

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 67**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **67-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **once de agosto**
5 **del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y un minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Ana Mazza:** Vamos hacer la apertura de la sesión, verificando lo que es el orden
12 del día.

- 13
14 **I.** APERTURA DE LA SESIÓN
15 **II.** COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
16 **III.** AUDIENCIAS
17 **IV.** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 66
18 **V.** LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
19 **VI.** DICTAMENES DE COMISIÓN
20 **VII.** INFORME DE LA ALCALDÍA
21 **VIII.** INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
22 VIAL MUNICIPAL
23 **IX.** ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
24 **X.** MOCIONES
25 **XI.** ASUNTOS VARIOS

26
27 **Ana Mazza:** Una vez aprobado lo que es la agenda del día, damos inicio a loque es
28 la comprobación del quórum, para eso le pido a los compañeros regidores
29 propietarios, que se presenten.

30
31 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

32
33 Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta Municipal, se determina que
34 hay quórum suficiente,

- 35
36
 - **Élida Araya Cordero:** Buenas noches, Élida Araya Cordero, presente.

- **Kattia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Kattia Calvo Sánchez, presente.
 - **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, Evelio Camacho Ulloa, presente, y como todas las sesiones pidiéndole a Dios entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en beneficio de nuestro cantón Jiménez.
 - **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo, presente.
 - **Ana Mazza Calvo:** Buenas noches, Ana Cecilia Mazza Calvo, presente.
- Continuamos con la presentación de los compañeros regidores suplentes.

REGIDORES SUPLENTES:

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora, presente.
- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo, presente.
- **Gabriela Ramirez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez Tafalla, presente.
- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar, presente, bendiciones a los que nos siguen por Facebook de Comunicaciones Jiménez.
- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches, Alan Quesada Hernández, presente.

Ana Mazza: Gracias compañeros, continuamos con la presentación de los compañeros síndicos propietarios y suplentes que se vayan presentando, por favor.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo, presente.
- **Alexander Hernández:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente.

SÍNDICOS SUPLENTES:

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez presente.

Ana Mazza: Gracias, presentamos a la señora alcaldesa.

ALCALDESA MUNICIPAL: Tengan todos muy buenas noches, bendiciones, bienvenido Alejandro, Steven que siempre nos acompaña y a todas las personas que nos siguen en los medios de Comunicaciones Jiménez y el Facebook de la Municipalidad, que esta noche igual que siempre el espíritu santo nos para tomar las decisiones. Saludos.

Ana Mazza: Le damos la bienvenida a nuestra señora secretaria, Soledad Rojas.

Soledad Rojas: Muy buenas noches para todos.

AUSENTES: Ronald Martínez Corrales *Síndico suplente distrito Juan Viñas.*
Cristian Sojo Brenes. *Síndico propietario, distrito de Pejivalle.*

Ana Mazza: Igualmente le damos la bienvenida a todo el público que nos sigue a través de Comunicaciones Jiménez y del Facebook de la Municipalidad, al compañero Alejandro, que el día de hoy nos visita por un tema de la audiencia, entonces siendo así, terminamos correctamente la comprobación del quórum y pasamos al artículo número III, que sería precisamente el tema audiencias.

El día de hoy nos acompaña el funcionario Alejandro Coto, quien participó en un evento para jóvenes líderes y el que hace días ya quería hacer la presentación, sin embargo, por motivos laborales también se nos había complicado y tuvimos que reprogramar para el día de hoy. Entonces le damos la bienvenida, puede pasar por acá y nada más les prestamos uno de los micrófonos.

ARTÍCULO III. Audiencia

1. Audiencia concedida al señor Alejandro Coto Solano, quien les manifiesta...

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL GLOBAL YOUTH LEADERSHIP FORUM COSTA RICA

Como resultado de la participación en el Global Youth Leadership Forum Costa Rica, se comparten a continuación las principales ideas, reflexiones y propuestas surgidas durante el desarrollo del foro, con énfasis en la promoción del

1 emprendimiento juvenil, el liderazgo local, la innovación tecnológica, la inclusión
2 social y la salud mental. Este documento busca aportar insumos para el desarrollo
3 integral del cantón de Jiménez y el empoderamiento de su juventud.

4
5 **1. Emprendedurismo Juvenil desde Cero**

6 El foro resaltó que todo emprendimiento debe iniciarse con una base sólida:
7 Contar con financiación y capital inicial, destinado principalmente a la adquisición
8 de mercadería.

9 Uso estratégico de la tecnología para impulsar y visibilizar el negocio.

10 Crear redes sociales para promocionar productos y servicios, generando
11 posicionamiento digital.

12 Además, se enfatizó la necesidad de:

13 Innovar con ideas originales, evitando replicar modelos existentes.

14 Buscar exclusividad y diferenciación en el mercado.

15 Tener una visión internacional, que permita conectar fuera de Costa Rica y atraer
16 inversión o interés económico.

17 Construir una marca personal de calidad, con identidad clara y orientada al
18 consumidor global.

19 Dominar idiomas clave, especialmente el inglés, idioma de los negocios.

20 Se recomendó contar con un mentor, una persona de mayor experiencia en
21 negocios que oriente y respalde el proceso emprendedor.

22 **2. Innovación Social y Liderazgo Local**

23 Uno de los temas centrales fue la innovación social con enfoque juvenil. Se propone:

24 La creación de mesas de diálogo juvenil, donde se escuchen activamente las ideas
25 de las personas jóvenes.

26 Que las municipalidades o gobiernos locales brinden respaldo y acompañamiento a
27 las propuestas.

28 Establecer un funcionario en salud mental en cada gobierno local, preferiblemente
29 un psicólogo, para dar respuesta a problemáticas específicas de esta índole.

30 Se propone la creación de una zona franca en el cantón de Jiménez, con un enfoque
31 ecológico y sostenible, que genere empleo sin comprometer el medio ambiente.

32 Asimismo, se visualiza formar líderes juveniles en sostenibilidad desde la etapa
33 colegial, con una formación técnica profesional en esta área.

34
35 **3. Inclusión Juvenil en Políticas Públicas**

1 El foro dejó en evidencia que la juventud debe estar incluida activamente en la toma
2 de decisiones:

3 El gobierno central debe visitar los cantones rurales para comprender sus realidades
4 y diseñar políticas públicas contextualizadas.

5 Incorporar jóvenes en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

6 Promover actividades atractivas que acerquen a los jóvenes a los espacios de
7 participación ciudadana.

8
9 **4. Salud Mental Juvenil**

10 Se reconoció que la salud mental se ha visto gravemente afectada, particularmente
11 durante la pandemia del COVID-19. Como medidas concretas, se planteó:

12 Realizar charlas especializadas en salud mental, abordando temáticas específicas
13 según el contexto.

14 Coordinar con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para que, junto con la
15 Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y las municipalidades, se brinden
16 estas charlas por medio de personal capacitado, incluyendo psicólogos.

17 En caso de no contar con profesionales disponibles, capacitar a una persona
18 encargada de liderar estos procesos.

19
20 **5. Educación con Enfoque Territorial**

21 Se propusieron cambios educativos para responder a la realidad productiva del
22 cantón:

23 El Liceo Hernán Vargas Ramírez podría especializarse como técnico en producción
24 azucarera y cafetalera.

25 El Colegio Ambientalista de Pejivalle debería enfocarse en la agroindustria
26 sostenible.

27 Se requiere plantear una nueva malla curricular con el Ministerio de Educación
28 Pública (MEP), adecuada al contexto rural.

29 **6. Empleo y Desarrollo Económico Local**

30 En el ámbito del empleo, se planteó la necesidad de impulsar una economía local
31 diversificada, con énfasis en el valor agregado y el encadenamiento productivo. En
32 este sentido, se propone que las empresas, los medianos y los pequeños
33 productores, amplíen su modelo de negocio mediante:

- La diversificación en la presentación de sus productos, como ron y café, explorando nuevas modalidades como productos embotellados, en polvo, líquidos, orgánicos, artesanales, entre otros.
- Orientar esta diversificación hacia el sector de servicios y turismo, promoviendo la creación de cafeterías temáticas, experiencias de cata de café y ron, visitas guiadas, talleres interactivos y recorridos tipo tour en las zonas de producción.
- Desarrollar productos derivados que fortalezcan la identidad local y promuevan la marca Jiménez como destino turístico agroindustrial.

Que se priorice el uso de mano de obra local, generando oportunidades directas para los habitantes del cantón.

Los distritos de Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria deben ser tomados en cuenta como motores del desarrollo económico con visión integral y sostenible.

7. Formación y Futuro Profesional

Finalmente, en cuanto a la formación técnica y profesional, se destacó la importancia de:

Estudiar áreas tecnológicas vinculadas a los intereses y capacidades personales.

Dar seguimiento constante a las últimas actualizaciones y tendencias del sector.

Fomentar el estudio de ciberseguridad y otras ramas tecnológicas emergentes como áreas de futuro.

Conclusión

La participación en el Global Youth Leadership Forum permitió visibilizar el enorme potencial de la juventud costarricense, particularmente en zonas rurales como Jiménez. La articulación entre gobiernos locales, instituciones del Estado, el sector educativo y los jóvenes es indispensable para construir un futuro sostenible, justo y con oportunidades reales para todas las personas jóvenes.

La voz de la juventud no solo debe ser escuchada, sino incorporada en el diseño de país.

Alejandro Coto: Muy buenas noches para todos, para las personas que nos siguen a través de las redes sociales del Facebook de la Municipalidad de Jiménez y Comunicaciones Jiménez, en efecto, como dijo la señorita presidenta, yo asistí. GLOBAL YOUTH, que se reunieron más de, muchos jóvenes de Costa Rica y yo,

1 en representación del cantón de Jiménez, fui el elegido. En ese foro se hablaron
2 muchos temas muy enriquecedores, pero más que todo se enfocó lo que fue en
3 empleo, en educación y salud mental, que son los que más me llamó la atención de
4 acá del Cantón, en el caso de empleabilidad sería como la creación de una zona
5 Franca para el Cantón, principalmente. Y también en educación de la malla
6 curricular de los colegios del cantón de Jiménez, en el caso del Hernán Vargas, que
7 sea técnico profesional, agropecuario, industrial, cafetalero, azucarero más o menos
8 así. Y en el de Pejivalle es que sea agroindustrial sostenible.

9 También en salud mental de que la Municipalidad tenga un funcionario, un psicólogo
10 que sea con la Caja Costarricense del Seguro Social que tenga un enlace directo
11 en el caso de que no cuente con ese funcionario de que se capacite a una persona
12 para ese puesto.

13 En emprendurismo que las personas que son emprendedoras, que hay muchas en
14 el cantón que se especialicen en temas como el inglés, que es el idioma de los
15 negocios. También que su negocio se llegue a conocer internacionalmente y que su
16 catálogo también se ha mostrado a ese nivel. Qué más? Incluso muchos jóvenes
17 han padeció sobre la pandemia del COVID-19 en salud mental y que, verdad por
18 motivos de estar encerrados tuvieron esa problemática, también que eso puede
19 abarcarse lo que es de la salud mental, de que las personas jóvenes tengan acceso
20 a un psicólogo, porque el tema de suicidio en el cantón es muy alto y sería muy bien
21 enfocarlo acá este tema, que como lo dije anteriormente, que la Municipalidad tenga
22 esta persona acá para que cualquier persona tenga algún problema, se acerque y
23 pueda hablar esas inquietudes. También que la malla curricular de educación sea
24 cambiada, pero eso sí que, los colegios del Cantón, en el caso de Juan Viñas, el
25 Hernán Vargas y el Ambientalista en Pejivalle, tiene que presentar ese dicho cambio
26 al MEP para que se especialice en lo que les anteriormente. También mencionaron
27 el tema de ciberseguridad, que es un tema sumamente importante que cualquiera
28 de los que estamos aquí presentes y los que nos ven a traer redes sociales se
29 pueden especializar más que hoy en día, que estamos el mundo muy digitalizado,
30 nos mencionaron que hay que tener cuidado, tener nuestros datos al aire, en ese
31 tema que hay que tener un cierto cuidado, y una cierta experiencia en eso, para
32 que, la persona sea especialista en ese tema, que en el caso de hackeo, que
33 muchas cuentas han sido hackeadas, ya sea de redes sociales y cuentas de
34 bancos, que las personas también se especialicen en ese bando. Mencionaron
35 también de sostenibilidad, en el caso de acá que tenemos el programa de reciclaje,
36 que se ha implementado en nuestros hogares, en caso de nosotros los jóvenes de

1 que implementemos eso y que demos un buen uso de esos residuos, también de
2 los residuos no reciclables, que conocemos como basura, también hacer una
3 correcta separación para que sea un cambio que se genere a nivel nacional.
4 También nos mencionaron del cuidado de los recursos hídricos, que incluye el tema
5 de sostenibilidad, que ha sido muy contaminados últimamente. Que debemos de
6 tener especial cuidado a lanzar contaminantes a las fuentes hídricas, que sepamos
7 hacer buen uso de estos temas, eso sería.

8 **Ana Mazza:** Muchas gracias, Alejandro, tal vez no sé, para poner en contexto un
9 poquitito a la gente, ¿Vos pudiste participar por ser funcionario municipal, fue por
10 parte del Comité de la persona joven o cómo?

11 **Alejandro Coto:** Es por ser yo integrante del Comité de la persona joven cuando
12 tuvimos la sesión acá, yo fui el elegido para ese tema, como les mencioné, fueron,
13 no solo fui yo, fueron casi todos los jóvenes de Costa Rica, incluso hubo algunos
14 jóvenes de la zona indígena en ese foro, fue allá por el lado Ochomogo algunos
15 deben de conocer ese lugar, fue un tipo campamento, fueron 3 días, entonces ahí
16 estuvimos.

17 **Ana Mazza:** Bueno, no sé, me imagino que la idea es traerlo para trabajarlo desde
18 la perspectiva del Comité de la Persona Joven es traer todo.

19 **Alejandro Coto:** Correcto, sí, para implementarlo a la juventud del Cantón.

20 **Ana Mazza:** Muchísimas gracias, no sé si alguno tiene alguna consulta, pues te
21 agradecemos mucho, porque yo sé el esfuerzo que hizo para poder presentárnoslo,
22 porque él quería transmitir este ejercicio vivencial que, en el que pudo participar y
23 entonces eso también nos da pie a instar a los jóvenes, a instalarlos, a participar de
24 este tipo de instancias, porque les abren las posibilidades de tener no sólo esta una
25 perspectiva adicional de cómo se ve la comunidad de cómo participar dentro de la
26 Comunidad, sino que además les abre oportunidades también de conocer a otras
27 personas en otras latitudes. Muchísimas gracias Ale.

28 **Alejandro Coto:** Con mucho gusto.

29 **Ana Mazza:** Doña Ana, tiene la palabra.

30 **Ana Azofeifa:** Sí, bueno, Alejandro, nuevamente bienvenido y muchas gracias, y
31 qué bueno que hayan jóvenes del cantón que se involucren en todas estas
32 temáticas, es muy bueno, muy importante, hacer conciencia en toda la juventud.
33 Porque hay muchos temas que usted ahorita mencionó que de por sí digamos hay
34 que trabajarlos en el cantón y me gusta mucho las iniciativas que han surgido
35 siempre desde el Comité de la Persona Joven relacionadas con lo que es la
36 prevención del tema de suicidio, a mí eso me impactó la primera vez que conocí, el

1 proyecto del Comité de la persona joven, porque uno pensaría que tal vez un joven
2 venga y pida, no, queremos una actividad deportiva recreativa y vamos a, ustedes
3 tienen un presupuesto, verdad que van a ejecutar y cuando uno ve que lo lo van a
4 ejecutar en un proyecto de prevención para la misma juventud, creo que ahí uno
5 dice, bueno, qué bueno que tenemos jóvenes que tengan esa empatía, y esa
6 razonabilidad de lo que necesita el cantón y lo que necesitan nosotros jóvenes. Eso
7 a mí sí me gustaría mucho, Alejandro, que yo creo que hubiera sido un buen
8 producto de este taller, de que como participaron jóvenes de todo el cantón hubieran
9 hecho alguna carta firmada por ustedes, donde se le mande a todos los gobiernos
10 locales, y bueno, no solo los gobiernos locales, sino a las instituciones y también al
11 Gobierno de la República, de que se conozca qué es lo que quieren los jóvenes,
12 qué piden, en qué se involucran, yo creo que eso es muy importante, si no se hizo,
13 por lo menos una memoria de todas las solicitudes que hicieron, porque yo creo que
14 también es parte, un insumo importante en el cual también los diferentes liderazgos
15 que hay a nivel gubernamental, gobiernos locales uno también se puede basar,
16 entonces yo creo que siempre esos insumos son muy importantes. En algún
17 momento yo participé mucho en temas de política de juventud, y uno siempre quiere
18 cambiar el mundo se cree que, en ese momento quiere, quiere y piensa que puede
19 transformarlo, tal vez no todo, pero sí puede incidir en algunos temas que son muy
20 importantes. Entonces por ejemplo, acá ustedes están con el proyecto de salud
21 mental, que si se logra ejecutar este año creo que esto va a tener un impacto muy
22 importante en lo que es a la salud mental de los jóvenes, y el apoyo que se le va a
23 dar desde la contención y atención psicológica a la juventud del cantón de Jiménez.
24 Entonces me parece que es un proyecto muy bonito y muy bueno que tienen
25 ustedes desde el desde el Comité de la Persona Joven.

26 Y yo quiero llamar ahorita una reflexión, recientemente nosotros publicamos de que
27 íbamos a tener un representante de la oficina de la Mujer que estaba ubicada en
28 Turrialba, porque nosotros queremos que eso sea un tema itinerante entre el cantón
29 en los distritos de Jiménez, que también puedan tener esa atención. Y abrimos la
30 atención un día y no llegó nadie, entonces siempre que se abran estos espacios es
31 muy importante porque al final lo que nosotros hacemos es generar la necesidad
32 para que las instituciones que no están viniendo ahorita Jiménez, venga, entonces
33 si abrimos una oportunidad como esta y nadie viene, entonces diay no, aquí no
34 necesitan.

1 Entonces yo creo que sí es muy importante eso y lo promovimos en todas las redes
2 sociales, ahorita con el IMAS y aquí estamos atendiendo todo tipo de población,
3 pero también se impacta la población joven, verdad que creo que es muy
4 importante, el IMAS ha venido a atender y eso sí ha sido más exitoso, pero es
5 porque ellos ya tienen una agenda de las personas que van a atender, de hecho
6 ahorita estamos haciendo, hicimos la solicitud hoy puntualmente, que más bien
7 empecemos a dar atención no solo en Juan Viñas sino en Pejivalle, y eso impacta
8 a los jóvenes, entonces yo creo que temas como los que usted ahorita planteaba de
9 centros educativos, por eso es muy importante poder contar con ojalá una solicitud
10 formal de todos los que estuvieron ahí o la memoria, porque hay temas aquí que lo
11 que vienen esos a nosotros a justificar de proyectos que ya van encaminados en a
12 nivel cantón, por parte de digamos que la municipalidad ha estado gestionando con
13 las instituciones, por ejemplo ahorita usted mencionaba los colegios.

14 Colegio Técnico de acá el Liceo Hernán Vargas ya está en proceso de
15 transformación a Colegio Técnico, ese respaldo lo que hace es tener una
16 justificación más de que los jóvenes también están pidiendo esto, ahorita usted
17 mencionó bueno el Colegio ambientalista ya se está realizando la malla curricular
18 porque la idea es que tengan una salida, también es ambientalista, los muchachos,
19 un técnico ahí, que les de una fuente de empleo, y ahorita se mencionaban tema de
20 ciberseguridad, la ciberseguridad, nosotros ahorita hicimos una solicitud de al INA
21 para recibir diferente formación y uno de los temas que se incluyó es el
22 ciberseguridad que ahorita está como en boga y yo creo que no puedo dejar de
23 pasar la oportunidad de decirles. Ahorita que vamos a empezar con el tema de los
24 residuos en el cantón, ustedes como jóvenes que ojalá se involucren, que nos
25 puedan apoyar desde el comité de la persona joven para que también sean parte
26 de esta campaña, de este trabajo que vamos a hacer barrio por barrio, entonces
27 invitarlos a ser parte de eso. Ah, bueno, buenísimo y ojalá que todos los jóvenes del
28 cantón se apunten, porque es un tema de todos, entonces muchísimas gracias y de
29 una vez.

30 **Alejandro Coto:** Yo me apunto, yo les ayudo.

31 **Ana Azofeifa:** Felicitarlo y esas oportunidades, si ustedes van como jóvenes y
32 aprovechan una oportunidad como esta, que también este es una ventana de
33 mostrar el cantón Jiménez van a tener muchas oportunidades de verlo, no solo en
34 el ámbito nacional, sino a nivel internacional. Entonces siempre que vayan siempre
35 tener ese trabajo destacado, y entonces instalarlos a eso, a que siempre la
36 participación sea la mejor. Muchas gracias.

1 **Alejandro Coto:** Con muchísimo gusto.

2 **Ana Mazza:** Gracias, Alejandro.

3
4
5
6 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 66**
7

8 **Ana Mazza:** Ana Mazza: Pasaríamos ahora al cuarto IV, que sería la discusión,
9 aprobación del acta ordinaria número 66. De mi parte yo no tengo ninguna objeción,
10 no sé si algún compañero tiene algún comentario, de no ser así, entonces
11 levantando la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el acta número 66.

12
13 **ACUERDO 1º**

14 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
15 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 66 y la **aprueba y**
16 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
17 propietarios, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Ana Mazza Calvo, Dorlin
18 Hernández Sojo y Kattia Calvo Sánchez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20
21 **Ana Mazza:** Continuaríamos con el punto V que sería lectura, examen y tramitación
22 de correspondencia.

23
24 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**
25

26 **1. Oficio AL-CPPLEIII-0011-2025 fechado 04 de agosto, emitido por la**
27 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión con
28 Potestad Legislativa Plena Tercera, en virtud de la moción aprobada en la sesión
29 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º
30 23.571 LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA
31 ABANDONADAS, PERDIDAS Y/O DESCARTADAS Y REFORMAS A LA LEY
32 DE PESCA Y ACUICULTURA, N.º 8436, DE 25 DE ABRIL DE 2005 Y LA LEY
33 CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
34 (INCOPECA), N° 7384, DE 16 DE MARZO DE 1994

35 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la
36 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho

días hábiles que vence el 13 de agosto y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Ana Mazza: Esta consulta que nos hacen de este expediente vence el 13 de agosto. Entonces les agradezco, por favor, si hacemos la votación de una vez, de mi parte, yo estaría de acuerdo en dar el voto positivo a esta a estas consultas. Entonces no sé, si les parece, entonces, levantando la mano quienes estén de acuerdo, en dar al voto positivo a la consulta sobre el proyecto de ley expediente 23.571.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de Ley Expediente N.º 23.571 LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA ABANDONADAS, PERDIDAS Y/O DESCARTADAS Y REFORMAS A LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA, N.º 8436, DE 25 DE ABRIL DE 2005 Y LA LEY CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPECA), N° 7384, DE 16 DE MARZO DE 1994.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Oficio AL-CPPLEIII-1245-2025 fechado 05 de agosto, emitido por la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera, en virtud de la moción aprobada en la sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.843 “LEY DE ORGANIZACIONES SOCIOPRODUCTIVAS”.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 14 de agosto y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital

La comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, automáticamente, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día el 27 de agosto. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

Ana Mazza: En este caso este no tiene un vencimiento tan pronto, pero igualmente haciéndole lectura, tampoco es un proyecto que nos venga a afectar, por el contrario, son proyectos positivos. De mi parte yo estaría de acuerdo en votarlo, si les parece igual un voto positivo a favor de la consulta sobre el proyecto de ley número 23.843. Quienes estén de acuerdo que levanten la mano.

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de Ley Expediente N.º 23.843 “LEY DE ORGANIZACIONES SOCIOPRODUCTIVAS”.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).
DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Ana Mazza: En este caso no es necesario darle firmeza.

3. Oficio AL-CPGOB-0379-2025 fechado 07 de agosto, emitido por la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.928 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 21 de agosto de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Ana Mazza: Igualmente perdón, don Roy.

Roy Mora: Yo leyendo este es lo que estamos teniendo, el problema ahí, en algunas partes del de la Comunidad. Entonces yo leyendo un poco de la ley, sí es bueno que la aprobemos y la apoyemos, porque eso es un respaldo para las Municipalidades también.

Ana Mazza: Correcto, en este caso, estas reformas si vienen a dar un apoyo adicional a lo que es la trata del vandalismo en los diferentes sectores. Entonces de mi parte igualmente, aunque vence el 21 de agosto, les agradecería a los que estén

1 de acuerdo levantar la mano para aprobar. Y que lo dispensemos del trámite de
2 comisión. Igualmente.

3
4 **ACUERDO 3º**

5
6 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de Ley
7 Expediente N.º 24.928 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE
8 BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”.

9
10 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
11 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**
12 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

13
14 **Ana Mazza:** Igualmente no sería necesaria la firmeza.

15
16 **4. Oficio AL-CPECTE-0636-2025 fechado 07 de agosto, emitido por la**
17 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión
18 Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud del informe
19 de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
20 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24939 “LEY
21 MARCO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS
22 Y LA CIBERSEGURIDAD”,

23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la
24 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho
25 días hábiles que vence el 21 de agosto de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio
26 de forma digital.

27
28 **Ana Mazza:** Bueno, ya se mencionó, no solo en audiencia, sino también en
29 comentario adicional que hizo la señorita alcaldesa. Es un tema importante, es un
30 tema en el que estamos completamente vulnerables y se necesita ir creando todos
31 los marcos de ley que correspondan, porque, bueno, desde mi punto de vista
32 profesional se los puedo decir son temas demasiado sensibles y estamos todos
33 demasiado vulnerables en cuanto lo que es la ciberseguridad. Don Alan me pidió la
34 palabra

Alan Quesada: Buenas noches, señorita, yo creo que tiene que quedar en firme porque si se aprueba de hoy en ocho entrarían a destiempo los que vencen ahora el 14 de agosto.

Ana Mazza: Los del 14 están quedando, en firme, los que estamos dejando afuera son los del 21 y el 27, bueno es el del 21 y 27.
Inaudible.

Alan Quesada: No, es que.

Ana Mazza: Ah, perdón, es que hay prórroga el 27 de agosto, yo vi la prórroga.

Alan Quesada: Listo, gracias.

Ana Mazza: Gracias, muy amables, entonces, en cuanto al expediente de ley entonces 24.939 ley marco para la protección de la infraestructura crítica y la ciberseguridad, quienes estén de acuerdo en aprobar el apoyo a este proyecto de ley.

ACUERDO 4º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de Ley Expediente N.º 24939 “LEY MARCO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y LA CIBERSEGURIDAD”.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

5. Oficio AL-CPAJUR-0100-2025 fechado 07 de agosto, emitido por la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar su criterio del proyecto de ley Expediente N.º 24.640, “LEY PARA LA BUENA GOBERNANZA Y LA MODERNIZACIÓN PARA LA PROPIEDAD EN CONDOMINIOS”

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 21 de agosto y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Ana Mazza: Igualmente es parte de una reforma necesaria para lo que son proyectos residenciales en condominio. De mi parte estoy de acuerdo en votarlo, si están de acuerdo levantando la mano quienes, estén de acuerdo en votar favorablemente el proyecto de ley del expediente 24640.

ACUERDO 5º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de Ley Expediente N.º 24.640, “LEY PARA LA BUENA GOBERNANZA Y LA MODERNIZACIÓN PARA LA PROPIEDAD EN CONDOMINIOS”.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

6. Oficio DFOE-LOC-1457 fechado 05 de agosto, emitido a la administración con copia a este honorable Concejo, por parte de la Contraloría General de la República, quien les manifiesta lo siguiente... Con oficio n.º 230, (DFOE-LOC-0047) del 13 de enero de 2025, se comunicó el inicio de la aplicación del instrumento de consulta institucional denominado “Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) en el Sector Municipal” en la Municipalidad de Jiménez.

Este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión de los principales servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o internacionales, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional; para lo cual se consideró entre otra normativa las regulaciones para los servicios públicos municipales dictadas en el Código Municipal, así como legislación que involucra los gobiernos locales en su gestión para determinados servicios brindados y las Normas de Control Interno para el Sector Público. Adicionalmente, se utilizaron sanas prácticas definidas en documentos como el Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL), ISOTools Excellence.(07 mayo 2015), entre otras.

Asimismo, a partir de la aplicación del instrumento denominado Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), se obtuvo como resultado a manera de resumen que el 76% de los gobiernos locales del país se encuentra en un

1 nivel de madurez bajo, ya sea "Inicial" o "Básico", mientras que solo el 24%
2 restante alcanza un nivel "Intermedio". Esta distribución presenta un claro patrón
3 geográfico: los municipios de nivel "Intermedio" se concentran en el Valle
4 Central, los de nivel "Básico" están distribuidos en todo el territorio, y aquellos
5 con un nivel "Inicial" se ubican predominantemente en las costas y zonas
6 fronterizas. Contraloría Adicionalmente, se pone a su disposición un sitio web
7 que contiene los resultados del estudio donde podrá realizar consultas
8 específicas por municipalidad, así como documentación de interés para su
9 análisis.
10 Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del
11 presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que
12 coadyuven en la mejora de su gestión.

13 **Ana Mazza:** Bueno, sobre el mismo nos están copiando, es un informe que me
14 parece al que tenemos que sacarle muchísimo provecho, es importante que le
15 demos importancia a ese tipo de documentos, porque al final de cuentas nos dan a
16 nosotros este bases para las tomas de decisiones futuras. Entonces lo damos por
17 recibido.

18
19 **7. Boletín Informativo correspondiente al mes de julio 2025, emitido por la**
20 **Unión de Gobiernos Locales, quien les manifiesta lo siguiente...**



23

1



2



3



4



5



6



Guanacaste: UNGL y Femugua dan capacitación en contratación pública municipal



Alvarado: roles para una mejor gobernanza local



Alajuelita: con proyecto Empoderando el Futuro



Embajada de EEUU: UNGL por el fortalecimiento de alianzas estratégicas en materia de seguridad



Asamblea Legislativa: mesa de trabajo sobre simplificación de trámites para actividades



Podcast ¿Qué dicen las Munis?

Spotify

Youtube



Se toma nota.

8. Oficio SM-RPA 220-2025 fechado 06 de agosto, emitido a la Administración y a este Honorable Concejo, por parte del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, quien les manifiesta lo siguiente... Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines consiguientes, el Acuerdo Único, de

la sesión extraordinaria número 016-2025, celebrada el 31 de julio del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el cual indica:

El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere la Ley N.º 7794 "Código Municipal", en su artículo 17 inciso g), y demás normativa vigente: ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Conocer y aprobar el presupuesto ordinario del Concejo Municipal de Distrito para el ejercicio económico del año 2026, por un monto de ¢ 570.677.256,64 (quinientos setenta millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y seis con 64/100) , conforme a la propuesta presentada por la Administración. Se aprueba también el Plan Operativo Institucional (POA) 2026, como instrumento de planificación que da respaldo técnico y estratégico al presupuesto aprobado. Remitir tanto el presupuesto ordinario como el Plan Operativo a la Municipalidad de Jiménez, según lo establece la normativa aplicable, para que el presupuesto sea ajustado a la estructura programática vigente establecida por la Contraloría General de la República. Disponer que, una vez realizado el ajuste correspondiente, el presupuesto ordinario sea remitido a la Contraloría General de la República para su análisis y eventual aprobación, conforme a los lineamientos y plazos establecidos por la normativa vigente

Se toma nota.

- 9. Oficio SM-RPA 224-2025 fechado 06 de agosto, emitido por parte del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, quien les manifiesta lo siguiente...** Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines consiguientes, el Acuerdo 1º, Artículo VIII, de la sesión ordinaria número 065-2025, celebrada el 5 de agosto del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el cual indica:
- Considerando:
- Que es de conocimiento de este Concejo Municipal de Distrito que la Municipalidad de Jiménez actualmente presenta un déficit presupuestario.
- Que también es de conocimiento de ambas partes la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario 2025 por parte de la Contraloría General de la República (CGR), específicamente en el rubro que este Concejo presentó como

1 superávit libre por un monto aproximado de ¢9.000.000 (nueve millones de
2 colones), bajo el argumento de que dicho superávit no es concordante con el
3 presupuesto consolidado municipal.

4 Que, según la normativa vigente, mientras exista un escenario deficitario en la
5 Municipalidad de Jiménez, el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique no
6 podrá presupuestar libremente sus recursos de superávit, hasta tanto no se
7 solvente dicha condición financiera.

8 Que esta situación limita gravemente la posibilidad de ejecución eficiente y
9 oportuna de los recursos propios del Concejo de Distrito, afectando la
10 planificación y desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad.

11 Por tanto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar la
12 moción presentada por el Concejal Luna Moya y solicitar con todo respeto a la
13 Municipalidad de Jiménez se sirva informar a este Concejo Municipal de Distrito
14 cuál es el plan de reducción del déficit presupuestario que han presentado o
15 presentarán ante la Contraloría General de la República, así como el plazo
16 estimado que manejan para solventar dicho déficit. Lo anterior con el propósito
17 de que este Concejo pueda valorar si el uso del superávit libre podrá efectuarse
18 en el corto o largo plazo, y así tomar las medidas administrativas y
19 presupuestarias internas necesarias. Remitir copia de este acuerdo a la
20 Contraloría General de la República, a la Alcaldía Municipal, a la Dirección
21 Financiera Municipal, a la Intendencia y los departamentos de Contabilidad y
22 Tesorería de este Concejo Municipal para su conocimiento y seguimiento.

23
24 **Ana Mazza:** Aquí tal vez para aclarar un poquito, es importante que como lo hemos
25 mencionado ya en ocasiones anteriores, ellos dependen de las aprobaciones o
26 improbaciones que nos hagan también a nosotros, como un solo cantón, entonces
27 obviamente si entraba algo de parte nuestra, pues entonces los vamos a entabrar a
28 ellos y viceversa, para algunas cuestiones que a ellos pueden afectárseles y que
29 también nos van a entabrar a nosotros, entonces yo recomendaría o solicitaría que
30 lo traslademos a la administración para su debida respuesta con copia a los
31 compañeros del área de Hacienda Municipal, para que y que se nos emita, para que
32 se emita la respuesta que corresponde y se nos copia a nosotros como Concejo.
33 He indicarle al Concejo Municipal de Tucurrique que las consultas planteadas en el
34 oficio serán trasladadas a la Administración y Hacienda Municipal para su debida
35 respuesta. Si están de acuerdo, entonces tomamos los dos acuerdos, entonces

1 trasladarlo a la administración con copia Hacienda y darle respuesta a los
2 compañeros del Concejo Municipal de Tukurrique que se hicieron esos traslados
3 levantando la mano por favor, compañeros quienes estén de acuerdo.

4
5 **ACUERDO 9º Inciso A**

6 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del **Oficio N.º SM-RPA-224-**
7 **2025**, remitido por el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, en el cual se
8 formulan consultas relacionadas con el plan de reducción del déficit presupuestario
9 de la Municipalidad de Jiménez, a la Administración y Hacienda Municipal para su
10 debida atención.

11 Asimismo, se solicita que, al momento de remitir la respuesta correspondiente, se
12 envíe copia de la misma a este Honorable Concejo Municipal.

13 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
14 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

15 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.**

17 **ACUERDO 9º Inciso B**

18
19 Este Concejo acuerda por unanimidad, **informar al Concejo Municipal de Distrito**
20 **de Tukurrique** que el Oficio N.º SM-RPA-224-2025, mediante el cual se formulan
21 consultas relacionadas con el plan de reducción del déficit presupuestario de la
22 Municipalidad de Jiménez, ha sido **trasladado a la Administración y Hacienda**
23 **Municipal para su debida atención.**

24 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
25 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

26 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28
29 **10.Oficio SM-RPA 225-2025** **fechado 06 de agosto, emitido por parte del**
30 **Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique a varias entidades, con copia**
31 **a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...** Acatando lo
32 dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con todo respeto,
33 me permito transcribir, para su conocimiento y los fines consiguientes, el

1 Acuerdo 2°, Artículo VIII, de la sesión ordinaria número 065-2025, celebrada el
2 5 de agosto del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, en la sala
3 de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el cual indica:

4 Considerando:

5 Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N.° 8131, Ley de la
6 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos,
7 corresponde a la Contraloría General de la República (CGR) ejercer la
8 fiscalización superior de la Hacienda Pública.

9 Que, mediante oficio DFOE-LOC-1317, 13450 emitido por la Contraloría General
10 de la República, se ha determinado la improbación del superávit libre presentado
11 por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, en el Presupuesto
12 Extraordinario N.° 1-2025, el cual fue adjuntado a la estructura programática de
13 la Municipalidad de Jiménez, municipalidad madre de este Concejo, y que
14 además fue incorporado al presupuesto ordinario del ejercicio económico
15 correspondiente.

16 Que esta situación genera dudas razonables respecto al fundamento técnico y
17 legal que sustenta tal improbación, considerando que los recursos en cuestión
18 fueron recaudados legítimamente y presupuestados conforme a la normativa
19 vigente, en apego a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

20 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:
21 Aprobar al moción presentada por el Concejal Araya Vega y avalada por el
22 Concejal Hernández Fonseca Oficiar a la Contraloría General de la República,
23 para que, en conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley N.° 8131,
24 y en atención a lo resuelto mediante el oficio de improbación del superávit libre,
25 SE NOS INDIQUE formalmente los motivos técnicos y jurídicos que
26 fundamentan dicha improbación, así como el sustento legal específico que
27 respalda la decisión, especialmente considerando que los fondos fueron
28 recaudados de forma legítima y se presupuestaron adecuadamente. Lo anterior
29 con el fin de aclarar la situación presupuestaria del Concejo Municipal de Distrito
30 de Tukurrique y tomar las medidas administrativas pertinentes conforme a
31 derecho. Remitir copia del presente acuerdo a la Intendencia Municipal, a los
32 departamentos correspondientes, para su debido conocimiento y seguimiento.

33 ***Se toma nota.***

1 **11.Oficio SM-RPA 227-2025 fechado 06 de agosto, emitido por parte del**
2 **Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique a Grupo Montenegro, con**
3 **copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...**

4 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con
5 todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines
6 consiguientes, el Acuerdo 1°, Artículo X, de la sesión ordinaria número 065-2025,
7 celebrada el 5 de agosto del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta minutos,
8 en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el cual
9 indica:

10 Considerando:

11 Que el servicio de transporte público es esencial para garantizar la movilidad de
12 las personas vecinas del Distrito de Tukurrique, permitiendo el acceso a servicios
13 de salud, educación, trabajo y demás necesidades básicas.

14 Que usuarios del servicio del Distrito han externado su preocupación ante el mal
15 estado de las unidades de transporte utilizadas por la empresa Grupo
16 Montenegro para brindar el servicio en la zona.

17 Que se han reportado situaciones como unidades que se quedan varadas y
18 fallas mecánicas constantes, lo que representa un riesgo para la seguridad y
19 continuidad del servicio.

20 Que es deber de este Concejo velar por el bienestar de las personas habitantes
21 del distrito y canalizar sus inquietudes ante las instancias competentes.

22 Por tanto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Oficiar a
23 la empresa Grupo Montenegro para externar la preocupación de este Concejo
24 Municipal de Distrito, respecto al mal estado de las unidades de transporte que
25 brindan servicio en la ruta correspondiente a Tukurrique/Turrialba –
26 Turrialba/Tukurrique, y las situaciones reportadas por usuarios en las que
27 algunas unidades se han quedado varadas o han presentado fallas que ponen
28 en riesgo a quienes utilizan el servicio. Instar a la empresa a tomar medidas
29 correctivas inmediatas, incluyendo la revisión técnica y renovación oportuna de
30 las unidades, a fin de garantizar un servicio seguro, eficiente y digno para las
31 personas usuarias del distrito.

32 Remitir copia del presente acuerdo al Consejo de Transporte Público (CTP), a la
33 Municipalidad de Jiménez y a la Municipalidad de Turrialba, para su

1 conocimiento y con el fin de que, en el marco de sus competencias, valoren las
2 acciones correspondientes.

3 **Ana Mazza:** Tiene la palabra.

4 **Evelio Camacho:** Gracias señora Presidenta. Sí muy interesante esa nota que
5 manda el Concejo de distrito de Tukurrique, porque antes las empresas justificaban
6 que ahí mandaban, se puede decir lo peor de las unidades que habían por el tipo
7 de carretera que había, que era carreteras muy abandonadas y entonces
8 justificaban a veces eso, pero sin embargo ahora tenemos muy buenas rutas,
9 prácticamente todo está desde Turrialba a Tukurrique pavimentada, con capas
10 asfáltica y con las últimas reparaciones que sé que se le han dado algunos baches
11 que se le hicieron, también hay una excelente ruta, entonces yo creo que ahorita,
12 no pesan que digan que tienen las peores unidades para esa zona de Tukurrique y
13 bueno, incluso Pejivalle, entonces yo creo que ojalá le pongan atención a esta nota
14 de Tukurrique y mejoren ese tanto el servicio de autobús como también las
15 unidades.

16 **Ana Mazza:** ¿La misma empresa brinda los servicios a las dos rutas?

17 **Evelio Camacho:** Entiendo que la de Pejivalle y Tukurrique es la misma empresa,
18 es la misma.

19 **Ana Mazza:** Yo creo que aquí, más que tomar nota, entonces de lo que ellos nos
20 están enviando, deberíamos de participar y solicitar. Bueno inicialmente ya lo
21 valoramos, iba a solicitarles que mandemos también un oficio a nuestra parte, en
22 donde le solicitemos por favor atender las consultas realizadas por los compañeros
23 del Distrito de Tukurrique y que nos mantengan al tanto de las medidas al respecto,
24 me parece que sería importante, ahora bien, creo que ya elevarlo al CTP, supongo
25 que Héctor y ellos están esperando la respuesta para ver qué disposiciones tienen
26 que tomar, pero sí me parece importante que nos unamos en este punto, porque di
27 bueno, primero son parte de nuestra población también y estamos obviando, , otro
28 porcentaje de la población que serían los vecinos de Pejivalle que también se están
29 viendo afectados por el servicio, entonces creo que en este momento tal vez un
30 apoyo a ellos, para que para no sé si va a tener más peso, pero por lo menos para
31 que hagamos más presión, y dependiendo de la respuesta, pues obviamente
32 apoyarlos también en el caso que deben elevar a otra instancia. Don Roy

33 **Roy Mora:** Sí, sería bueno que los apoyemos porque, también yo comentando con
34 mis compañeros, la gente Pejivalle ocupa un servicio mejor de autobuses, como

1 una persona que sale a las 5:00 de la tarde de Turrialba, tiene un pagar taxi o que
2 sale del hospital porque es un mal servicio y nos pueden decir, como dice
3 compañero Evelio, qué era porque era el carretera está mala, porque la carretera
4 está muy buena y hay otras rutas que tienen carretera pesimas, en Guanacaste un
5 ejemplo y tiene un buen servicio las 24 horas, eso no es excusa, eso es que los
6 mismo del pueblo de Pejivalle, alcen la voz para que les arreglen ese servicio.

7 **Ana Mazza:** Sí, bueno, en este caso pues la elevaremos por ellos, porque no hemos
8 recibido una solicitud directa, doña Wendy y después doña Deyanira me parece.

9 **Wendy Calvo:** Gracias presidenta de hecho que desde la Asociación ya se había
10 hecho varias solicitudes por lo mismo y vieras que hace unos días que nos reunimos
11 nos llegaron unos mensajes ahí, donde ellos estaban diciendo que ya tenían
12 coordinado con nosotros las reuniones cuando no es cierto, o sea no no era así,
13 entonces se volvió a mandar las solicitud porque va a haber una reunión igual con
14 la Intendencia y la gente de la Asociación de Pejivalle, por este mismo asunto.
15 Entonces porque sí, ellos decían que sí, que ya habían coordinado y a la Asociación
16 en ningún momento ha llegado ninguna reunión con respecto a eso, pero sí es de
17 la Asociación de Desarrollo ya se envió también una solicitud por lo mismo.

18 **Ana Mazza:** Muchas gracias, doña Deyanira.

19 **Deyanira Vega:** Bueno, yo también apoyo los que los compañeros dicen de hecho,
20 ayer estuve leyendo varios comentarios que se hicieron en un grupo de las redes
21 allá de Pejivalle, donde los domingos, más que todo, hay un mal servicio de bus.
22 Ayer se comentaba de que hay un bus que se viene a las 10:00 de la mañana y que
23 no es posible que si una persona ya ese bus no lo puede abordar tienen que
24 esperarse. Creo que hasta las 5:00 de la tarde, algo así que pusieron una periférica
25 y de hecho ayer escuché y leí donde la periférica no pasó y mucha gente se quedó
26 sin poder salir.

27 Eso es Montenegro, que da el servicio Tucurrique- Pejivalle, y también se
28 mencionaba ayer que ojalá también verdad que eso se pueda hacer y también que
29 apoyemos, porque a veces la empresa pone horarios de buses y tal vez la gente
30 no la apoya y por eso también a veces los quitan porque no hay mucha afluencia de
31 gente en los buses y poner un bus por 5 o 10 personas, también tenemos que
32 también pensar en eso, era sobre la ruta a Cartago la Coopepar, algo así es verdad,
33 sí, esa y había un bus antes a las 9:00 de la noche, muy importante porque había
34 mucha gente que trabajaba, de hecho cuando yo estudiaba varias veces me vine

1 en él, pero ya después lo quitaron de la pandemia, ya lo quitaron y no lo pusieron
2 más, entonces ayer se estaba hablando eso del grupo, que ojalá que lo pudieran
3 poner otra vez. Y entonces también para esa empresa, ojalá se pudiera poner ese
4 bus, pero también que la gente apoye, la gente que va a Cartago, que se traslada
5 también que apoyen, porque también el empresario no puede poner un bus solo por
6 10 personas. 5.

7 **Ana Mazza:** Sí, correcto, ya tienen que entrar en una coordinación y tienen que
8 verificar los picos de usos, ya en esos días, algo que se tiene que valorar entre
9 ustedes, no creo que nunca es tarde cuando la dicha es buena y en buena hora nos
10 están copiando parte del Distrito de Tucurrique, para que nos involucremos en el
11 tema porque por lo menos nosotros desconocíamos que en la Asociación ya se
12 habían presentado quejas o solicitudes al Concejo como tal, directamente no,
13 entonces, como les dije inicialmente, de mi parte sería apoyar, mandar un oficio de
14 nuestra parte que aprobemos un oficio, en apoyo a esta solicitud que están haciendo
15 los compañeros de Concejo Municipal de Tucurrique, y solicitando que se nos
16 mantenga informado sobre los avances en el proceso, entonces, levantando la
17 mano quienes están de acuerdo en que hagamos el oficio de apoyo a los
18 compañeros del distrito de Tucurrique, con sus peticiones a la empresa Grupo
19 Montenegro.

20 Y que lo dispensemos del trámite de comisión. Y que quede en firme. Copiarle, por
21 supuesto, a los compañeros de para que ellos estén enterados.

22 **ACUERDO 11º**

23
24 Este Concejo acuerda por unanimidad, manifestar su apoyo a las gestiones y
25 peticiones formuladas por el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique ante la
26 empresa Grupo Montenegro, conforme a lo señalado en el Oficio N.º SM-RPA-227-
27 2025, en lo relativo al servicio de transporte en las rutas Tucurrique/Turrialba –
28 Turrialba/Tucurrique.

29 Asimismo, se solicita que se mantenga informado a este Honorable Concejo
30 Municipal respecto a los avances y resultados de dichas gestiones. Con copia al
31 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

32 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
33 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Oficio N°28-097-2025 fechado 6 de agosto, emitido por la Municipalidad de Cartago, quien les manifiesta lo siguiente...

Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio del 2025, Acta N.º 097-2025, Artículo 28. ARTÍCULO 28. – OFICIO SC-3497-2025, SOBRE REMISIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUAN VIÑAS RELACIONADO A LA GESTIÓN REGIONALIZADO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS. Se conoce oficio SC-3497-2025 de fecha 22 de julio del 2025, suscrito por la Municipalidad de Juan Viñas; y que dice: “...La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Jiménez, le notifica el acuerdo 3º del artículo VI de la Sesión Ordinaria N° 64, celebrada el lunes 21 de julio del año en curso, tomado a partir del siguiente dictamen de comisión:

**COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES
DICTAMEN 01 CAA-2025-**

En reunión celebrada por la Comisión Municipal de Ambiente, celebrada en Juan Viñas de manera presencial en la sala de sesiones de la Municipalidad de Jiménez a las 10: horas con 05 minutos del día 17 Julio 2025, encontrándose en la misma el señor Alan Quesada Hernández cedula de identidad tres cero trescientos trece novecientos treinta y nueve, Dorlin Hernández Sojo cedula de identidad tres trescientos veinte y cinco cero doscientos veinte y siete

ARTICULO I. APERTURA DE LA SESION

ARTICULO II ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA ANALISIS de la información remitida por la Municipalidad de Cartago sobre el portafolio de proyectos para la gestión integral de residuos sólidos de la Provincia de Cartago.

1. En atención al oficio SC-3467-2025 sesión Ordinaria número 62 celebrada el día Lunes 07 de junio 2025, acuerdo 12 Artículo V del Concejo Municipal de Jiménez.

2. En relación con el portafolio de proyectos para la gestión integral de residuos sólidos de la Provincia de Cartago, respetuosamente me permito ampliar dos temas para que la mesa técnica y legal pueda preparar los planes de trabajo (acciones concretas, responsables, roles, fechas de cumplimiento, etc.) para la formulación completa y satisfactoria década proyecto del portafolio de acuerdo con la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. Hoja de ruta y

1 reunión técnica BID. En 2024 se conoció el avance de la consultoría UNGL-BID
2 con el proyecto Ecometrópolis. Hoy en día se tiene productos como el análisis
3 legal, estudio de mercado y próximamente se tendrá la propuesta de convenio
4 entre las municipalidades. Los técnicos municipales hemos reconocido que esta
5 es una solución cuya implementación es de mediano a largo plazo. Oficio AJ-
6 227-2021 Informe de La Gavilana. El Reglamento para la gestión regionalizada
7 de residuos sólidos, ordinarios y orgánicos en Costa Rica, no lleva por el camino
8 de tener un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos
9 rechazados de cualquier tecnología de gestión integral que se logre
10 implementar. En las reuniones de seguimiento del proyecto Ecometrópolis,
11 espacio donde se aprovechó para tratar distintos temas relacionados, apareció
12 la posibilidad del terreno ubicado en el Cantón de Jiménez, propiedad del
13 INFOCOOP. Se avanzó este año con reuniones entre las instituciones. Al dar
14 seguimiento a los trámites de visita del MINAE-SINAC, se recibió del INFOCOOP
15 copia del oficio AJ-227-2021 Informe de La Gavilana, con el cual informa que la
16 propiedad se encuentra actualmente vinculada a procesos penales en curso, por
17 lo que, en caso de concretarse la adquisición, esta se realizaría con dicha
18 limitación jurídica vigente. En este sentido, para que las municipalidades puedan
19 adquirir cualquier propiedad, la misma debe estar libre de gravámenes en las
20 bases de Datos de Registro Nacional de la Propiedad. Le corresponde a la mesa
21 técnica y legal determinar los siguientes pasos con el terreno de INFOCOOP,
22 sin perder de vista seguir buscando otras zonas en la Provincia de Cartago que
23 puedan funcionar como relleno sanitario.

24 3. Con relación a lo descrito y presentado esta comisión en vista de la actual
25 Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios que
26 insta a las municipalidades a trabajar en conjunto el tema de recolección y
27 disposición final de residuos sólidos, donde los municipios no trabajaran de
28 manera aislada como se hace actualmente , sino que se deberán coordinar
29 dentro de Regiones previamente establecidas por el MIDEPLAN, según así los
30 residuos deben de gestionarse dentro de la misma región donde se generan
31 evitando que sean trasladados a grandes distancias , no debe de superar los 80
32 kilómetros caso contrario es obligatorio utilizar estaciones de transferencia.

33 4. Esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal

34 1. Indicarle a la Municipalidad de Cartago buscar en conjunto con los demás
35 municipios lugares que reúnan los requisitos que se solicitan para un adecuado

1 parque ambiental, para mejorar la eficacia reducir los impactos negativos sobre
2 el medio y la salud pública.

3 2. Instruir a la secretaria enviar nota sobre los acuerdos tomados a la
4 Municipalidad de Cartago y a la Administración del municipio de Jiménez...” –.

5 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es
6 dispensar de trámite de comisión y remitir a la Administración para su atención.

7 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
8 dispensa de trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos

9 afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,
10 Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado

11 Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El
12 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por

13 unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,
14 Camacho Vargas Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,

15 Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, remitir a la
16 administración para su estudio e informe. - Notifíquese este acuerdo con acuse

17 de recibo y fecha a María Soledad Rojas Calderón, Secretaria del Concejo
18 Municipalidad de Jiménez al correo secretariaconcejo@munijimenez.go.cr y al

19 alcalde Mario Redondo Poveda.

20 **Ana Mazza:** Sí, don Evelio.

21 Inaudible.

22 **Ana Mazza:** El micrófono está apagado.

23 **Evelio Camacho:** Sí, disculpen, sí, es que por ahí viene mal redactado el
24 documento porque dice al Concejo Municipal de Juan Viñas y yo creo que nosotros
25 somos el Concejo Municipal del Cantón de Jiménez, entonces tal vez por ahí que
26 en la próxima tal vez corregir esa esa nota hacia el Concejo.

27 **Ana Mazza:** Ok, listo. Gracias don Evelio, lo tenemos pendiente cualquier cosita ahí
28 en la próxima ocasión, tal vez en el momento en que lo recibimos de inmediato,
29 alguno de nosotros hace la salvedad para poder reaccionar y en el momento.
30 Entonces, por el por el caso en cuestionamiento de este oficio, tomaríamos nota por
31 el momento.

32
33 **13.Oficio N°ADIP 21-2025 fechado 25 de julio, emitido por la Asociación de**
34 **Desarrollo Integral de Pejivalle, quien les manifiesta lo siguiente...** Para su
35 conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarles el acuerdo tomado

1 por la junta directiva de esta Asociación de Desarrollo, tomado mediante el acta
2 de sesión ordinaria N°13, celebrada el miércoles 16 de Julio del año 2025, ante
3 la necesidad urgente en el distrito de mantener limpio los alrededores de la plaza
4 de deportes de Pejivalle y evitar el consumo de bebidas alcohólicas en lugares
5 públicos nos acercamos a este honorable concejo para gestionar, sugerir o
6 implementar el cobro riguroso de multas a las personas que consuman licor en
7 lugares públicos, en una mesa de trabajo con Fuerza Publica ellos son claros
8 que pueden realizar el debido proceso y realizar el parte a las personas que
9 consuman licor en espacios públicos pero que debe ir mas allá y poder trabajar
10 bajo un cobro estricto de estas multas, para así erradicar estas faltas de las
11 personas que no tienen la educación y el respeto por las demás personas que
12 si disfrutan de estos espacios públicos.

13 Nosotros como Asociación de Desarrollo Integral de Pejivalle, entidad que vela
14 por el Desarrollo Integral de la comunidad, nos pronunciamos a favor de un mejor
15 distrito tal cual es el objetivo en común de estos órganos, colaborar y desarrollar
16 actividades que generen un Pejivalle más tranquilo.

17 **Ana Mazza:** Bueno, me parece muy importante que tomemos medidas, y que
18 tratemos de reglamentar todo aquello que por lo menos en su naturaleza afecta al
19 resto. Obviamente eso va a llevar todo un proceso, porque hay que reglamentarlo,
20 hay que meterlo, hay que validar en qué, cuál de los reglamentos que se han
21 actualizado debe incorporarse, pero igual sé, que es una muy buena intención que
22 hay en el trasfondo. Entonces lo correcto sería trasladarlo a la administración para
23 su análisis y una posterior respuesta directa a la asociación, tal vez y con copia al
24 Concejo, e indicarles como asociación que fue trasladado el caso directamente de
25 la administración porque no es como algo que nosotros podamos modificar acá en
26 este momento, tiene que llevar su debido estudio. Entonces, si les parece bien,
27 tomamos esos dos acuerdos levantando la mano.

28 **ACUERDO 13° Inciso A**

29
30 Este Concejo acuerda por unanimidad trasladar copia del Oficio N.° ADIP 21-2025,
31 enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Pejivalle, referente a la
32 sugerencia de un cobro riguroso de multas a las personas que consuman licor en

1 lugares públicos, a la Administración para su conocimiento y gestión
2 correspondiente.

3 Asimismo, se solicita que se remita copia de la respuesta a este Honorable Concejo
4 Municipal.

5 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
6 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

7 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9

10 **ACUERDO 13° Inciso B**

11

12 Este Concejo acuerda por unanimidad informar a la Asociación de Desarrollo
13 Integral de Pejivalle que el Oficio N.º ADIP 21-2025, referente a la sugerencia de un
14 cobro riguroso de multas a las personas que consuman licor en lugares públicos, ha
15 sido remitido a la Administración para su conocimiento y gestión correspondiente.

16 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
17 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

18 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20

21 **Kattia Calvo:** Pienso, no sé si por ahí anda como la idea viene siendo, como esta
22 ley que nos que nos acaba de llegar, la ley 24,928 tendría que formarse como algo
23 así como una ley de acá, o sea que no es así como tan fácil, pero tampoco está tan.

24 **Ana Mazza:** Sí, digamos.

25 **Kattia Calvo:** Como, porque a eso de eso se trata esa ley para multar.

26 **Ana Mazza:** Hay que tratar de amarrarlo, me imagino que con las patentes,
27 volvemos al tema de que nosotros tenemos escueto personal, y no tenemos
28 inspectores, no tenemos ese tipo de, y no tenemos Policía Municipal como para que
29 seamos los que vigilen, pero hay que tratar de buscarle a la comba el palo. Si no
30 depende de nosotros y pues en algún momento tenemos que elevar algo a otras
31 instancias como en Asamblea, pues sí se buscará la forma, don Roy, perdón.

32 **Kattia Calvo:** Si gracias.

1 **Roy Mora:** Sobre eso de consumo de licor en espacios públicos ya hay una ley por
2 eso.

3 **Ana Mazza:** El tema sí, digamos el tema es que reglamentarlo como municipio es
4 diferentes y a nosotros se nos dificulta por el tema no tener el personal, pero sí la
5 ley como tal, bueno, prácticamente no hay nada que no esté reglamentado ya.
6 Entonces ya para todo hay una ley que nosotros no las conozcamos al 100% es
7 otra cosa, entonces esto es uno de los grandes temas que tal vez existe, como ley,
8 pero si no podemos reglamentar, tal vez se puede hacer un llamado a la población
9 un poquito más conciencia y aparte nuestra y tal vez hacer un poquitito más
10 proactivos a la hora de denunciar también, porque a veces hay cosas que simple y
11 llanamente lo vamos viendo entre la normalidad y no son y no forman parte de la
12 normalidad, no tenemos por qué acostumbrarnos a eso, pero sí, en efecto, ya hay
13 una ley que lo cobija o que lo cubre, pero hay que ver qué podemos hacer para
14 tropicalizarlo y para traerlo a nuestro entorno. Perdón, doña Élide tiene la palabra.

15 **Élide Araya:** Si vieras que a mí me consta como entre semana y bueno, fines de
16 semana más que nada, desde la mañana hay un hay un supermercado donde a mí
17 no me gusta ir porque afuera es 4 o 5 caballeros ahí tomando cerveza, y entonces
18 uno llega ahí y como como que no se siente seguro, en el otro supermercado no
19 mucho, pero bueno en casi todos, siempre desde la mañana, los fines de semana
20 hay gente ahí ingiriendo licor y la seguridad de los adultos mayores y a veces las
21 carcajadas y o sea, es un relajó, usted va a Pejibaye un fin de semana y todo el
22 mundo anda en la calle tomando guaro, con su lata de cerveza en la mano. Entonces
23 sí, ojalá que de verdad se pudiera hacer algo porque digamos lo que es la seguridad
24 siento yo, que corre peligro en ese sentido, y en la noche, pues también ahí, en el
25 en el parquecito eso en la cancha de básquet, eso se llena de gente tomando licor.
26 Entonces ojalá de verdad se pudiera hacer algo porque sí, sí, me parece que es
27 necesario. Gracias.

28 **Ana Mazza:** Don Evelio, gracias doña Élide.

29 **Evelio Camacho:** Sí, a veces esto a veces de alguna forma hace gracia, porque
30 ahí hay este licoreras que venden y se entiende que sí venden ahí es para que se
31 los lleven para la casa, pero la mayoría más bien salen de la licorera y se quedan
32 ahí la vía pública tomando, cuando hay partidos prefieren por ejemplo en Pejivalle,
33 porque lo veo yo, como dice, con mis propios ojos y se puede decir que si hay 500
34 400 personas alrededor ahí de la plaza, casi todo, por no decir todo, pero gran parte

1 tienen su cerveza ahí a la par y todo y qué difícil es para la fuerza pública también,
2 aunque así está en la ley que hiciste que ellos deben cumplir como, inaudible, pero
3 que difícil con tanta gente a veces, por decir algo que cumplan con eso. Otra cosa
4 que he visto es que también en Pejivella, sucede que por ejemplo, la patrulla que a
5 veces está ahí se daña, y entonces, o se daña la de aquí de Juan Viñas y se traen
6 la de Pejivalle y Pejivalle queda sin patrulla a veces, entonces también ahí se le
7 dificulta poder cumplir con esto. Yo creo que nosotros a futuro el Concejo también
8 tenemos que hacer redactar un documento y ver de qué manera solicitamos de que
9 se le ayude también con una unidad más a Pejivalle por el estado que ya se
10 encuentra esa otra, entonces a veces, como le digo en la parte pública, no estoy
11 diciendo que en la cancha de fútbol ni nada de eso, sino que en la parte pública hay
12 donde vemos personas y es difícil, o sea, es una ley, son leyes que a veces son
13 contradictorias porque sea patente para súper y los súper a las 7:00 de la mañana
14 8:00 esta la gente comprando sus cervezas y todo como si fuera prácticamente se
15 puede decir que una cantina también, entonces las bares por lo menos tienen esa
16 ventaja de que si ustedes se compran lo que se va a comprar y ahí mismo se lo
17 toma donde está, donde está adentro, pero se está dando esto y creo que a nivel
18 país se está dando esto casi, entonces yo creo que podríamos nosotros ayudar, tal
19 vez con aliguito de parte de nosotros para tratar de reglamentar un poquito más eso
20 también.

21 **Ana Mazza:** Bueno, sí, vamos como lo hicimos, lo trasladamos a la administración
22 porque son temas muy controversiales, desde la Ley de patentes es poco lo que
23 podemos hacer, más que los llamados que yo he sido recurrente, inclusive en
24 solicitar acá, que a nivel de Juan Viñas y de La Victoria hay todavía un pendiente
25 de atender ese tema del asunto a las patentes y pues ellos saben que es para que
26 abran o el licor fuera de los espacios, entonces deberían de resguardar también
27 parte del parqueo que es parte de su espacio como local por lo menos. Creo que
28 bueno, parte de la idiosincrasia, sí, sí, como les digo, se empieza a ver como una
29 normalidad, pues entonces lo así lo asimilamos y pues para eso son ese tipo de
30 llamados, para no ver dentro de la normalidad esas cosas y creo que como les digo,
31 lo trasladamos a la alcaldía y la alcaldía pues tiene reuniones periódicas con los
32 compañeros de fuerza pública y demás, y pues creo que tiene más amplitud que
33 nosotros para abarcar ese tipo de temas puntuales, igual un llamado a la población
34 de que en la medida de lo de lo posible hagan las denuncias como corresponden,
35 para eso 911, que es donde tienen que canalizar lo que corresponde al Ministerio

1 de Salud también, sin embargo, vamos a hacer nuestro esfuerzo desde donde nos
2 lo están solicitando los compañeros.

3 Inaudible.

4 **Ana Mazza:** Sí, sí, correcto, pero tienen que vigilar, digamos, sí tienen cierta
5 responsabilidad en sitio, no, no están ajenos a, perdón, lo que mencionaba el
6 compañero por porque creo que eso nos quedó en audio, es que posiblemente hay
7 patentado tampoco tenga culpa. Sí, tal vez el patentado no tiene culpa de lo que
8 pasa es alrededor, pero sí, lo que pasa es dentro del local y las obras de los de las
9 ventas y demás, bueno, continuamos, gracias.

10 **14. Documento fechado 04 de agosto, emitido por el señor Síndico propietario**

11 **Alexander Hernández, quien les manifiesta lo siguiente...** La presente es
12 para comunicarles mi ausencia el día lunes 28 de julio 2025 la cuál fue por
13 motivos laborales.

14 ***Se toma nota.***

15
16 **15. Documento emitido por el Presbítero Hermer Gonzalo Quirós Coto, Cura**

17 **párroco, Parroquia San Miguel Arcángel, quien les manifiesta lo**
18 **siguiente...** Por medio de la presente, el Comité de Fiestas Patronales de
19 Pejivalle desea comunicar formalmente que las Fiestas Patronales se llevarán a
20 cabo del 29 de agosto al 15 de septiembre del año 2025.

21 Esta aclaración se realiza con el fin de respaldar los trámites correspondientes
22 a los permisos municipales requeridos para la organización y realización de
23 dichas celebraciones.

24 Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en este proceso, y
25 quedamos atentos para cualquier información o documentación adicional que se
26 requiera.

27 **Ana Mazza:** Perdón, lo votamos primeros, después hicimos comentarios sobre el
28 documento enviado por el Presbítero lo trasladamos a la Comisión Municipal de
29 Gobierno y Administración, ya hemos estado dándole seguimiento a ese caso y si
30 faltaban algunas cosas que creo que ya con eso quedaríamos, no sé si al 100, pero
31 creo que sí, no quiero decirlo porque no, no estoy segura, pero tendría que tenerlo
32 ya aquí todo en firme, pero me parece que con eso ya completaríamos. Entonces
33 les pido por favor que hagamos el traslado a la Comisión Municipal de Gobierno
34 Administración para continuar el proceso de revisión de los documentos.

1 **ACUERDO 15°**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad trasladar copia del documento con
3 aclaratoria sobre las fechas oficiales de las Fiestas Patronales de San Miguel
4 Arcángel, enviado por el Pbro. Hermer Gonzalo Quirós Coto, Cura Párroco, a la
5 Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y posterior
6 dictamen.

7 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
8 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10
11 **16. Oficio N°483-ALJI-2025 Fechado 06 de agosto, emitido por la señorita Ana**
12 **Azofeifa Pereira, quien les manifiesta lo siguiente...** Por medio de la
13 presente, les informo que el martes 15 de julio del 2025, en el Alcance N.º 87 a
14 La Gaceta N.º 130, se publicó el Proyecto de Reforma del Reglamento General
15 de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo
16 Municipal del Cantón de Jiménez.

17 A la fecha, no se recibió ninguna observación relacionada con dicho proyecto.

18 Por lo anterior, respetuosamente solicito al Concejo Municipal tomar el acuerdo
19 correspondiente para proceder con su publicación como reglamento.

20 **Ana Mazza:** En este caso se nos solicita tomar el acuerdo para que sea publicado
21 como Reglamento General, decisiones, debates, acuerdos y comisiones
22 municipales del Concejo Municipal de Cantón de Jiménez, porque esta primera
23 parte era la fase en la que podían darse los reclamos, las objeciones, no hubo
24 objeciones, entonces ya podemos solicitar la segunda publicación en aquella quería
25 con firmeza entonces, en este caso les agradezco por favor, si tomamos el acuerdo
26 para que sea publicado como Reglamento General, decisiones, debates, acuerdos
27 y comisiones municipales de. Municipal de Cantón de Jiménez, levantando la mano
28 quienes estén de acuerdo.

29 **ACUERDO 16**

30
31 Este Concejo acuerda por unanimidad, acoger el REGLAMENTO DE SESIONES,
32 DEBATES, ACUERDOS Y COMISIONES MUNICIPALES DEL CONCEJO
33 MUNICIPAL DEL CANTÓN JIMÉNEZ, tal como se detalla:

**REGLAMENTO GENERAL DE SESIONES, DEBATES, ACUERDOS Y
COMISIONES MUNICIPALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE
JIMÉNEZ**

CAPÍTULO I

De las sesiones municipales, sede y quórum

Artículo 1º—El honorable Concejo Municipal de Jiménez, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal vigente, dicta y establece el siguiente: Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales.

Artículo 2º—Las sesiones municipales ordinarias del Concejo, se celebrarán los días miércoles de cada semana, iniciándose a las 18 horas y 30 minutos y finalizando a las 23 horas y 59 minutos. El horario de las sesiones podrá extenderse por votación afirmativa unánime de los Regidores (as) presentes.

Artículo 3º—Las sesiones extraordinarias deberán celebrarse el día y la hora que se indique en la respectiva convocatoria.

Artículo 4º—Las sesiones ordinarias y las extraordinarias, se efectuarán en el Salón de Sesiones Municipales del Palacio Municipal.

Artículo 5º—Podrán celebrarse sesiones extraordinarias en otros lugares del territorio del cantón, cuando la índole de los asuntos a tratar así lo requiera y siempre que la convocatoria así lo especifique.

Artículo 6º—La convocatoria a sesiones extraordinarias deberá hacerse por lo menos con veinticuatro horas de anticipación y, en ella, se indicará el o los asuntos a tratar. Se convocará a los Regidores (as) Propietarios (as) y Suplentes y a los Síndicos (as) Propietarios (as) y Suplentes. En Sesión Extraordinaria se conocerá exclusivamente los asuntos indicados en la convocatoria. Aunque por la votación afirmativa unánime de los Regidores (as) Municipales presentes se podrá modificar la agenda inicial e incluir uno o varios asuntos nuevos.

Artículo 7º—La convocatoria se notificará personalmente a los miembros del Concejo Municipal, en su casa de habitación o al correo electrónico suministrado para las notificaciones formales y correspondencia. En los casos de notificación personal o domiciliar, firmará la persona que reciba la notificación, debiendo la autoridad o el funcionario notificador hacerlo constar en el acta o libro de notificaciones. Dicha notificación también podrá realizarse por cualquier medio presentado por el orden jurídico.

Artículo 8º—El quórum para las sesiones municipales, es de tres Regidores (as) Municipales. Ese número de Regidores (as) Municipales deberá encontrarse presente en el Salón de Sesiones Municipales, ocupando las respectivas curules al inicio de las sesiones, durante las deliberaciones y al efectuarse las votaciones.

Artículo 9º—Las sesiones del Concejo Municipal deberán iniciarse dentro de los quince minutos siguientes de la hora señalada al efecto, conforme con el reloj del Salón de Sesiones, pasados los quince minutos indicados, si no hubiere quórum se dejará constancia en el Libro de Actas y se consignará el nombre de los Regidores (as) y Síndicos (as) Propietarios y Suplentes presentes.

Artículo 10º—Si en el transcurso de la Sesión Municipal se rompiera el quórum, la Presidencia Municipal, por medio de los Jefes (as) de cada Fracción Municipal Política representada en el Concejo Municipal o por medio del Secretario (a) del

1 Concejo instará o llamará a los Regidores (as) que se hubieran retirado sin permiso
2 para que ocupen sus respectivas curules. Transcurridos quince minutos sin que se
3 logre restablecer el quórum, se procederá a levantar la sesión. Los Regidores (as)
4 remisos, perderán el derecho a devengar la dieta correspondiente.

5 Artículo 11º—El Regidor (a) Propietario (a) que no se haga presente después de
6 transcurridos quince minutos contados a partir de la hora señalada para iniciar la
7 sesión, perderá el derecho a devengar la dieta, aunque no se hubiera efectuado su
8 sustitución. Si no hubiera sido sustituido, conservará su derecho al voto. En lo
9 concerniente a la dieta y al tiempo reglamentario para llegar a la Sesión, rige
10 también para los Regidores (as) Suplentes y Síndicos (as) Propietarios y Suplentes.

11 Artículo 12º—El Regidor (a) Suplente que sustituya a un Regidor (a) Propietario (a),
12 tendrá derecho a permanecer durante toda la sesión municipal, como miembro del
13 Concejo con voz y voto y el derecho a devengar la dieta respectiva.

14 Artículo 13º—Las sesiones ordinarias o extraordinarias del Concejo Municipal son
15 públicas.

16 Artículo 14º—Las sesiones ordinarias del Concejo se desarrollarán conforme al
17 “Orden del Día”, previamente elaborado por la Presidencia Municipal, el cual podrá
18 ser modificado o alterado mediante moción de orden aprobada por el Concejo
19 Municipal, por el voto de las dos terceras partes de los Regidores (as) presentes.

20 Artículo 15º—Las actas de las sesiones del Concejo deberán ser aprobadas en la
21 sesión ordinaria inmediata posterior, salvo que circunstancias especiales lo impidan,
22 en cuyo caso la aprobación del acta se pospondrá para la sesión ordinaria siguiente.

23 Artículo 16º—Una vez leída el acta por parte de cada miembro del Concejo y antes
24 de ser aprobada, cualquier Regidor (a) podrá plantear recurso de revisión de los
25 acuerdos, salvo respecto a los que estén definitivamente aprobados. La misma
26 cantidad de votos que se obtuvo para dictar el acuerdo municipal, será necesaria
27 para acordar su revisión.

28 Artículo 17º—El “Orden del Día” elaborado por la Presidencia Municipal, se tratará
29 en lo posible de confeccionar con los siguientes artículos:

30 Artículo I: Apertura de la sesión

31 Artículo II: Comprobación de quórum

32 Artículo III: Audiencias

33 Artículo IV: Discusión y aprobación del acta anterior

34 Artículo V: Lectura, examen y tramitación de correspondencia

35 Artículo VI: Dictámenes de Comisión

36 Artículo VII: Informe del Alcaldía

37 Artículo VIII: Informe de la Junta Vial y la UTGVM

38 Artículo IX: Atención de los señores (as) Síndicos (as)

39 Artículo X: Mociones

40 Artículo XI: Asuntos Varios

41 Artículo 18º—La Presidencia Municipal calificará los asuntos que sean de trámite
42 urgente y los incluirá en el “Orden del Día”. En esta clasificación tomará en cuenta
43 las recomendaciones del Alcalde(sa) y los Jefes (as) de las fracciones Municipales
44 representadas en el Concejo. Uno o más Regidores (as) pueden solicitar que se
45 incluyan temas nuevos en el Artículo de Asuntos Varios, esto por la votación de la
46 mayoría simple de los Regidores presentes.

1 Artículo 19º—Los dictámenes de Comisión serán incluidos en el Orden del Día,
2 siguiendo el orden en que fueron presentados a la Secretaría del Concejo, para ese
3 efecto, la Secretaría al recibir los dictámenes, consignará al pie de ellos, la hora y
4 fecha de presentación.

5 Artículo 20º—En el Artículo de Mociones de Regidores (as) y Síndicos (as), estos
6 presentarán sus mociones y proposiciones por escrito y firmadas, la Secretaría del
7 Concejo anotará la hora y fecha en que fueron presentadas y serán conocidas en
8 estricto orden de presentación, salvo que se trate de una moción de orden.

9 Artículo 21º—De toda sesión municipal se levantará un Acta en la que se harán
10 constar únicamente los acuerdos tomados y sucintamente las deliberaciones
11 habidas si algún regidor así lo solicita debiendo entregar por escrito lo que en
12 ocasión del debate de un asunto o de una votación desea que conste en el acta,
13 documento que debe ser entregado a más tardar el día siguiente a la sesión
14 respectiva, salvo en el caso de nombramientos de elecciones, en los que se hará
15 constar únicamente el acuerdo tomado. Las Actas deberán ser firmadas por el
16 Regidor (a) Municipal que Presida y por el Secretario(a) del Concejo, una vez
17 aprobadas por el Concejo Municipal. Podrá llevarse en hojas sueltas, sólo si fuera
18 previamente foliadas y selladas por la autoridad competente para este fin. Las Actas
19 deberán ser enviadas de forma digital a aquellos regidores y síndicos propietarios y
20 suplentes que posean correo electrónico, dos horas antes del inicio de la sesión; y
21 a los que no tengan acceso a este recurso se les dejará la misma fotocopiada en la
22 respectiva curul dos horas antes de la sesión en la cual se va a conocer.

23 Artículo 22º-Asuntos Varios. Los regidores y síndicos propietarios o suplentes
24 podrán presentar sus inquietudes o solicitudes en el Capítulo de Varios; para que
25 los mismos sean consignados en acta deberán ser presentados por escrito y
26 detallando el asunto y el acuerdo que desea sea tomado.

27 Artículo 23º—Cuando concurrieran al Concejo Municipal miembros de los Supremos
28 Poderes de la República, Cuerpo Diplomático, Representantes de Organismos
29 Oficiales Nacionales o Extranjeros, invitados Especiales, autoridades de
30 instituciones autónomas o semiautónomas y/o autoridades de otras Municipalidades
31 del país, se les recibirá en el Salón de Sesiones o en el lugar indicado y a la hora
32 acordada. La Presidencia Municipal dará a nombre del Concejo Municipal la
33 respectiva bienvenida a los visitantes y procederá a presentarlos ante el plenario
34 del Concejo.

35 Artículo 24º—Cada Fracción Municipal Política representada en el Concejo
36 Municipal podrá designar de entre sus miembros un Jefe (a) y un Sub Jefe (a) de
37 Fracción Municipal con el objetivo de coordinar el desempeño de la respectiva
38 Fracción Política. Cada Fracción Municipal se regirá en esta materia por las
39 normativas establecidas por sus respectivos Partidos Políticos, debiendo informar a
40 la Secretaría del Concejo de forma escrita tales designaciones.

41 Artículo 25º—La Presidencia Municipal no dará curso o declarará fuera de orden,
42 las Mociones que evidentemente resultan improcedentes. Esta decisión de la
43 Presidencia puede ser apelada por cualquier Regidor (a) ante el Concejo Municipal,
44 el cual resolverá por mayoría simple de votos.

45 Artículo 26º—Cuando un Regidor (a) Municipal o Síndico (a) Municipal, sean
46 propietarios o suplentes, deban ausentarse en forma justificada de asistir a las
47 sesiones ordinarias o extraordinarias porque se encuentren representando al

1 Concejo Municipal, podrán solicitar ante el Concejo y ante la Presidencia Municipal
2 licencia con goce de dieta. El interesado debe realizar dicha solicitud al menos con
3 ocho días de antelación, y deberá rendir un informe detallado de su gestión ante el
4 plenario del Concejo Municipal; este informe debe ser presentado dentro de un
5 plazo de 15 días hábiles como máximo, posteriores al evento.

6 CAPÍTULO II

7 De los debates y deliberaciones

8 Artículo 27º—La Presidencia Municipal concederá el uso de la palabra en el orden
9 estricto en que lo soliciten los Regidores (as), Síndicos (as) y el Alcalde (sa)
10 Municipal. Salvo los casos en que la ley o este Reglamento General fijen un lapso
11 menor cada Regidor (a) Propietario o Suplente, y cada Síndico (a) Propietario o
12 Suplente podrá referirse al asunto en discusión hasta por un término de diez minutos
13 la primera vez y por dos lapsos más, de los cuales, no debe exceder los cinco
14 minutos, si la situación lo amerita a juicio de la Presidencia Municipal. La
15 Presidencia Municipal deberá pedirles a los participantes en un debate o
16 deliberación en el Concejo Municipal que se concreten al punto en discusión y en
17 caso de renuencia podrá retirarle el uso de la palabra.

18 Artículo 28º—Un Regidor (a) y /o Síndico (a) puede cederle su tiempo inicial, de los
19 diez minutos, a otro miembro del Concejo Municipal, si el caso lo amerita y si la
20 Presidencia Municipal lo autoriza. De no darse dicha autorización, el interesado
21 puede apelar ante el plenario del Concejo, el cual decidirá en definitiva por la
22 votación mínima de la mayoría simple de los Regidores (as) presentes.

23 Artículo 29º—Para referirse a los asuntos en discusión, la Presidencia Municipal del
24 Concejo iniciará sus intervenciones con las siguientes palabras “Señores y Señoras
25 Regidores, Señores y Señoras Síndicos, Señor (a) Alcalde (sa) Municipal.” Los
26 Regidores (as) y Síndicos (as) iniciarán sus intervenciones con las siguientes
27 palabras: “Señor (a) Presidente (a) Municipal, señores y señoras Regidores,
28 Señores y Señoras Síndicos y Señor (a) Alcalde (sa) Municipal.”

29 Artículo 30º—Los Regidores (as) Suplentes y los Síndicos (as) Propietarios y
30 Suplentes tienen derecho a voz en las sesiones del Concejo Municipal sean estas
31 ordinarias o extraordinarias.

32 Artículo 31º—Cuando un Regidor (a) y/o Síndico (a) Propietario o Suplente se
33 ausente del Salón de Sesiones por un lapso mayor de 15 minutos, con o sin permiso
34 de la Presidencia Municipal perderá la dieta respectiva, exceptuándose los casos
35 especiales y claramente justificados por la Presidencia Municipal o por el propio
36 Concejo Municipal.

37 Artículo 32º—Son mociones de orden las que se presenten para regular el debate,
38 para prorrogarle el uso de la palabra a un Regidor (a) o Síndico (a), para alterar el
39 orden del día, incluir un asunto nuevo o para que se posponga el conocimiento de
40 uno que figura en el Orden del Día y aquellas que la Presidencia Municipal, califique
41 como tales. En este último caso si algún Regidor (a) o Síndico (a) tuviera opinión
42 contraria al criterio de la Presidencia Municipal, podrá apelar ante el pleno del
43 Concejo y este decidirá como mínimo por simple mayoría de votos.

44 Artículo 33º—En cualquier momento del debate podrán presentarse mociones de
45 orden con relación al asunto que se discute. La moción de orden suspenderá el
46 debate hasta tanto no sea discutida y votada por el Concejo Municipal.

1 Artículo 34º—Las mociones de orden deben ser conocidas, discutidas y puestas a
2 votación en riguroso orden de presentación. Sobre una moción de orden no se
3 admitirá otra que pretenda posponerla.

4 Artículo 35º—Toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar
5 disposiciones reglamentarias debe ser presentada o acogida para su trámite
6 respectivo por algún Regidor (a) o el Alcalde (sa) Municipal y enviada a la Comisión
7 correspondiente para su estudio y dictamen, según el procedimiento establecido en
8 el artículo N° 43 del Código Municipal vigente.

9 Artículo 36º—Presentada una moción de orden se concederá el uso de la palabra
10 en primer término al proponente, si lo hubiese solicitado y luego se le concederá el
11 uso de la palabra al resto de los miembros del Concejo Municipal que la soliciten,
12 sin que puedan excederse más de cinco minutos en su intervención.

13 CAPÍTULO III

14 De los acuerdos y votaciones

15 Artículo 37º—Al dar por finalizada la discusión de un asunto la Presidencia del
16 Concejo, dará un tiempo prudencial para recibir la votación correspondiente,
17 procurando que esta se realice cuando todos los Regidores (as) presentes estén
18 ocupando sus respectivas curules. Los Regidores (as) deberán dar su voto
19 necesariamente en sentido afirmativo o negativo. El Regidor (a) deberá razonar su
20 voto y deberá circunscribirse al tema objeto de la votación y no podrá emplear más
21 de tres minutos en esta intervención.

22 Artículo 38º—Se establecen tres tipos de votación a lo interno del Concejo
23 Municipal: La Ordinaria La Nominal, y La Secreta. La Ordinaria es cuando los
24 Regidores (as) votantes levantan su mano para manifestar su voto. La Nominal es
25 cuando los Regidores (as) votantes indican a viva voz su voto, con las palabras: “Mi
26 voto es afirmativo” o “Mi voto es negativo”, lo realizarán en el orden establecido por
27 la Presidencia Municipal, la cual los invitará a votar llamándoles por su nombre
28 respectivo. La secreta es la que se efectúa a través de papeletas o cualquier otra
29 manera establecida por la mayoría del Concejo, pero que garantice la discreción de
30 no conocer la identidad del votante, con relación al voto emitido. La votación que
31 prevalecerá será la nominal, salvo casos especiales debidamente justificados.

32 Artículo 39º—Los acuerdos del Concejo serán tomados por simple mayoría de
33 votos, salvo los casos en que de conformidad con la ley o este reglamento se
34 requiera una mayoría calificada.

35 Artículo 40º—Todo acuerdo se tomará previo dictamen de una Comisión del
36 Concejo y después de considerarse suficientemente discutido el asunto. El
37 dictamen de Comisión podrá dispensarse en casos de urgencia, si el Concejo lo
38 acuerda por la votación mínima de las dos terceras partes de los Regidores (as)
39 presentes, según lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal vigente.

40 Artículo 41º—Los acuerdos tomados por el Concejo quedarán en firme al aprobarse
41 el acta respectiva. En casos especiales, el Concejo Municipal por votación mínima
42 de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, podrá declarar
43 definitivamente aprobados sus acuerdos, considerando lo establecido por el artículo
44 N° 45 del Código Municipal vigente.

45 Artículo 42º—El Concejo tomará sus acuerdos por mayoría absoluta de los
46 miembros presentes, salvo cuando el Código Municipal o este Reglamento
47 describan una mayoría diferente. Cuando en una votación se produzca un empate

1 se votará de nuevo en el mismo acto o en la sesión ordinaria inmediata siguiente y
2 de empatar otra vez, el asunto se tendrá por desechado. Esto según lo indicado en
3 el artículo N° 42 del Código Municipal vigente. CAPÍTULO IV De las Comisiones
4 Municipales.

5 Artículo 43°—En la sesión ordinaria inmediata posterior a la elección de la
6 Presidencia Municipal, se procederá a designar a los miembros de las Comisiones
7 Municipales Ordinarias, a saber: 1) Hacienda y Presupuesto, 2) Obras Públicas, 3)
8 Asuntos Jurídicos, 4) Asuntos Ambientales, 5) Asuntos Sociales, 6) Gobierno y
9 Administración, 7) Asuntos Culturales y 8) Condición de la Mujer.

10 Artículo 44°—Se establecen dos tipos de Comisiones Municipales, las Permanentes
11 u Ordinarias y las Especiales que se decidan crear por acuerdo del Concejo
12 Municipal. Todo según lo regulado en el Artículo 41 del presente Reglamento y el
13 Artículo 49 del Código Municipal vigente.

14 Artículo 45°—Dentro de las Comisiones Municipales Especiales están las que se
15 establezcan para analizar, discutir y dictaminar sobre un tema o situación específica
16 y/o especial. También están las Comisiones Municipales Especiales de Recolección
17 de Información sobre Denuncias y/o Quejas que se presenten ante el Concejo
18 Municipal.

19 Artículo 46°—Es una facultad legítima de la Presidencia Municipal designar a los
20 miembros de las diversas Comisiones Municipales Permanentes u Ordinarias y las
21 Especiales se nombrarán por acuerdo del Concejo. Al integrarlas se procurará que
22 participen en ellas todas las Fracciones Políticas representadas en el Concejo
23 Municipal. Dichas Comisiones Municipales deben estar integradas al menos por tres
24 miembros del Concejo, escogidos entre los Regidores (as) Propietarios y Suplentes
25 y los Síndicos (as) Propietarios y Suplentes. Los funcionarios municipales y los
26 particulares pueden participar activamente en las diversas Comisiones Municipales,
27 pero en calidad de Asesores. Cuando la Presidencia Municipal integre las distintas
28 Comisiones Municipales designará de entre los miembros de las mismas, un
29 Presidente (a) Provisional con el objetivo de que convoque a los miembros de la
30 respectiva Comisión Municipal a la Sesión Inicial de Instalación, igualmente dirigirá
31 esa primera sesión.

32 Artículo 47°—Toda Comisión Municipal deberá escoger de entre sus miembros y
33 por mayoría absoluta un Presidente (a) y un Secretario (a) de Comisión. La
34 respectiva Sesión Inicial de Instalación deberá celebrarse como máximo diez días
35 hábiles posteriores al nombramiento de la respectiva Comisión.

36 Artículo 48°—Las Comisiones Municipales despacharán los asuntos a su cargo a la
37 mayor brevedad posible. En todo caso, la Presidencia Municipal o el Concejo
38 pueden establecerle un plazo determinado para dictaminar sobre un asunto en
39 particular.

40 Artículo 49°—Los dictámenes finales de Comisión deberán presentarse por escrito
41 y firmados por todos los miembros de la Comisión que lo emiten. Cuando no
42 existiera un acuerdo unánime sobre un asunto dictaminado los miembros de la
43 Comisión que no lo respalden, podrán rendir un dictamen por separado si así lo
44 estiman conveniente. Las Comisiones Municipales están facultadas únicamente a
45 dar Recomendaciones las cuales se convertirán en Acuerdos Municipales cuando
46 queden en firme para su respectiva ejecución, una vez aprobado el respectivo
47 Dictamen de Comisión por parte del Concejo Municipal.

Artículo 50°—Los particulares y/o funcionarios municipales pueden solicitar audiencia ante una Comisión Municipal con el fin de exponer sus opiniones sobre cualquier asunto que esté en discusión por parte de la respectiva Comisión. Igualmente, las Comisiones Municipales podrán solicitar la presencia de particulares y/o funcionarios municipales con el objetivo de solicitar criterio sobre cualquier asunto que estén conociendo. El carácter de estas comparecencias es de tipo voluntario.

Artículo 51°—Algunas de las funciones de las Comisiones Municipales llamadas Permanentes u Ordinarias son:

1. Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto:

- a) Conocer de los Presupuestos Ordinarios y/o Extraordinarios e igualmente las modificaciones externas al Presupuesto.
- b) Conocer de las adjudicaciones y órdenes de compra que por razón del monto deban ser aprobadas por el Concejo Municipal.
- c) Conocer los cálculos y reajustes salariales de los funcionarios municipales.
- d) Conocer sobre los estudios tarifarios presentados ante el Concejo.
- e) Conocer el Informe Mensual del Departamento de Patentes Municipales sobre la concesión de Patentes Municipales.
- f) Conocer todos los asuntos que por la naturaleza de los mismos se consideren materia presupuestaria o de relación a la hacienda municipal, aquellos que la Presidencia Municipal o el Concejo le dispongan atender.

2. Comisión Municipal de Obras Públicas:

- a) Conocer el informe mensual de los permisos de construcción concedidos en el Departamento de Construcciones, Catastro y Valoración Municipal.
- b) Conocer el informe de Orden de prioridades de Obras Públicas dispuesto por cada uno de los Concejos de Distrito del Cantón. Según lo regulado en el Inciso b) del Artículo 57 del Código Municipal vigente.
- c) Conocer el informe semestral de ejecución de obras públicas realizado por cada uno de los Concejos de Distrito del Cantón, según lo establecido en el inciso g) del Artículo 57 del Código Municipal vigente.
- d) Conocer todos los asuntos que por la naturaleza de los mismos se relacionen directamente con el rango de acción de esta Comisión Municipal y aquellos que la Presidencia Municipal o el Concejo le asigne.

3. Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos:

- a) Conocer todo lo relacionado a modificar, crear o derogar la materia reglamentaria de la Municipalidad.
- b) Conocer cuando corresponda los Recursos contra los Actos Municipales establecidos en el Título VI del Código Municipal vigente.

- c) Conocer todos los asuntos que por la naturaleza de los mismos se relacionen directamente con la función de esta Comisión Municipal y aquellos que la Presidencia Municipal y el Concejo le dispongan atender.

4. Comisión Municipal de Asuntos Ambientales:

- a) Conocer de los avances y lineamientos de los Programas Municipales de Conservación y Protección del ambiente y de los recursos naturales.

1 b) Conocer los avances y lineamientos de los planteamientos y programas
2 de reciclaje de desechos de todo tipo, en que esté involucrada la
3 Municipalidad.

4 c) Conocer cuando sea necesario, los alcances de los Estudios de Impacto
5 Ambiental de Proyectos de Construcción que se pretendan desarrollar en el
6 Cantón.

7 d) Conocer todos los temas relacionados directamente con el marco de
8 trabajo de esta Comisión Municipal y aquellos que la Presidencia Municipal
9 o el Concejo le asignen conocer.

10 5. Comisión Municipal de Asuntos Sociales:

11 a) Conocer las propuestas de políticas municipales para la atención de la
12 Indigencia en el Cantón.

13 b) Conocer los planteamientos municipales para colaborar con ayudas
14 temporales a vecinos del Cantón que estén enfrentando situaciones
15 debidamente comprobadas de desgracia o infortunio. Según lo establece el
16 artículo N° 62 del Código Municipal vigente.

17 c) Conocer los planteamientos municipales cuando fuere necesario, que se
18 establezcan a favor de sectores de la población de alta vulnerabilidad.
19 (personas de la tercera edad, indígenas, huérfanos, etc.)

20 d) Conocer todos los asuntos que por la naturaleza de los mismos se
21 relacionen directamente con el rango de acción de esta Comisión Municipal
22 y aquellos que la Presidencia Municipal o el Concejo le establezcan conocer.

23 6. Comisión Municipal de Gobierno y Administración:

24 a) Conocer de las ternas de las Juntas de Educación y las nóminas de las
25 Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios respectivamente.

26 b) Conocer cuando fuere necesario de los Convenios Intermunicipales y/o
27 inter-institucionales.

28 c) Conocer de los diversos Convenios de Uso de Suelo o préstamo de
29 Inmuebles Municipales.

30 d) Conocer todos los asuntos relacionados directamente con el marco de
31 acción de esta Comisión Municipal y aquellas que la Presidencia Municipal o
32 las que le asigne el Concejo Municipal.

33 7. Comisión Municipal de Asuntos Culturales:

34 a) Conocer y Organizar todo lo referente a las actividades de las fiestas
35 Cívicas Patrias y de Fechas Especiales, entre ellas la celebración del
36 aniversario del Cantón.

37 b) Conocer lo referente a los Planteamientos Municipales en materia cultural
38 y de las artes en todas sus áreas.

39 c) Conocer y promover todas las propuestas municipales que conserven y
40 desarrollen las costumbres, tradiciones y en si la cultura costarricense
41 especialmente la idiosincrasia del cantón.

42 d) Conocer todos los asuntos relacionados directamente con el marco de
43 acción de esta Comisión Municipal y aquellos que la Presidencia Municipal o
44 el Concejo le asigne atender.

45 8. Comisión Municipal de la Condición de la Mujer:

46 a) Conocer los planteamientos municipales a favor de la equiparación de
47 género.

1 b) Promover la defensa y publicidad de los derechos y deberes de las mujeres
2 y la familia.

3 c) Conocer del Programa de Acción Anual de la Oficina Municipal de
4 Condición de la Mujer en esta Municipalidad, en caso de existir. Conocer
5 todos los asuntos relacionados directamente con el rango de acción de esta
6 Comisión Municipal y aquellos asuntos que a criterio de la Presidencia
7 Municipal o el Concejo le asigne conocer.

8 Artículo 52º—Las funciones o alcances de las Comisiones Municipales
9 Especiales y las de Recolección de Información de Denuncias y/o quejas se
10 establecerán en su acuerdo de creación, del reglamento respectivo o por
11 directrices de la Presidencia Municipal.

12 Artículo 53º—Cualquier Regidor (a) Municipal o Síndico (a) Municipal
13 Propietario o Suplente podrá asistir a cualquier Comisión Municipal con la
14 facultad de poder expresar sus opiniones sobre el tema en discusión por la
15 Comisión respectiva. En el entendido que el derecho al voto se reserva en
16 forma exclusiva para los miembros de la Comisión Municipal respectiva.

17 Artículo 54º—Cuando un miembro de una Comisión Municipal se ausente
18 justificadamente por un tiempo mayor a quince días, pero menor a dos
19 meses, la Presidencia Municipal podrá designar a un miembro temporal para
20 que cubra el lapso en que el miembro permanente estará ausente. En el
21 entendido de que, en el momento en que venza el permiso del miembro
22 permanente automáticamente vencerá el nombramiento del miembro
23 temporal. Estas sustituciones temporales se hacen con el objetivo de que el
24 quórum de las diversas Comisiones Municipales no se vea afectado por las
25 ausencias justificadas de sus miembros permanentes.

26 Artículo 55º—Cuando un miembro permanente de una Comisión Municipal
27 renunciare a su puesto, la Presidencia Municipal procederá a designar al
28 nuevo miembro respetando en todo sentido el equilibrio necesario de
29 representación de las diferentes fracciones políticas existentes en el Concejo
30 Municipal.

31 Artículo 56º—Corresponde a cada Presidente (a) de Comisión llevar el
32 reporte de las ausencias injustificadas de los miembros permanentes en el
33 entendido de que cuando un miembro falte a más de seis sesiones de
34 Comisión en forma continua e injustificadamente, se elevará dicho reporte a
35 la Presidencia Municipal y al Jefe (a) de Fracción Municipal respectivo para
36 que tomen las medidas del caso con respecto al miembro permanente.

37 Artículo 57º—Las ausencias temporales de un Presidente (a) de una
38 Comisión Municipal Permanente o Especial serán cubiertas por el Regidor
39 (a) o Síndico (a) de mayor edad y que sea miembro oficial de la Comisión
40 Municipal Respectiva. CAPÍTULO V De la intervención de particulares.

41 Artículo 58º—Cuando la índole de algún asunto lo amerite, previo acuerdo
42 del Concejo se podrá invitar a personas particulares para que asistan a la
43 sesión municipal respectiva. Toda persona particular que tenga interés en los
44 asuntos de la Municipalidad del Cantón podrán solicitar ser escuchados por
45 el Concejo Municipal, para tal efecto deberán presentar a la Secretaría
46 Municipal solicitud escrita con exposición de los motivos en que fundamentan
47 su petición.

Artículo 59º—Cuando el objetivo de la audiencia fuere un asunto de competencia del Alcalde (sa), la Presidencia Municipal solicitará al Concejo vía acuerdo municipal la remisión del memorial presentado a dicho funcionario (a) municipal, para que este le dé el trámite correspondiente, informando de este acuerdo a los interesados.

Artículo 60º—La Secretaría Municipal remitirá a la Presidencia Municipal, en orden de presentación las solicitudes de los particulares, la Presidencia Municipal dará trámite a las peticiones formuladas, tomando en cuenta el interés municipal, la oportunidad y cualquier otro elemento que considere pertinentes.

Artículo 61º—Corresponde a la Secretaría Municipal notificar oportunamente a los interesados las invitaciones a las audiencias que acuerde el Concejo Municipal o disponga la Presidencia Municipal.

Artículo 62º—Si se presentaren memoriales que dirijan los particulares al Concejo, la Presidencia Municipal los examinará y si resulta que lo solicitado es de competencia directa del Alcalde (sa), lo enviará a dicho funcionario municipal para que le dé trámite a lo planteado. De lo anterior se informará a los firmantes del memorial respectivo esto a través de una nota firmada por la Presidencia Municipal, quien podrá delegar esta tarea en el Vicepresidente Municipal o en el regidor de mayor edad.

Artículo 63º—Cuando concurre a Sesión uno o varios particulares invitados o a quienes se les haya concedido audiencia la Presidencia Municipal hará la presentación de rigor exponiendo los motivos de su presencia y de inmediato les concederá el uso de la palabra para que hagan la exposición respectiva. Se tratará en lo posible de que la exposición sea breve y concisa, fijándose un término de quince minutos.

Artículo 64º—Los particulares e invitados deberán iniciar sus intervenciones en el plenario del Concejo Municipal con las siguientes palabras: “Señor (a) Presidente (a) Municipal, señores (as) Regidores, Señores (as) Síndicos y Señor (a) Alcalde (sa)”. Al terminar sus intervenciones lo harán con las siguientes palabras “Gracias Señor (a) Presidente (a) Municipal”.

Artículo 65º—Corresponde a la Presidencia Municipal moderar las intervenciones de los particulares, llamarlos al orden y suspender la audiencia si el caso lo amerita.

Artículo 66º—Finalizada las exposiciones de los particulares la Presidencia Municipal concederá el uso de la palabra a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten con el fin de que puedan intercambiar opiniones con los visitantes sobre el asunto de que se trate. Estas intervenciones por parte de los miembros del Concejo Municipal se darán por un lapso no mayor a cinco minutos.

CAPÍTULO VI

Disposiciones generales

Artículo 67º—Los funcionarios municipales deberán asistir a las sesiones del Concejo Municipal a que fueren convocados, sin que por ello puedan solicitar o cobrar remuneración alguna.

Artículo 68º—El Orden del Día dispuesto por la Presidencia Municipal deberá estar colocado como mínimo treinta minutos antes del inicio de la Sesión Municipal en cada curul.

Artículo 69º—Los Síndicos (as) Municipales sean Propietarios y Suplentes podrán presentar mociones ante el plenario del Concejo Municipal, siempre y cuando las mismas sean acogidas por uno o varios Regidores (as) Municipales.

Artículo 70º—Tanto el Pabellón Nacional como la bandera Cantonal deben estar en un lugar visible del Salón de Sesiones del Concejo Municipal. Respetando siempre que el Pabellón Nacional esté al lado derecho de la Presidencia Municipal. En el medio del Pabellón Nacional y la bandera Cantonal se deberá colocar el Estandarte (escudo) del Cantón de Jiménez.

Artículo 71º—La interpretación de este Reglamento queda bajo autoridad del Concejo Municipal. Las normas no establecidas en el presente Reglamento serán tomadas supletoriamente del Código Municipal, Ley General de la Administración Pública, etc., según sea el caso.

Artículo 72º—Todos los integrantes del Concejo Municipal deberán tener una actitud de decoro y prudencia durante las Sesiones Municipales, evitando hablar por celular y colocando el mismo en estado de vibrador e igualmente evitando las conversaciones entre compañeros (as) de curul. Además, se deberá tener una actitud de discreción al momento de consumir alimentos durante las Sesiones Municipales.

CAPÍTULO VII

Transitorios

Artículo 73º—Deróguese el Reglamento Interno de Sesiones y Acuerdos Municipales, Publicado en la Gaceta N°227 del 23 de noviembre del 2015.

Artículo 74º—Este Reglamento rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. (Ya incluidas)

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17. Oficio N°489-ALJI-2025 Fechado 07 de agosto, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, quien les manifiesta lo siguiente... Por medio de la presente, me permito hacerles la entrega del Plan Estratégico Municipal 2026-2030 para su aprobación. El mismo se encuentra alineado al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

Ana Azofeifa: Sí, muchas gracias, bueno, recuerden que recientemente se aprobó el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal, ahorita a partir de ese documento ya

se generó en la Municipalidad lo que es el Plan de Desarrollo, Plan Estratégico Municipal es el que está enviándose para aprobación a partir de que se apruebe este plan, que viene del plan de desarrollo, entonces ya este es más aterrizado a 5 años para la Municipalidad, entonces se tienen que hacer y aprobar también, bueno, se si se hace, si se aprueba lo que es el Plan Quinquenal de atención Quinquenal, que ya también está en elaboración, en los próximos días se va a ver si Dios quieren se va a ver en Juan Vial y ese sí tiene que estar aprobado para temas presupuestarios y demás, entonces para que lo conozca. Gracias.

Ana Mazza: Habíamos formado un conjunto de comisiones dentro de esas hay una comisión específica para ver el Plan Estratégico Municipal en la que estamos el compañero Alan, doña Wendy y mi persona. Entonces les agradezco si lo trasladamos a la comisión respectiva para su revisión, levantando la mano, por favor, compañeros.

ACUERDO 17º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio N.º 489-ALJI-2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, referente al Plan Estratégico Municipal 2026-2030, a la Comisión conformada para el Plan Estratégico Municipal, para su análisis y posterior respuesta.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

18. Oficio N°487-ALJI-2025 Fechado 07 de agosto, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, quien les manifiesta lo siguiente... Por este medio solicito, respetuosamente su autorización, para iniciar de forma inmediata la siguiente contratación:

Descripción del procedimiento: compra de uniformes para el personal de la Municipalidad de Jiménez.

Tipo procedimiento: Licitación reducida

Modalidad de entrega: según demanda

Periodo: 1 año con posibilidades de prórroga por 3 años más.

Monto total estimado a 48 meses: 19.792.837 (Diecinueve millones setecientos noventa y dos mil ochocientos treinta y siete colones)

1 **Adjunto:**

- 2 • La Decisión Inicial
- 3 Condiciones generales administrativas y especificaciones técnicas para la
- 4 contratación
- 5 • Histórico de consumo y precio estimado
- 6 • Certificación presupuestaria
- 7

8 **Ana Mazza:** No sé si algún o sea, si los compañeros lo pudieron revisar,

9 correspondería trasladarlo a la Comisión de Hacienda para que hagan la revisión

10 respectiva. Pero no sé cómo estamos a nivel de tiempo con este caso, doña, no sé

11 si tienen tiempos específicos o.

12 **Ana Azofeifa:** Sí, bueno, principalmente esto es la autorización para nosotros poder

13 empezar el trámite, entonces ahí viene en el oficio bien detallado. Bueno, cuánto,

14 cómo se quiere hacer, es por 1 año prorrogable a 3, porque todos los años puede

15 tirar un presupuesto para compra de uniformes. No necesariamente todos los años

16 hay que comprar, ni todo lo que venga ahí, pero en el proceso contratación si tiene

17 que quedar establecido, que es lo que podemos comprar en esos en esos años, y

18 eso va a depender ya del presupuesto principal, que es de compra y cuánto,

19 entonces ahí viene detallado, viene detallado del estudio de mercado viene junto

20 con todos los documentos, cuánto se dispone actualmente, y no, ahí vienen todos

21 los detalles. Esto puede ir a comisión, pueden hacer todas las consultas y una vez

22 que está autorizado, hacemos todo el proceso de contratación y después recuerden

23 que va a venir otra vez para que ya ustedes puedan hacer lo que es el tema de la

24 adjudicación, del que gane el todo el procedimiento y todo ese procedimiento se va

25 realizando en SICOOP.

26 **Ana Mazza:** Sí don Evelio.

27 **Evelio Camacho:** Lo que me llamó la atención un poquito de esto, es que estaba a

28 48 meses, sí, 48 meses, prácticamente 4 años se está hablando dando el año,

29 digamos 3 años con oportunidad de 1 más, y la pregunta es ¿Por qué se está

30 presupuestando para 3 años? o sea presupuestando no, digamos, extendiendo el

31 plazo para 3 años.

32 **Ana Azofeifa:** Bueno siempre es muy importante y eso es lo que nosotros ahorita

33 vamos a hacer en todo lo que son las contrataciones que se puedan hacer por

34 demanda. Porque ustedes saben que cada proceso de contratación es muy

35 demasiado, lleva mucho tiempo, mucha logística lleva mucho, si esto tiene cómo se

36 llama esto, cualquier objeción, reclamo puede atrasar los procesos. Entonces, una

1 vez que nosotros hayamos hecho un proceso corriente y que se establezca para 1
2 año, se puede, se vienen de las opciones de las prórrogas, pero eso no quiere decir
3 que es lo que se va a comprar todos los años. Es la oportunidad que no nos
4 podemos tener para estar pidiendo los uniformes anualmente y que va a depender
5 del presupuesto, como les digo, podemos entenderlo por 4 años, pero no es
6 necesariamente todos los años hay que comprar o no necesariamente todos los
7 años vamos a comprar la misma cantidad, sino que tiene que quedar ya establecido
8 por si hay la necesidad y hay el recurso, que eso es lo más importante, entonces se
9 hace la compra, pero es una forma de ser eficiente en los temas de los procesos de
10 contratación, muy importante don Evelio, porque usted no sabe, bueno, a ustedes
11 hoy les llega y ustedes se van a dar cuenta que este documento va a venir otra vez
12 para aprobación, probablemente un mes, mes y medio, porque es toda una logística
13 que lleva en el sistema SICOP que documentos van documentos, vienen, consulta,
14 van, consultas vienen, objeciones, entonces por eso es que ahorita los procesos de
15 compra estamos tratando de darles un orden, de que tengan una prórroga
16 importante para nosotros no estar en eso, que fue lo que nos pasó con residuos que
17 ustedes mismos dijeron es que otra vez residuos, otra vez residuos, la la forma de
18 planificar y ordenarnos es haciéndolo por demanda a un plazo razonable que nos
19 permite la ley de 4 años.

20 **Evelio Camacho:** Tal vez que vimos el monto ahí casi asciende a los 20,000.000.

21 **Ana Azofeifa:** Sí Claro.

22 **Evelio Camacho:** Entonces uno se preocupó porque aquí es un monto altico, sí,
23 pero este si ustedes así lo manejan y es la forma transparente, pues estoy de
24 acuerdo también.

25 **Ana Azofeifa:** Claro eso nosotros de anotar, ¿Cómo es esto? Para explicarles, para
26 que tengan un contexto, se hace un estudio de mercado. El estudio de mercado
27 lleva, digamos, precio diferentes, desde el más bajo hasta el más alto. Siempre el
28 presupuesto se hace con el más alto, porque si usted hace un concurso y resulta
29 que lo dejó con el más bajo y solo participo el que lo tenía más alto, se le cayó el
30 concurso. Entonces todo se proyecta con el monto superior, y una vez que se han
31 hecho todos esos cálculos, se proyecta a futuro de esos 4 años, cuánto se podría
32 tener de cuánto costaría si se hace todo la compra, pero como es por demanda no
33 necesariamente se va a pedir todos los 20,000.000, como le digo va a depender,
34 por ejemplo el año pasado no se compró ni un solo uniforme este año es necesario
35 hacerlo ya comprar los uniformes porque por ejemplo la gente que está ahorita en
36 campo tiene mucha necesidad que le demos uniforme, pero eso va a depender cada

año se tiene que presupuestar, entonces cada año va a venir en el presupuesto cuántos informes se van a comprar, si es que se puede comprar o si es que se necesita comprar, pero aquí es tener claridad que es pedimos, pedimos lo máximo porque en cualquier momento no nos podemos dar un chance, que hacemos un proceso de contratación y se nos cae, gracias.

Ana Mazza: Bueno, de mi parte, como les decía regularmente, lo estamos pasando a los compañeros de Hacienda. Sí soy consciente de algunos de los puntos que ha indicado la señora alcaldesa, y lo comentaba ahorita con el señor vicepresidente sobre el año pasado, nosotros no aprobamos ningún gasto de esto, no creo que hayan hecho el gasto en los primeros meses ya ella no se confirmó que no, ¿Es necesario? Sí, sí es necesario, yo creo que es parte también del, bueno si si bien es cierto, el atuendo no define el servicio, es importante, es parte del sentido de identidad y es parte, me parece lo de derechos que tienen también los funcionarios de participar en ese tipo de gastos, o de que se les retribuya de alguna forma parte también de este gasto, sé que son onerosos, o sea, mandadas hacer ese tipo de vestimentas son onerosas y algunas llevan especificaciones, ejemplo, los compañeros de campo que tienen que ser otro tipo de textiles y demás, tienen que ser otro otra modalidad de uniformes, no es simplemente por el hecho de que anden vestidos, es que tienen que andar protegidos también, entonces, no sé si si, correcto, entonces, no sé si quieren trasladarlo a la comisión, o si quieren hacer la votación de una vez. Don Alan tiene la palabra.

Inaudible.

Ana Mazza: Sí, doña Ana tiene la palabra.

Ana Azofeifa: Bueno, yo quiero que ustedes entiendan también la parte administrativa, o sea, esto es una forma de poner orden en la parte administrativa y que también espero que tomen bien en cuenta que los procesos de contratación, eso sí se puede ver, falla, perdió la oportunidad y hay que escoger a otro proveedor, eso sí, está claro en el cartel, pero no nos pueden ustedes sujetarle a la parte administrativa que tenemos, que es todos los años estar haciendo esto. Porque si no es lo mismo que le estoy diciendo el desgaste, el desorden, la falta planificación y es lo que estamos haciendo ahorita en la Municipalidad ordenando justamente la casa, y entonces qué estamos proponiendo esos procesos de contratación, porque es un desgaste que solo los que están en la parte de la administración se dan cuenta todo lo que conlleva y yo no creo que en dos en un año vaya a venir un proveedor con más bajo, los precios siempre van para arriba, si va a participar van a participarlo

1 ahorita y es un tema de calidad también, pero yo sí les pido que analicen muy bien,
2 que todos los procesos de contratación que estamos buscando ahorita en la
3 Municipalidad van a ser por demanda y si ustedes necesitan que le demos una
4 capacitación de que es un proceso de contratación por demanda, prefiero hacerlo
5 porque es una forma de ordenar nuestra administración, y que no estemos en esto,
6 que se venció y que no dio tiempo y que o sea nosotros tenemos mucho, todo el día
7 a día. Entonces, es una forma de ordenar la administración, saber con qué
8 contamos por este periodo.

9 Entonces yo si les pido que porque como les digo, estamos por lo menos yo sí les
10 he pedido a la parte de administración de que vayamos todos, como los procesos
11 de contratación por demanda. ¿Por qué? Porque un año me pasa así, cuando usted
12 se dio cuenta, sacó el proceso de contratación, duró meses haciéndolo y ya se le
13 terminó el año, entonces no es justo que la administración sujete a que no, a que a
14 un tema como este, entonces sí vamos a venir con contrataciones por demanda en
15 todos los temas, gracias.

16 **Ana Mazza:** Don Dorlin, tiene la palabra.

17 **Dorlin Hernández:** Sí, una preguntita doña Ana, ¿Vamos a estar comprometidos
18 con esa empresa, pero ellos van a mantener el precio? ¿O en el momento que ellos
19 quieran subir el precio lo pueden subir o está sujeto o hay alguna condición para
20 que ellos mantengan el mismo precio dentro de los 3 años? ¿O cómo es el asunto?
21 Porque sí me queda un poquillo, un poquillo, no sé cómo como un asunto, Porque
22 usted lo dijo hace un momento, todo va a subir y no creo que ellos vayan a mantener
23 el mismo precio durante 3 años. Si nos ligamos a ellos por 1 año, 2 años quiere
24 decir que ya no cuesta Bueno, le costaba cuesta 8 mil 10mil colones. ¿Tenemos
25 que aceptar esa condición o hay algún requisito que impide eso?

26 **Ana Azofeifa:** Bueno, normalmente de lo que dicen procesos de contratación es
27 que pueden haber ajustes de precio, pero tienen que estar justificados, que se yo
28 que hubo un incremento en los costos de los de los materiales, ejemplo, todo lo que,
29 digamos siempre puede estar, hacer un incremento, pero tiene que estar justificado
30 y obviamente que tiene que estar de acorde a los precios del mercado, no es que
31 por antojo van a llegar ay no, resulta que iban a cobrar 5 mil ahora se los voy a
32 cobrar en 10 mil el próximo año, no para eso estamos fijando un presupuesto, que
33 es el que está ahorita, que es en el que se tienen que basar ellos de aquí a 4 años,
34 el que el que gane tiene que respetar dentro de ese margen de los 20.000,000 pero
35 estamos poniendo desde el más bajo hasta el más alto precio, por lo menos solo
36 que yo he podido ver en Administración. Igual cuando son contrataciones, en este

caso van en colones, pero cuando son en dólares también. Por ejemplo, si hay ajustes o cambio de tipos de cambio, hay que hacer los ajustes, pero eso no es antojadizo, eso tiene que ir de acuerdo al mercado. Entonces ahí como para tener esa claridad no es antojadizo.

Ana Mazza: Don Evelio.

Evelio Camacho: Gracias señora Presidenta. Bueno, yo propongo que se pase a comisión porque cuando hay unos plazos así, es bueno, tenemos que ayudarnos todos, yo creo que tenemos que ayudar a la administración, pero nosotros también tenemos que ser conscientes de lo que se va a aprobar. Entonces yo creo que si hay chance de mi parte que se pase a comisión y después nosotros damos el dictamen.

Ana Mazza: Sí, en realidad sí yo preferiría también que lo pasemos a comisión, porque bueno, por lo menos en este borrador no veo nada sobre depósito de garantía en incumplimiento y el hecho que lo demos por 4 años no va a garantizar la calidad de las prendas. Yo creo que tal vez 2 años sería un buen parámetro en caso de y también ya si nos pasamos, creo que estamos dejando amarrados también a quienes vengán a una nueva administración. Entonces creo que ya nos estamos pasando como límite de la administración pienso que en 2 años, o sea, si este año funciona todo bien y el otro se les puede prorrogar, pues ellos mismos quizás ganen la siguiente, la siguiente licitación, o la siguiente adjudicación, pero igual concuerdo con usted don Evelio si les parece lo trasladamos a la Comisión de Hacienda para revisión y lo pasamos en firme para que les llegue esta misma semana, entonces levantando la mano y quienes estén de acuerdo en hacer el traslado del documento para análisis de los compañeros de la Comisión de Hacienda de Asuntos Hacendarios levantando la mano, por favor.

ACUERDO 18°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **N.º 487-ALJI-2025**, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, referente a la autorización para dar inicio al proceso de licitación reducida para la compra de uniformes para el personal de la Municipalidad de Jiménez, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2

3 **Ana Mazza:** No sé si tal vez para no alargarnos porque sí tenemos muchos temas
4 si lo vemos tal vez al final o si los compañeros de Hacienda directamente lo pueden
5 hablar con usted.

6

7 **Ana Azofeifa:** Bueno, ahí quedamos atentos, pero yo solo quiero que tomen en
8 cuenta, que si yo hubiera encontrado un proceso de administración con los procesos
9 de contratación listos, no tuviéramos un desorden y no tendríamos que andar
10 corriendo en temas que ya tendrían que ver estar resueltos entonces para que
11 tomen en cuenta eso. Gracias.

12

13 **19.Boletín informativo, emitido por la Federación de Municipalidades de**
14 **Cartago, quien les manifiesta lo siguiente...**

15

Edición 08

FEDERACIÓN DE
MUNICIPALIDADES DE LA
PROVINCIA DE CARTAGO

Julio, 2025

BOLETÍN INFORMATIVO

CARTAGO UNA PROVINCIA QUE AVANZA

FEDEMUCARTAGO

INFORMACIÓN MENSUAL

CONOCE MAS
ACERCA DE LA
FEDERACIÓN

>>> SABER MÁS

En nuestra bella provincia de Cartago, la Federación de Municipalidades juega un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades. Esta institución no solo representa a los gobiernos locales, sino que también promueve la colaboración, la transparencia y el fortalecimiento de la democracia en nuestros municipios.

SABER MÁS <<<

INFORMATE
ACERCA DE
NUESTRAS
GESTIONES

ÁREAS DE ATENCIÓN

Una Federación de puertas abiertas

>>> CONTACTO

WhatsApp: +506 7146 6668

Facebook: /Fedemucartago

Instagram: /Fedemucartago

>>> CORREOS PARA CONTACTO

•Dirección Ejecutiva: gmunoz@fedemucartago.go.cr

•Área Informativa: info@fedemucartago.go.cr

•Área Financiera: areafinanciera@fedemucartago.go.cr

•Área Legal: arealegal@fedemucartago.go.cr

Acta Sesión Ordinaria 67 del 11-08-2025

1

FEDEMUGARTAGO

2

AVANCES DE PROYECCIONES

>>> PROYECTOS

- **OFICINA DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR:**
Se esta abordando la organización de Foros Regionales para creación de las Oficinas de Discapacidad y Adulto mayor y sobre todo para capacitar en el uso del presupuesto para el ejercicio económico del año 2026.
- **RESIDUOS SOLIDOS:**
Realización de las mesas de trabajo de índole técnico, financiera y Foros en la parte legal.
- **CAMINO COSTA RICA:**
Se llevara acabo un primer Plan piloto en la comunidad Navarro del Socorro, en el cantón de Cartago, para lo cual se esta organizando junto con el Despacho del señor Diputado proponente de la ley, y el INA una serie de capacitaciones en este sentido.
- **MARCA TURÍSTICA PROVINCIAL:**
Se avanza en la organización de la mesa de trabajo con los especialistas en este tema de la UAM.
- **REFORMA LEY DE PATENTES MUNICIPALIDAD JIMÉNEZ:**
Se presenta a la señora Alcaldesa de la Municipalidad la opción de la reforma a aplicar en el proyecto de ley, en la reunión realizada se acuerda que funcionarios del Municipio enviaran sus observaciones para fortalecer esta ley.

CONSTRUYAMOS
EL PROGRESO DE
CARTAGO

3

AVANCES DE PROYECCIONES

>>> CONVENIOS

- **ACTIVOS:**
Contamos con los siguientes convenios activos:

1. Grameen	9. COMCURE
2. UAM Cooperación	10. Academia BRECA
3. UAM Comercial	11. Cámara de Comercio de Cartago
4. UAM Pasantías	12. Universidad Castilla de la Mancha
5. UCA	13. CATIE
6. Instituto Santo Tomás	14. Rancho Camuri
7. Asociación Animalium	15. Instituto Costarricense de Cemento y Pavimento
8. Chino sin frontera	
- **PARA FIRMAR:**
Se encuentran en revisión, por parte del área legal, para su firma:

1. CUC
2. TEC
3. Universidad FUNDEPOS
- **NUEVOS:**
Cruz Roja Costarricense para su aprobación.
- **EN PROCESO:**

1. Olimpiadas Especiales Costa Rica

- **CONVENIO INTERMUNICIPAL:**
Las municipalidades que han aprobado el convenio son:

1. Alvarado
2. Cervantes
3. Oreamuno
4. Guarco
5. Tucurrique
6. Turrialba
7. Jiménez

NOTA: Se encuentran para aprobación en las comisión de Jurídicos del concejo de: Cartago, quedan pendientes La Unión y Paraiso. Además se hará un acto formal de firma una vez que estén la mayoría aprobados.

2

FEDEMUGARTAGO

4

AVANCES DE PROYECCIONES

>>> CAPACITACIONES

- **Foro de Abogados:** Se ha avanzado con una medida cautelar al reglamento de Residuos solidos del Ministerio de salud para atrasar el proceso y así las Municipalidades tengan el tiempo requerido para hacer gestiones en este tema, esto como medida a corto y mediano plazo.
- **Mordeduras de perros:** Se realizo el día miércoles 16 de julio, en un horario de 8 am a 12 pm, en el Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal, cerca de 35 personas estuvieron en la capacitación.
- **Control Interno:** Se realizara el día miércoles 30 de junio a las 9 am de manera presencial, se envió la convocatoria.
- **Derechos Humanos y Discapacidad:** Con el especialista desde España, el MSC Sergio Sánchez, habrán dos charlas virtuales para las fechas 4 y 5 de Agosto en un horario de 9 a 10 am y una presencial para la fecha del 7 de Agosto, a las 5 pm en unos de los Auditorios del TEC.

>>> PROGRAMAS

- **Programa Voluntariado AGECO:**
Se envió por parte de esta Institución la propuesta para el proyecto de la apertura de la Oficina para atención de la población Adulta mayor de la Provincia.

SIGAMOS
AVANZANDO
JUNTOS

5

AVANCES DE PROYECCIONES

>>> ACTIVIDADES

- **Feria Intercantonal de Alvarado:** Se hizo presencia en la actividad como tal, donde se tuvo participación tanto en la organización como en la gestión de satisfacer la necesidad de tóldos.

>>> OTRAS ACTIVIDADES

- Invitación Congreso en temas de seguridad de la UNGL.
- Invitación Reunión en casa presidencial con la Ministra de Vivienda, proyecto 23.829, sobre Planes reguladores.
- Invitación Lanzamiento Oficial del Programa Ligas Atléticoas del Ministerio de Seguridad Publica, en la provincia de Cartago.
- Invitación Congreso en para la Construcción de la Agenda 2026-2030 de la UNGL.
- Invitación Inauguración Puente Pejivalle, Cantón de Jiménez.
- Invitación como Jurado en la escogencia de un proyecto ganador entre las Asociaciones de Desarrollo de la Municipalidad de Oreamuno.
- Acompañamiento CCCL.

VISITAS A CONCEJOS
MUNICIPALES

>>> RENDICIÓN DE CUENTAS

- Municipalidad de Jiménez
- Municipalidad de Cartago
- Municipalidad de Tucurrique
- Municipalidad del Guarco
- Municipalidad de Cervantes
- Municipalidad de Alvarado
- Municipalidad de la Unión
- Municipalidad de Oreamuno

Acta Sesión Ordinaria 67 del 11-08-2025



Se toma nota.

20. Oficio N°481-ALJI-2025 Fechado 06 de agosto, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, a la Comisión de la Contratación del Auditor o Auditora, quien les manifiesta lo siguiente... Por medio de la presente, me permito solicitarles atentamente me informen sobre el estado actual y los avances del Concurso Externo para la plaza de Auditor Interno, con el propósito de contar con información actualizada que deberá ser remitida a la Contraloría General de la República.

Ana Mazza: Sobre el mismo se le copia el Concejo, pero ya lo recibimos los compañeros de la Comisión, entonces tomamos nota.

21. Oficio N°496-ALJI-2025 Fechado 08 de agosto, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente... Me permito remitirles para su análisis y aprobación, el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio.

Ana Mazza: Igualmente les solicito que lo traslademos a la Comisión de Hacienda y presupuesto levantando la mano quienes estén de acuerdo en el traslado.

ACUERDO 21°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio N.º 496-ALJI-2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, referente al informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior respuesta.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22. Oficio N°495-ALJI-2025 Fechado 08 de agosto, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...

En respuesta al acuerdo 2º del artículo X de la Sesión Ordinaria N°60 me permito informarles que se atendió la solicitud por parte del Ing. Alfredo Orocú, quien mediante el oficio DCCV- 143-2025 remite un informe sobre los trabajos realizados en el gimnasio La Victoria, donde se indica textualmente lo siguiente: “se indica que los trabajos realizados en el gimnasio La Victoria se recibieron a satisfacción. En el caso de las goteras indicadas, las mismas fueron reparadas y han sido resueltas según se ha conversado con el señor síndico Alexander.

Los trabajos se realizaron en varias ocasiones con la dificultad de no tener los puntos exactos en donde se daban las mismas, sin embargo, en todo momento la empresa estuvo en conversación con nosotros hasta que se sellaron las mismas.

Ahora bien, cabe aclarar lo siguiente. El sector trabajado fue la estructura principal del gimnasio, en los baños no se realizaron trabajos pues el daño en ellos es mayor y es necesario el cambio total de las láminas, también se aclara que el gimnasio no cuenta con aleros ni con cielos lo que genera el ingreso de agua lateral y desde la parte alta del mismo. Para este año y el siguiente se está destinando recursos para estos trabajos.

Recordamos que el gimnasio aún está en construcción y se deben destinar recursos económicos tanto su mantenimiento como para su finalización”.

Se toma nota.

23. Documento fechado 11 de agosto, enviado por la señora Soledad Rojas Calderón, quien les manifiesta lo siguiente... Sirva la presente para solicitarles muy respetuosamente, se sirvan tomar acuerdo para anular los folios del N°488 al 499, correspondientes al libro de Actas N°109. Lo anterior con el fin

de evitar que el acta N°067 quede dividida en dos libros, debido a que la misma
estará compuesta por más folios de los restantes.

Ana Mazza: Como ya estamos acostumbrados al trámite, por un efecto del orden
que deben llevar las actas, es necesario anular el libro de actas, el número 109 que
quedan disponibles solamente los foros del cuatro 488 al 500. El folio 500 debe
dejarse para efectos de la auditoría interna que se haga el cierre como tal del libro,
quedando disponible solo 12 folios. No obstante, no son suficientes para el acta
N°67 la sesión, que constará de más folios de los existentes. Por lo cual
necesitamos autorizar a la Secretaria al Concejo para que proceda la anulación de
los folios cuatro 488 al 499 inclusive, a fin de evitar que el acta quede distribuida en
dos libros diferentes, cada folio anulado deberá llevar su respectiva firma y sello
verá según corresponde. Les agradezco por favor, entonces, si damos la
autorización para que la secretaria proceda según una solicitud, levantando la mano
quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 23°

De este Libro de Actas con el N° 109 queda disponibles doce folios del 488 al 500,
el folio 500 debe dejarse para que la Auditoría Interna haga el cierre de este libro,
quedando disponible sólo once folios. No obstante, el Acta de la Sesión Ordinaria
N°67 del 11 de agosto de 2025, constará de más folios que los existentes, por lo
cual este Concejo acuerda por medio de los votos afirmativos de los regidores
propietarios Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa,
Katia Calvo Sánchez y Dorlin Hernández Sojo; **autorizar a la Secretaria del
Concejo** para que proceda a la anulación de los folios **488 al 499** a fin de evitar que
el acta quede distribuida en dos libros diferentes. Cada folio anulado debe llevar la
firma y el sello de la Auditoría Interna.

**Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo
Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
APROBADO.**

**24. Oficio N° 007- CMERSA-2025 fechado 09 de agosto enviado por la Comisión
municipal especial para reclutamiento y selección de auditor(a), quien les
manifiesta lo siguiente...** Mediante la presente le hago extensivo un saludo de

1 parte de la Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y Selección de
2 auditor(a) nombrada para tal efecto por el Honorable Concejo Municipal de
3 Jiménez y, a la vez, me permito detallar algunas consideraciones:

4 • El cargo de Auditor Interno en nuestra Municipalidad se encuentra vacante
5 desde hace más de un año, lo que limita la fiscalización interna y la transparencia
6 de nuestra gestión.

7 • La normativa administrativa y las directrices de la Contraloría General
8 señalan que, idealmente, una municipalidad no permanezca más de un año sin
9 auditor interno.

10 • El derecho de petición y de acceso a la información, garantizados
11 constitucionalmente en los artículos 27 y 30, respalda nuestra facultad de exigir
12 información clara, oportuna y formal de los órganos del Estado.

13 • La Ley N.º 9097 de Regulación del Derecho de Petición exige respuestas
14 formales dentro de diez días hábiles, con una posible prórroga, y promueve la
15 transparencia en el ejercicio público.

16
17 Por lo anterior, propongo considerar por parte de este Concejo Municipal, la
18 aprobación de un oficio dirigido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),
19 para solicitar:

20 1. Un informe detallado del paso a paso realizado por la UNGL en relación con el
21 proceso de contratación del Auditor Interno.

22 2. Un cronograma actualizado y concreto que permita avanzar con la contratación
23 del Auditor Interno en plazos razonables.

24 Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento del plazo máximo de un año sin
25 auditor o, lo más cercano a este periodo posible, promover la transparencia
26 institucional y ejercer nuestro derecho de acceso a la información, conforme a la
27 Constitución y la ley vigente

28
29 **Ana Mazza:** Para todos, para nadie es un secreto de que ya eso es un tema que
30 necesitamos solventar y quedamos como un proceso por decirlo así, cortado del
31 momento en el que nosotros desistimos de primer concurso a continuar el siguiente,
32 presentamos de parte de la comisión un cronograma, el cual no tuvimos respuesta
33 como para volver a modificarlo y hemos quedado ahí en standby. Entonces
34 necesitamos retomar, incluso el día que ellos se personaron acá y hice la consulta
35 directa, pero no nos dieron digamos como ninguna otra respuesta. Entonces, a raíz

1 de eso, la presidenta de la comisión ha decidido solicitar a través que enviamos un
2 oficio que también se adjuntó, me parece para que todo lo pudieran ver, donde
3 hacemos estas solicitudes, entonces les agradecemos si levantamos la mano
4 quienes estemos de acuerdo en enviar este oficio. Y en ese caso, pues viene parte
5 de una comisión, pero dispensemolos de trámite de comisión.

6
7 **ACUERDO 24º**

8
9 Este Concejo acuerda por unanimidad autorizar el envío del oficio N.º 008-
10 CMERSA-2025, emitido por la Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y
11 Selección de Auditor(a) de la Municipalidad de Jiménez, a la Unión Nacional de
12 Gobiernos Locales (UNGL) con el fin de que sea conocido y se brinde la respuesta
13 correspondiente a lo solicitado en dicho documento.

14
15 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
16 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

17 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19
20
21 **25. Oficio N°497-ALJI-2025 Fechado 08 de agosto, enviado por la señorita Ana**
22 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

23 Me permito remitirles el CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO,
24 ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINA Y DEPARTAMENTO DE
25 COBRO DE IMPUESTOS EDIFICIO CONOCIDO COMO OFICINA DE
26 INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE PEJIBAYE, SUSCRITO
27 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Y LA ASOCIACIÓN DE
28 DESARROLLO INTEGRAL DE PEJIBAYE.

29 Se solicita, por favor, su análisis y aprobación del presente convenio, en virtud
30 de que el mismo fue objeto de modificaciones posteriores a su aprobación inicial
31 por parte del Concejo Municipal.

32
33 **Ana Mazza:** Bueno, perdón, en este caso yo les iba a solicitar que lo traslademos a
34 la Comisión de Administración, pero creo que doña Ana quiere la palabra entonces.

35 **Ana Azofeifa:** Nada más que para que lo tuve en cuenta. Ya esa ya había venido a
36 aprobación, pero antes de la firma la Asociación le dio una revisada y pidió unos
37 ajustes. En realidad son como palabras, que se utilizaron pero cualquier consulta
38 con mucho gusto.

Ana Mazza: No sé si alguno tiene alguna otra opinión de mi parte, yo sí quería pedir que lo pasáramos alguna de las comisiones, que me parece que sería la del Gobierno y Administración para revisión o bien a la de Jurídicos. Ok si les parece, entonces hacemos el traslado a la Comisión de Gobierno y Administración en firme para poder realizarlo esta misma semana, levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 25º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio N.º 495-ALJI-2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, referente al CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINA Y DEPARTAMENTO DE COBRO DE IMPUESTOS EDIFICIO CONOCIDO COMO OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE PEJIBAYE, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PEJIBAYE, a la Comisión Municipal de Gobiernos y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

26. Oficio 017-2025-RACMC fechado 10 de agosto emitido por la señorita Ana Cecilia Mazza Calvo a la Alcaldía, con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente... Me permito saludarle y solicitar respuesta al caso del señor David Acebey, ya que en la Sesión N.º 56 del 26 de mayo de 2025, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 22º – INCISO A:

Este Concejo acuerda, por unanimidad, remitir copia del documento presentado por el señor David Acebey, representante de Acroy Bienes Raíces S.R.L., referente al seguimiento de la disponibilidad de agua para el Residencial Don Arturo, ubicado en Buenos Aires de Juan Viñas, a la Administración y al Acueducto Municipal, con el fin de que se informe a este Honorable Concejo sobre el estado actual de la situación y las razones de las demoras presentadas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 22º – INCISO B:

1 Este Concejo acuerda, por unanimidad, comunicar al señor David Acebey,
2 representante de Acroy Bienes Raíces S.R.L., que, en relación con su
3 documento sobre el seguimiento de la disponibilidad de agua para el Residencial
4 Don Arturo, ubicado en Buenos Aires de Juan Viñas, se estarán realizando las
5 investigaciones correspondientes a lo interno del municipio. DEFINITIVAMENTE
6 APROBADO.

7 Sobre los mismos, en la Sesión N.º 57 del 02 de junio de 2025, el señor Carlos
8 Petersen realizó su respuesta, ante la cual se indicó lo siguiente, cito
9 textualmente:

10 “**Ana Mazza:** Esto no recuerdo, perdón, si esta nota se había trasladado no solo
11 a Acueducto, sino también a una comisión, ¿verdad? Ah, perdón, era
12 Administración, fue la Administración. Entonces no sé, doña Ana, si sobre esta
13 nota usted tenía alguna referencia que nos pueda dar el día de hoy.

14 **Ana Azofeifa:** No, la estaría respondiendo la próxima semana, si Dios quiere,
15 tomando el insumo de lo que ya mandó Carlos, lo que nos había pasado el
16 abogado y la respuesta que se le estaría dando a él.

17 **Ana Mazza:** Entonces, por el momento tomamos nota y lo dejaríamos pendiente
18 para una discusión posterior.”

19 A cuarenta días de ese compromiso este Concejo sigue sin respuesta, por lo
20 que nos urge la misma en atención a lo indicado por el ciudadano.

21 **Se toma nota.**

22
23 **27.Oficio N°15- VJ-2025 fechado 07 de agosto emitido por el señor Ricardo**
24 **Aguilar, Vicealcalde, quien les manifiesta lo siguiente...**

25 **Ana Mazza:** Sobre ese oficio, si bien es cierto, tenemos una respuesta sobre una
26 inspección o no sé si varias que hizo el señor vicealcalde, nosotros hemos venido
27 desde el ya hace varios meses detrás de este tema y ya sabíamos, digamos, de ese
28 proceso de suspensión, el tema es que pese a eso se han dado irregularidades que
29 ustedes mismos, como miembros de la Comunidad lo han podido ver, entonces, si
30 ya tenemos certeza de que en estos momentos no debería estar nadie extrayendo
31 material de ese río, pues entonces yo creo que deberíamos de hacer público esa
32 noticia y que los mismos ciudadanos nos ayuden en esa labor de protección de
33 nuestros recursos, porque no solo por la belleza del río, por el atractivo turístico se
34 que es, sino también porque al final de cuentas, cuando se regala material de ese
35 río, estamos regalando dinero que puede estar entrando a las arcas municipales

1 para las reparaciones o todo el mantenimiento de la Comunidad. Entonces creo que
2 podría ser si no sé si tal vez un comunicado a través de las redes del municipio
3 indicando que de momento no existe ninguna persona física ni jurídica que pueda
4 estar extrayendo material del Río Pejivalle, hasta la fecha tal que es la misma fecha
5 en la que la empresa así lo solicitó. Y hacer un llamado ciudadano para resguardar
6 nuestros recursos. Porque me parece que ya es mucho juego con esto, me parece
7 que pasan cosas a vista y paciencia de todos nosotros, y pues entonces, si tenemos
8 que hacer un llamado a la comunidad que por sí ha estado muy activa. Pues
9 entonces tenemos que acudir a eso, lo haremos. Y si tenemos evidencia de otra
10 cosa que no sea lo que ya sabemos que está puesto en este oficio, pues entonces
11 tendremos que tomar las medidas. Yo creo que esta indicación que nos hace, el
12 señor vicealcalde que debería haber una pausa en estos momentos en el video,
13 salvo el uso recreativo que ya existe. Pues entonces es un llamado para que
14 nosotros instemos a la población de que ellos mismos sean nuestros ojos ahí y nos
15 ayuden a resguardar lo que ya de por sí les pertenece, nos pertenece como
16 miembro del Cantón, pero principalmente a la Comunidad de inmediata. Si don
17 Evelio.

18 **Evelio Camacho:** Yo estuve leyendo, que dice que la denuncia llegó después de
19 que suspendió labores Minas del Pejibaye, dice ahí.

20 **Ana Mazza:** Correcto, por eso digo que ha visto y paciencia nuestra, porque
21 entonces si ya están suspendidas las labores, no debió haber movimiento en ese
22 río, salvo como les digo, en índole recreativo, no es lo mismo ver a unos niños
23 tirando piedras en el río porque están jugando que ver maquinaria, bueno ver
24 maquinaria que además ponen pone en riesgo a la población que hace uso del río
25 para los temas recreativos, entonces, de mi parte yo les diría que teniendo claro las
26 fechas, pues entonces hagamos un comunicado oficial y instemos a que la propia
27 comunidad bueno, a que la comunidad sea apropiada nuevamente de su espacio, y lo
28 defienda, don Alan me pidió la palabra.

29 **Alan Quesada:** Sí, gracias, correcto, este ha sido una lucha desde que entramos
30 nosotros realmente hace 1 año más de 1 año con el Río Pejivalle, perdón, con la
31 explotación del Río Pejivalle hay una denuncia, un permiso perdón, que de abril al
32 30 de septiembre que Minas del Pejibaye ya no lo va a explotar. O sea, desde abril
33 ya no podía haber ninguna maquinaria, nada, absolutamente nada dentro del río.
34 Sabemos que ha habido maquinaria, sabemos que han podido sacar material del
35 río presuntamente. Es nuestro deber de observancia, eso y como decía la señorita
36 presidenta hagamos conciencia de aquí a septiembre, si vemos una maquinaria y

1 tomemos una foto. Y a ver, a quién pertenece esa maquinaria dentro del río, a ver
2 si están sacando material del río, porque todo ese material que aparentemente
3 pueden estar extraído son recursos que la municipalidad no ha recibido
4 absolutamente nada y hay un porcentaje por cada metro cúbico de material que
5 saque, que se tiene que pagar a la municipalidad. Entonces me parece muy bien
6 que lo publiquemos mediante la página la Municipalidad de Jiménez, sobre la nota
7 que hizo el señor Ricardo, que sí me gustaría que se lea por completa la nota de
8 que hizo el señor Ricardo Aguilar para que todos tengan conocimiento de lo que él
9 expresó en esa solicitud, que hizo por medio de una denuncia, aunque hubiera
10 entrado posteriormente la denuncia, eso no nos quita a nosotros el deber de darle
11 seguimiento a eso, yo les digo ya han pasado anteriormente accidentes
12 lamentables, todos los recordamos. Y gracias a Dios, hasta ahorita no, pero ojalá
13 seamos conscientes, y si vemos alguna anomalía dentro del río a excepción de la
14 gente bañándose, tomemos fotos, es un patrimonio, por así decirlo, de todos, hay
15 que conservarlo, no que nos exploten indebidamente si fuera el caso. Gracias.

16 **Ana Mazza:** Bueno, de mi parte no tengo ninguna objeción en darle lectura
17 completa. Tampoco me parece que sí sería importante. Gracias.

18 **Soledad Rojas:**

19 En atención a la denuncia presentada por el señor Luis Gómez Gómez, referente
20 a supuestas irregularidades ambientales en el río Pejibaye atribuibles a la
21 empresa Minas del Pejibaye S.A., me permito comunicar lo siguiente:

22 He recibido el oficio DGM-CRC1-041-2025 FRL, emitido por el Departamento de
23 Control Minero del Ministerio de Ambiente y Energía, en el cual se informa que
24 la empresa Minas del Pejibaye S.A. ha solicitado voluntariamente la suspensión
25 temporal de sus labores, por un periodo de seis (6) meses, comprendido entre
26 el 1° de abril y el 30 de septiembre del 2025.

27 Adicionalmente, según la información brindada por la señora Diana Gamboa
28 Montoya, geóloga encargada de la zona, la denuncia ha sido remitida al Lic.
29 Esteban Bonilla Elizondo, jefe Departamento de Control Minero, quien se
30 encargará de dar inicio al proceso de investigación correspondiente. Cabe
31 señalar que dicha denuncia fue presentada posteriormente a la solicitud de
32 suspensión de labores.

33 Con base en esta información, se confirma que la empresa actualmente no se
34 encuentra operando en el sitio de concesión durante el periodo previamente
35 indicado.

1 Finalmente, cualquier situación adicional relacionada con este caso será
2 atendida conforme a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

3 **Ana Mazza:** Entonces, como tenemos un parámetro muy específico que era una
4 única patente para extracción de este lugar de materiales de este lugar, y ya
5 sabemos que esto se cruza con esta información que recibimos del Ministerio de
6 Ambiente y Energía en la que indica que voluntariamente, no fue por intervención
7 nuestra la empresa, cesó labores de ese tipo en el lugar hasta el 30 de septiembre
8 del 2025. Si es el caso, yo no tengo ninguna en ningún impedimento en decir que
9 podemos dar un anuncio o un comunicado público desde este Concejo en el que se
10 le informa a la población, que de nuestro conocimiento y de interés público que por
11 lo menos hasta el 30 de septiembre no deberían de haber ningún tipo de maquinaria
12 extrayendo material de la cuenca Río Pejivalle. Bueno, por lo menos en lo que nos
13 compete a nuestros límites, obviamente, pues sí, ya se pasa del límite hacia
14 Turrialba o lo que sea, pues ya competirán en el municipios Turrialba, pero por lo
15 menos en lo que nos compete a nosotros en los límites del distrito de Pejivalle, ara
16 que puedan ellos tranquilamente tomar, hacer las denuncias respectivas o tomar las
17 medidas, y pues nosotros seamos observantes en el tema, don Roy.

18 **Roy Mora:** Mi consulta es esta, un ejemplo, dicen que desde abril, pero ahora que
19 estuvimos en lo de la inauguración del puente de Río Pejivalle, yo como persona
20 pasé y había maquinaria en el puente, en el río, ¿Todo ese lastre que se sacó de
21 ese río que en teoría no estaban ellos con autorización para sacarlo, eso no le
22 pertenecería a la Municipalidad?

23 **Ana Mazza:** Correcto.

24 **Roy Mora:** Sería bueno que, denunciar entonces, denuncia ¿Quién? ¿La alcaldía?
25 o administración, no sé, porque son bienes más naturales que hace falta la
26 municipalidad y si esa empresa está desde el primero y están ahí sacando y
27 sacando, yo diría que esos lastres los pertenecen a nosotros, al municipio.

28 **Ana Mazza:** Sí, de hecho era lo que les iba a mencionar ahorita, en este documento,
29 pues la investigación no ha acabado, porque con esto no se da respuesta a qué era
30 lo que estaba pasando ahí, entonces, creo que sí debería existir una ampliación de
31 esta investigación de parte de la administración para sentar precedentes. Como les
32 digo de yo, digamos, solicito lo del anuncio porque tenemos la posibilidad de
33 inmediatez sin lesionar a nadie, en este momento de pedir que actuemos por
34 nuestra cuenta y desde nuestro punto, desde nuestros intereses, digamos, hacer un
35 llamado a la población. Lo que pasó hacia atrás, evidentemente hay que
36 investigarlo, es parte o sea, es una investigación que se tiene que atender. ¿Qué

1 es lo que pasa? Di, no sé qué evidencias hay, no sé cómo llegar a eso, si habían
2 denuncias y no habían denuncias, si alguien tiene si alguien tiene alguna
3 información adicional, pero sí es un proceso que me parece a mí debe investigarse,
4 correcto.

5 **Roy Mora:** Disculpe, señora presidenta, yo creo que tal vez ahí nos podemos guiar
6 también con don Ricardo y también con lo del minero, porque ellos tienen que dar
7 un estudio las concesiones, lo digo porque estuve en la Comisión de Asuntos
8 Ambientales y eso fue una de las que primero pidió José Camacho, el compañero
9 cuando estaba él aquí, que investigáramos eso, eso estuvimos investigando y nos
10 dejaron ahí. Gracias a Dios llegó esa denuncia para darle más vueltas al asunto,
11 porque se había olvidado legalmente, se había olvidado por parte de nosotros del
12 Concejo y por parte de alcaldías se había obviado el asunto, sería bueno, retomarlo.
13 Las concesiones siempre tienen que mandarles un dato, de cuánto sacan ellos de
14 las lastre del río al MINAE. Entonces hay que saber, pedir un estudio exactamente
15 como dice usted, investigarlo, de tal mes a tal mes, cuánto han sacado ellos ahí.

16 **Ana Mazza:** Correcto, como les digo, esta respuesta que nos da el señor vicealcalde
17 no responde a la consulta que hizo el ciudadano, Don Luis, porque él está haciendo
18 una denuncia de lo que estaba viendo en el momento, pues hay que hacer el análisis
19 de las fechas y en los tiempos que se contraponen, hay un traslape de tiempo en el
20 que quedó en el aire. Entonces ahí eso hay que darle continuidad.

21 Entonces de mi parte, si les parece, yo les solicito de verdad, con todo respeto, que
22 hagamos ese ese anuncio, esa publicación, yo como les digo de mi parte, no tengo
23 tema que lo hagamos como un comunicado del Concejo. El Consejo Municipal del
24 Concejo Municipal de Jiménez desea comunicarle a los a los ciudadanos que hasta
25 que desde y hasta el 30 de septiembre del 2025. No deberían de darse movimientos
26 de extracción de materiales en la cuenca del Río Pejivalle que nos corresponde
27 dentro del distrito, porque en este momento existe una pausa de parte del único
28 patentado que lo, digamos que tiene las atribuciones para hacerlo, cualquier
29 denuncia estamos dispuestos a recibirlos o que se eleve a sus debidas instancias.
30 Si les parece compañeros apoyamos si quieren apoyar el acuerdo levantando la
31 mano quienes estén de acuerdo en tomar esa decisión, perdón y tal vez que sí. Yo
32 les diría que sea con carácter de urgencia, porque del 30 de septiembre ya viene y
33 la idea es hacerlo ya para aprovechar ese tiempo en el que tiene que estar fuera del
34 alcance, digamos. Doña Gabriela.

35 **Gabriela Ramírez:** Una pregunta, ¿Serían todos los ríos de Pejivalle?, no sólo el
36 Río Pejivalle, sería el Tepemechín, Río Gato.

1 **Ana Mazza:** Se supone que bueno, es más creo que hasta donde entiendo, digamos
2 que el que se puede explotar por las dimensiones y demás es el Río Pejivalle, pero
3 si no hay el de Pejivalle, imagínense los otros que son cuencas, más pequeñas. Yo
4 diría que sí, que cualquier movimiento que venga ilegal, pues debería de respetarse,
5 deberían de denunciarse.

6 **Gabriela Ramírez:** Por ejemplo, es que esos otros ríos están más, aislados, más
7 alejados, entonces uno no se da cuenta, pero sí saca material de eso ríos.

8 **Ana Mazza:** Porque digamos nosotros, las patentes que damos es sobre la cuenca
9 del Río Pejivalle, no se da patentes sobre ninguno de los otros.

10 Bueno, entonces, en efecto, los otros estarían con total y completa ilegalidad.

11 **Gabriela Ramírez:** Por ejemplo, yo me estaba bañando hace 2 días en el Río
12 Tepemechín, ahí cuesta mucho que ese río se llene, siempre se llena el Pejivalle o
13 el gato, en Tepemechin cuesta mucho que crezca, eran que las 12 mediodía
14 empezó a bajar sucio el río, entonces yo miré hacia arriba y no estaba lloviendo
15 arriba, era que seguro estaban extrayendo material.

16 **Ana Mazza:** Muy probable.

17 **Gabriela Ramírez:** Nunca se llenó el río, de ahí no pasó.

18 **Ana Mazza:** Entonces, bueno, el comunicado lo ampliaríamos, en ninguno de los
19 ríos del distrito de Pejivalle, bueno en realidad del cantón, porque nosotros no
20 tenemos permisos, en ninguno de los otros hay permisos.

21 Sí, entonces, perdón, otra vez retomamos la votación quienes estén de acuerdo en
22 que hagamos el comunicado oficial de nuestra parte levantando la mano.

23
24 **ACUERDO 27º INCISO A**

25 Este Concejo acuerda por unanimidad, autorizar la creación y difusión de un anuncio
26 dirigido a los ciudadanos, donde se les recuerde que no se puede realizar extracción
27 de material en los ríos del cantón de Jiménez, a menos que cuenten con una
28 concesión debidamente autorizada por las entidades competentes.

29 También se las informa, que la única concesión activa de extracción de material en
30 el río Pejivalle se encuentra pausada desde el 1º de abril del 2025 hasta el 30 de
31 setiembre del 2025.

32
33 Se insta a los vecinos del cantón a ser vigilantes en cuido de nuestros recursos
34 naturales.

35 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo**
36 **Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ana Mazza: Y en este caso, pues entonces darle respuesta, señor vicealcalde que por favor se continúe con la investigación hasta esclarecer lo sucedido entre las fechas indicadas del primero del 1° abril al momento de la denuncia. Entonces, levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 27° INCISO B

Este Concejo acuerda por unanimidad, en atención al oficio N°15-VJ-2025 remitido por el señor Ricardo Aguilar Solano, Vicealcalde, con respecto a la denuncia presentada por el señor Luis Gómez Gómez, referente a supuestas irregularidades ambientales en el río Pejibaye atribuibles a la empresa Minas del Pejibaye S.A., se solicita al señor Vicealcalde que se continúe con la investigación para esclarecer lo sucedido desde el 1° de abril de 2025 hasta la fecha de la denuncia.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Calvo Sánchez, Hernández Sojo y Mazza Calvo).

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ana Mazza: Con esto terminaríamos el apartado de correspondencia, pasaríamos al de dictámenes de comisión.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

**1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
DICTAMEN NÚMERO 011**

En sesión número once celebrada de manera presencial en Pejivalle al ser las 17 horas y 13 minutos del día viernes 08 de agosto con la presencia de las señoras Elida Araya Cordero , Deyanira Vega Mora y el señor Evelio Camacho Ulloa.

En acuerdo 10° del Artículo V de la Sesión Ordinaria N° 65 2025 del 28 de julio del año 2025, comunicado mediante el oficio SC-3505 trasladan copia del oficio TMJ

1 12-2025 enviado por el señor Cristian Esquivel Vargas, Tesoro Municipal de
2 Hacienda y Presupuesto a esta comisión para su análisis y posterior dictamen.

3
4 **INFORME DE CAJA CHICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE**
5 **JUNIO DEL 2025**

6
7 **ARTÍCULO I**

8 Una vez revisada la documentación aportada y constatado que los gastos
9 efectuados no se encuentran debidamente respaldados; nos dimos a la tarea de
10 hacer algunas consultas para poder aclarar algunas dudas con el señor Cristian
11 Esquivel Vargas quien nos envió algunas facturas y comprobantes de pago las
12 cuales respaldan debidamente los gastos y de esta manera se evacuaron las dudas
13 al respecto.

14 **ARTÍCULO II**

15
16 Esta comisión acuerda dar el visto bueno al informe remitido correspondiente al mes
17 de junio de pagos realizados mediante caja chica y solicitamos al Honorable
18 Concejo Municipal los siguientes acuerdos:

19
20 1- Instruir a la Secretaria enviar copia de este dictamen al Tesorero Municipal y a la
21 Administración.

22 2-Que este acuerdo quede aprobado y en firme.

23
24 **ARTÍCULO III**

25 Finaliza la sesión a las 17 horas con 16 minutos.

26
27 **Ana Mazza:** No sé si alguno, don Evelio.

28 **Evelio Camacho:** No, yo sólo quería decirles que bueno nos dimos a la tarea
29 realmente mi compañera Élidea también, y Yadira también, a verificar los gastos con
30 facturas y ellas constataban que algunas facturas coincidían mucho con el nombre,
31 tal vez del taller de donde decían maquinaria y esto, pero venían diferentes números
32 de factura y todo eso, sin embargo por ahí algunas quedaron pendientes todavía de
33 revisión. Lo que tal vez me comentaban es que a futuro la idea es revisar todas las
34 facturas que estén acumuladas en ese mes, y dar fe de que lo que está ahí
35 verdaderamente este es lo que lo que aparece ahí en gasto. Entonces yo creo que

1 este fue una parte. Queremos más bien, tal vez avanzar un poquito más en ese
2 sentido.

3 **Ana Mazza:** Para retomar hasta donde yo creo, no afectamos a nadie si no se
4 aprueba el dictamen. Bueno, si no se aprueba esta caja chica, porque eso queda
5 como para la casa, es como para haber visto bueno de la aprobación del mensual,
6 digamos como para que, y ya fue un gasto creado, ya fue un gasto que simplemente
7 nosotros estamos supervisando pero yo preferiría entonces que hasta que les
8 completen las facturas ustedes ya a cabalidad las hayan revisado mejor entonces a
9 dar el dictamen, porque al final de cuentas, perdón pensemos mal, la facturita que
10 no debía estar, está en el puñito que falta revisar.

11 **Evelio Camacho:** Nosotros se buscaron facturas, pero se nos dieron unas, pero sí
12 consta que están ahí, lo que nosotros queremos a futuro es ver abarcar todo bien,
13 pero por esta nosotros pedimos una factura más que todo bueno, la compañera
14 Élidea puede explicar más o menos ahí cómo se trabajó esto.

15 **Ana Mazza:** Doña Élidea, tiene la palabra.

16 **Élidea Araya:** En realidad, en mi caso, como presidenta de la Comisión, tengo dudas
17 porque no, no sé, no soy contadora y no sé exactamente cómo se maneja eso. Yo
18 hablé con el muchacho, con Cristian, él me dijo que él tenía todas las facturas que
19 podía mostrarla o darnos las facturas, sí evacuamos algunas dudas ahí y pero sí es
20 esta, es como eso viene resumido entonces es muy complicado para uno dar un
21 dictamen donde uno no sabe exactamente cómo se hizo ese pago a dónde. Yo
22 pregunté algunas de, por ejemplo, del taller donde van los camiones, y de algo ahí
23 para el Colegio. Yo hablé con la presidenta de la, Adita ella es la presidenta de yo
24 hablé con ella y me pasó una factura de cómo se hizo ese pago y pero básicamente
25 sí son dudas de porque no, diay no tenemos como que debería haber algo más
26 claro que nos presente, por lo menos la factura más altas de la caja chica para saber
27 que en realidad era para estar más claros con esto.

28
29 **Ana Mazza:** Bueno, para decirles, que con total, inaudible, tienen todo el derecho
30 de pedir la totalidad de las facturas y nosotros lo hemos hecho, entonces yo creo
31 que aunque hicieron el ejercicio para que estemos tranquilos todos completémoslo
32 solicitémosle al funcionario que nos complete la totalidad de las facturas y con
33 mucho gusto yo me comprometo inclusive a verlo con ustedes y en alguna momento
34 de esta semana lo revisamos para presentárselo ya a los compañeros con mayor
35 tranquilidad a todos.

1 Si les parece, entonces, digamos, conocemos el dictamen, pero no lo vamos a
2 someter a votación en este momento, si les parece, doña Deyanira.

3 **Deyanira Vega:** Bueno, yo soy la secretaria de lo que es de la Comisión de
4 Hacienda. Sí les pediría aquí delante de cada uno de ustedes a mis compañeros,
5 que es la presidenta doña Eli, y aquí a don Evelio que cuando pasa algo así mejor,
6 entonces no votarlo en firme ni nada porque no se habló nada de eso. Sí dijimos
7 que ya se habían evacuado las dudas y todo que se llamó al muchacho, que ya las
8 dudas estaban evacuados y el dictamen se hizo y se mandó. Entonces ojalá que
9 cuando pase una situación así, entonces mejor no mandarlo en el momento, sino
10 evacuar todas las dudas que tenemos. Pero sí, cuando estamos reunidos evacuarla
11 entre nosotros para que cuando llegue aquí ya todo esté bien. Y así entonces ya no
12 volver de nuevo a lo mismo, porque si allá decimos una cosa y aquí venimos y
13 expresamos otra, como que deja también un poco de dudas y tal vez dudas entre
14 cada uno de ustedes y los que nos escuchan de que qué estamos haciendo en la
15 Comisión, porque no fue lo que se habló ahí.

16 **Ana Mazza:** Doña Evelio y después doña Ana.

17 **Evelio Camacho:** Sí, tal vez no es que estemos enredando el asunto, sino que
18 hemos hablado de que cuando hagamos las cosas acá queden bien claras y si hay
19 alguna duda o alguna factura, por ejemplo, esa que les decía que se parecían la
20 misma compra, pero viene con diferente factura, digamos el número y todo eso.
21 Entonces nos estamos constatando eso, lo que queremos hacerle aquí, que todos
22 los que nos escuchan y nos observan es decirles que estamos tratando de ir poquito
23 a poco mejorando. Aquí no queremos ni ensuciar el camino a los compañeros ni
24 nada, sino que es simplemente llegarle a las facturas, ir trabajando más en orden,
25 simplemente no es, no estamos molestando a nadie ni estamos entre nosotros
26 mismos echándonos entre nosotros mismo echándonos los enredos sino que es
27 tratando de ir aclarando esa al fondo, eso es lo que yo quise expresar.

28 **Ana Mazza:** Gracias don Evelio, doña Ana.

29
30 **Ana Azofeifa:** Si yo nada más con la claridad de que la administración siempre está
31 anuente a brindar la información que se necesita, si ustedes tienen claridad lo que
32 necesitan lo pueden pedir, y por supuesto que el compañero que maneja ahorita en
33 este tema puntual a la caja chica lleva en orden todos los pagos que se hacen, las
34 facturas, porque eso lleva todo un proceso. Cada documento que se genere tiene
35 que ir unido a lo que es el tema de la factura, la solicitud de pago y demás, entonces
36 yo creo que ahí cualquier cosa igual si se necesitan una reunión presencial con

1 Cristian para que les pueda hacer una explicación de cómo funciona la caja chica,
2 porque yo sé que es un tema muy complejo para todos, y más en este caso verdad
3 que por ejemplo, si un pago se lo puede hacer de diferentes cuentas. Entonces yo
4 creo que es muy importante tener claridad cómo es que funciona esa parte
5 administrativa, en tema de tesorería para que no, digamos porque puede quedar ahí
6 este tal vez el público que nos está siguiendo en redes sociales pueden tener dudas
7 de que había algo malo, no llega una factura, uy, había un mal manejo y ya
8 exponemos a los funcionarios públicos sin ningún sin ningún justificación, entonces
9 yo creo que sí es muy importante que tengamos esta su reunión, que ustedes
10 conozcan cómo es el proceso que se lleve a cabo y que cualquier documento es
11 muy sencillo, porque ahí viene un listado de todas las facturas que se pagaron,
12 entonces para cada pago tiene que haber una factura que lo respalde y información
13 que se tiene, entonces yo creo que es muy importante eso, nada más para hacer
14 esa claridad de que siempre estamos anuentes de dar la información.

15 **Evelio Camacho:** No, que me pareció muy muy buena la idea señorita alcaldesa
16 de tal vez reunirnos virtual, como en el caso de nosotros desde Hacienda y
17 Presupuesto porque ya no tenemos que trasladarlo acá, no es más fácil
18 entendernos ahí virtualmente y entonces podemos solucionar nuestros problemas
19 que ahorita estamos para acá discutiendo un poquito.

20 **Ana Mazza:** Gracias sí, doña Élica.

21 **Élica Araya:** Si yo tengo de hecho aquí en el correo algunos comprobantes de pago
22 de por caja chica que el muchacho, que Cristian me envió, de las dudas que yo
23 tenía. Lo que pasa es que como yo soy nueva en esto, no supe cómo poder insertar
24 estas facturas en el en el dictamen para que ustedes lo tuvieran entonces, pero lo
25 tengo aquí en mi correo, por lo menos de las dudas que yo tenía. Entonces hoy le
26 pedí otras, pero él me imagino que estaba un poquito ocupado. Y pero bueno,
27 ustedes deciden que qué, qué es lo que se puede hacer.

28
29 **Ana Mazza:** Yo creo, bueno desde mi punto de vista, que lo mejor es en este caso
30 pausarlo, para que podamos estar con claridad todos en el sentido de que no se
31 queden ustedes con incertidumbre, que tal vez consultaron por las dudas más
32 razonables, y cositas más pequeñas se quedaron atrás en este caso a diferencia de
33 otros dictámenes de Hacienda, que si llevan contratiempos, la ventaja de este es
34 que nosotros prácticamente lo damos por conocido. ¿Por qué? Porque ya es un
35 gasto creado, ¿Qué es lo que busca la revisión de la caja chica? Que nosotros no
36 pasemos por alto, digamos o evitemos que se hagan malas prácticas, y que si

1 detectamos algo que no nos, o sea, que no nos parece, pues entonces que lo
2 hablemos con administración o con los encargados y se trate de subsanar si fuera
3 el caso o aclarar dudas sobre la naturaleza de algunos tipos de los gastos, sin
4 embargo, ya no es una aprobación porque ya el gasto como tal ya fue efectuado.
5 Entonces, aprovechando la naturaleza del informe, que no requiere una fecha
6 específica para aprobación que permite dar otra revisión, digamos y ampliar, por
7 decirlo así, para tranquilidad de todos Entonces creo que es mejor que lo que lo
8 revisemos nuevamente, ya sea con el profesional, si quieren que alguno de nosotros
9 les colabore o como gusten, pero, yo creo que lo importante de estos ejercicios es
10 ver que realmente estamos haciéndolos a conciencia, que estamos tomándonos el
11 detalle de tomar este las riendas, de verificar la información, de validar, de ir más
12 allá en algunos casos, porque a final de cuentas y nosotros lo que tenemos que
13 hacer es confrontar los datos que tenemos para tomar las decisiones y entonces
14 esto nos da una buena noción de más o menos cuánto es el gasto mensual de más
15 o menos en qué se disparan nuestros gastos de más o menos en dónde se puede
16 contener, de si se están haciendo o no bien las cosas, entonces como práctica y
17 como proceso, digamos de revisión, todo lo que sea mejorar es bueno. Y entonces
18 no me cabe la menor duda de que digamos en la siguiente ocasión, ustedes con
19 total potestad y tranquilidad van a pedir lo que considere necesario y no van a correr
20 si fuera el caso, porque en el caso de caja chica como les decía, la naturaleza del
21 informe no requiere una fecha específica y nos permite ampliarnos un poquitito más,
22 a diferencia de otros presupuestos u otras modificaciones en que sí o sí,
23 necesitamos presentarles antes de alguna fecha, y tomar decisiones a más corto
24 plazo, pero yo creo que dado que la naturaleza lo permitía y para tranquilidad de
25 todos, como les digo, sin menospreciar el trabajo que ya hicieron, porque yo sé que
26 sí he investigado pues entonces, siempre y llanamente lo vamos a hacer como un
27 ejercicio empleado para reforzar lo que ya ustedes investigamos. Doña Élide, sí.

28 **Élide Araya:** Yo no sé si qué podemos hacer para que la porque el muchacho me
29 envió aquí varias facturas. ¿Qué podemos hacer para la próxima vez y emitir el
30 gasto este de caja chica que se pueda enviar por lo menos los montos más altos o
31 que podamos tener nosotros como comisión?

32 **Ana Mazza:** Como Comisión puede mandar una nota indicar que, por ejemplo, que
33 por ejemplo, si ustedes consideran que facturan mayores por la naturaleza, caja
34 chica, caja chica, en realidad deberían de ser asuntos de emergencia. Porque como
35 bien nos decía la señora Alcaldesa, todo lo demás ya tiene que ser proyectado y
36 planificado entonces. Yo qué sé que se hizo una compra de hojas, porque resulta

1 que estamos gastando mucho en las actas, entonces ya no hay hojas para terminar
2 el año y se tiene que sacar a caja chica porque ya no da tiempo meterlo en una
3 proveeduría anual, entonces lo que es de naturaleza no sé o lo que lo que sobrepase
4 para ustedes por ejemplo, no sé 100,000 colones. 200,000 colones, 500,000
5 colones, que ustedes ya dicen es un monto muy alto, por el criterio como tal, por ser
6 un gasto caja chica, entonces ustedes pueden parametrizarlo indicarle a Cristian
7 que por favor ustedes agradecen que nos informen de caja chica las facturas que
8 sean mayores a 300,000 colones, se adjunten en el documento si fuera el caso.

9 Bueno, pero sí, entonces las facturas de más de 150,000 se adjunten en el informe
10 por ejemplo, pero de ahí ya ustedes como comisión tendrán que valorarlo y decir
11 que es alto para ustedes, porque a mí en mi caja chica y 10,000 colones es alto en
12 la mía, no en el en el municipio, entonces sí son las de más de 50,000, si son las de
13 más de 100,000 establezcan ustedes un parámetro con el que puedan estar
14 tranquilos y digamos, saber que tienen toda la potestad de que cualquier otro gasto
15 que simple y llanamente porque les llama la atención o porque quieren validarlo, lo
16 pueden solicitar adicional, pero perfectamente cabe, perdonen perfectamente, cabe
17 que saquen un oficio, nos lo presenten y se lo elevemos entre todos, o bien se lo
18 eleven ustedes directamente y le solicitan al funcionario que él, les adjunte por favor
19 en los siguientes informes de caja chica, las facturas que sobrepasen x monto para
20 de una vez valorarlo en el informe

21 **Élida Araya:** De hecho este muchacho, Cristian, él me dijo, yo le puedo ofrecer
22 todas las facturas que necesite para tener un respaldo, y pero yo sí pregunté por las
23 que yo tenía duda, por eso se hizo un dictamen y yo dije, bueno, ya luego lo voy a
24 seguir molestando, él me dijo lo que necesites y tiene que venir aquí.

25 **Ana Mazza:** Yo conozco de la anuncia de funcionario porque ya nosotros estuvimos
26 en esa comisión y en efecto, yo creo que era mes a mes. Entonces sí, ya ya él sabe
27 que de que casi que los tiene que tener listos, porque además ha sido muy diligente
28 cuando le hemos pedido las cosas entonces como lo decía la señora Alcaldesa,
29 ustedes tienen la no solo la potestad, sino también la urgencia de poder solicitarlo y
30 si requiere o quieren que nosotros respaldemos con muchísimo gusto, tomamos el
31 acuerdo desde acá, cuando ustedes ya definan unos parámetros y así lo
32 solicitamos, porque como les digo por la naturaleza del ejercicio, pues es bueno
33 digamos hacer todas esas replicas en el caso que lo requieran todas, pues
34 simplemente le piden adjuntar los adicionales también. Bueno, entonces, claro, con
35 esto entonces conocemos ambos dictámenes, pero no nos someteríamos a

votación porque vamos a esperar una continuación de los mismos Entonces, gracias, compañeros.

Se conoce.

2. Comisión de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN N.º 008-2025.

En Octava reunión de la comisión de jurídicos celebrada en Pejivalle de manera presencial a las 18 horas con 32 minutos del viernes 8 de Agosto del 2025 con la asistencia de los señores Evelio Camacho Ulloa cédula 9 -0079- 0122 Gabriela Ramírez Tafalla cédula 3 -0402 -0683 y Elida Araya Cordero cédula 3-0275-0333

Acuerdo 2º del Acta de la Sesión Ordinaria 65 celebrada el lunes 28 de julio del 2025. Traslada Oficio N°463-ALJI-2025 emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, mediante el cual se da respuesta al Oficio N.º SC-3343-2025, relativo al dictamen jurídico N.º 017-2025- 8 DCAJ

ASUNTO

Estudio de Reasignación de la Plaza de Coordinador de Servicios Públicos (PM3) Municipales a Gestor Ambiental (PM2) entregado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

ANÁLISIS

Una vez revisada y analizada la información obtenida como respuesta a las subsanaciones, así como esclarecer los puntos detallados en el DICTAMEN 017-2025-DCAJ COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, acuerdo N°4º del artículo VI de la Sesión Ordinaria N° 53, ante nosotros el documento presentado se encuentra amplia y detalladamente justificado técnicamente por el Departamento de Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de los Gobiernos Locales, siendo que además contribuye con las medidas de contención del gasto propuesto por la Administración Municipal.

Por tanto, esta Comisión recomienda este Honorable Concejo Municipal:

1- Aprobar la Reasignación de la plaza COORDINADOR (A) DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (PM3) a GESTOR (A) AMBIENTAL (PM2)

1 **2-** Que el acuerdo quede aprobado y en firme.

4 Finaliza la sesión a las 18 horas con 44 minutos

6 **Ana Mazza:** No sé si quieren hacer referencia a este yo les soy muy sincera, nos
7 llegó hoy y yo no, no, no lo esperaba, no lo vi venir y, no recordaba que eso estaba
8 pendiente. Sí, me queda una gran duda, yo no sé, tal vez doña Ana me aclare la
9 duda directamente. Yo no sé si ambas plazas están contenidas en el manual de
10 puestos que está vigente en este momento, entonces ¿Por qué se tiene que ser la
11 sustitución? si si, si simplemente lo que se tiene que hacer sería omitir tener una
12 plaza vigente y solamente nombrar a uno.

13 **Ana Azofeifa:** Está incluido en los manuales de puestos, sin embargo, en el
14 presupuesto aprobado por la Contraloría lo que está es la plaza del coordinador
15 entonces le hacemos la reasignación para poder hacer la contratación ya y no tener
16 que esperarnos a que venga el presupuesto ordinario 2026. Esa fue como la
17 explicación que nos dieron, porque ahí lo que lo que digamos, las ambas plazas
18 están dentro de los manuales, pero el poder empezar a hacer la contratación ya en
19 este momento eso es lo que nos permite pasar reasignar a PM2, principalmente es
20 por temas presupuestarios, básicamente.

21 **Ana Mazza:** Entonces, digamos, hasta, febrero, marzo teníamos solamente uno
22 nombrado, que era el coordinador, no teníamos gestor ambiental en plaza, estaba
23 vacante, por decirlo así.

24 **Ana Azofeifa:** La persona que lo estaba ocupando hacía toda la labor en la parte
25 de gestión ambiental y también como coordinador de los servicios, entonces
26 solamente está pagando uno. Sí, porque la Municipalidad no, ahorita no tiene
27 recursos como para tener los dos.

29 **Ana Mazza:** Bueno, si es por un asunto, digamos, de nomenclatura para efectos del
30 presupuesto yo qué, pero sí, digamos me queda a mí, como les soy muy sincera,
31 una laguna mental, porque no sé, o sea, alguna de las dos plazas va a quedar
32 descubierto, en este caso la de coordinador de servicios públicos municipales, y se
33 supone que si las dos plazas existen en un mismo manual de puestos o si coexisten,
34 es porque tienen funciones diferentes, no tendría sentido que un municipio como
35 este tenga duplicidad, porque no nos podemos dar de lujo simplemente pagarle a
36 un asistente al asistente, entonces no, no tiene como sentido.

1 **Ana Azofeifa:** Digamos, yo quiero explicar eso, en realidad el municipio necesita
2 los dos, porque no es lo mismo, digamos el gestor solamente enfoca en sus temas
3 de gestión ambiental, que tiene que ver con todas las campañas de residuos y
4 demás, al usted recargarle toda la otra parte, por eso es que tal vez se ha
5 descuidado el tema de la del trabajo con los centros educativos, todo lo demás ¿Por
6 qué? Porque tenía que estar el coordinador de todos los servicios y además debería
7 estar el gestor porque el gestor tiene funciones muy específicas. En este, ahí
8 digamos como parte de lo que ustedes solicitaron, es que qué estaba pasando con
9 entonces, se le está metiendo el tema de supervisión de personal, ¿Qué es lo que
10 vamos a hacer nosotros? Ricardo va a seguir apoyándole al gestor con el tema de
11 lo que ha venido haciendo, el trabajo, con los funcionarios, coordinando el tema de
12 los residuos, la recolección, recolección, verdad y los horarios y todas estas cosas,
13 él lo va a seguir apoyando porque ahorita la municipalidad no puede tener las dos
14 plazas. Pero lo estamos por un tema presupuestario, económicamente nos interesa
15 tener el PM2. Incluso hay una recomendación de que vayamos a PM1, yo lo estuve
16 valorando bastante, pero me dio un poco de temor de no encontrar un funcionario,
17 que este, porque sucede mucho que no tengan lo del Colegio de Ciencias
18 Económicas, cuando trabajan en la función privada muchas veces esto no es un
19 requerimiento, nunca es un requerimiento estar colegiado. Si ya cuesta que los
20 licenciados estén colegiados, nos va a costar más, tener un bachiller colegiado y
21 entonces por eso optamos por el PM2 y además de poder pedirle funciones de
22 supervisión de personal, que sí lo permite el manual de puestos, tener todo lo que
23 lo que es eso y ya todo lo propio, bueno, hay otros trabajos, por ejemplo, que se
24 han estado haciendo, como el emitir este los informes del Ministerio de Salud, yo sí
25 tengo necesidad de que se pueda contratar lo antes posible porque nosotros
26 tenemos que hacer informes trimestrales del Ministerio de Salud, ahorita hay uno
27 que yo voy a montar y que lo voy a remitir, pero hay otro que solamente lo puede
28 remitir el gestor, entonces ese es el que más me preocupa en este momento, lo
29 demás gracias a Dios ha ido caminando y también aprovechará ahorita que don
30 Ronald ya se incorpora con nosotros en toda esta gestión de los residuos para que
31 vayan de la mano en todo lo que se va a trabajar, que si son campañas, que si es
32 promoción, que si es visitar centros educativos, la comunidad, que ya el gestor esté
33 presente y además, porque eso no es solamente ir a campo, es también el trabajo
34 que se hace en los diferentes lugares que nosotros tenemos, del centro de reciclaje,
35 centro de compostaje y por supuesto lo que está yendo a centro de transferencia.
36 Entonces para nosotros eso es muy importante.

1 Ahí como con esa claridad, si hay algo que es, digamos, por ejemplo, Ricardo, como
2 les digo, va a estar apoyando el trabajo que se hace en servicios municipales, por
3 lo menos por el tiempo que nosotros estemos, ahorita tenemos que, para octubre
4 vamos a tener los nuevos manuales, si Dios quiere, entonces ahí ya también es un
5 tema que tenemos que tomar decisiones cuando ya estén los manuales, ahorita
6 estamos igual como en el 2023. Gracias.

7 **Ana Mazza:** Perdón, no sé si soy yo la que esta bloqueado, pero si lo que se está
8 resignando es el presupuesto para poder pagarle a una persona que ya el puesto
9 existe en el manual, entonces debería ser una reasignación presupuestaria del
10 fondeo de la plaza de Coordinador de servicios públicos y fondear la Plaza de
11 Gestor de Ambiental. No reasignación de la plaza de coordinadores es que ahí
12 donde me dicen reasignación de la plaza, para mí son las funciones, o sea, es darle
13 el contenido, digamos a las funciones mismas del puesto, no es solo el contenido
14 presupuestario.

15 **Ana Azofeifa:** Es que es todo, porque el presupuesto está sujeto a una plaza, que
16 es el de coordinador de los servicios, y eso fue lo que fue aprobado por la
17 Contraloría. Si nosotros hacemos la reasignación de la plaza, la plaza se puede
18 reasignar hacia arriba, se puede reasignar hacia abajo, entonces lo que
19 necesitamos es poder pagar esa plaza, yo lo que necesito es que se haga, o si no
20 voy a tener que tomar otra medida, digamos de contratar a alguien por servicios
21 especiales con el presupuesto que ya está aprobado. Pero díganmelo, porque yo
22 estoy también trabajando el tema de modificación presupuestaria, estamos
23 moviendo lo que está en servicios especiales para moverlo a una plaza ya este
24 interina o fija, pero que cumplas todas estas labores. Y si ustedes lo extienden, la
25 otra semana viene la modificación presupuestaria, si Dios lo permite. Si hoy no se
26 aprueba, entonces yo tengo que revertirlo de la modificación presupuestaria, dejarlo
27 como está y contratar a alguien por servicios especiales en el tema gestor, pero eso
28 me limita mucho porque hay temas que digamos esta persona que trabaja por
29 servicios especiales no puede asumir, como algunos informes directamente, la
30 supervisión de personal, ahí sí se nos complica un poquito, entonces yo sí le pediría
31 que me ayuden con esa aprobación, y que ya hubo, cómo se llama, vienen todos
32 los documentos, está el informe técnico, o sea de verdad que si yo pido que me
33 ayuden con eso, porque si no, sí tengo que echar para atrás la modificación
34 presupuestaria. En ese sentido que me voy por alguien de contratación, por
35 servicios especiales y para atender los temas del gestor ambiental.

1 **Ana Mazza:** Yo no sé si los compañeros tienen algo que aportar, los compañeros
2 de jurídicos o. No sé, yo tengo, no sé, tengo mis ni dudas.

3 **Evelio Camacho:** ¿Me permite? Sí, bueno, por ahí la información que conseguimos,
4 dice que también esta medida ayuda también a la contención del gasto propuesto
5 por la por la administración, digamos la contención, se bajaría también un gasto.
6 Entonces, analizando todo por ahí, vimos que la Comisión era lo más recomendable
7 que estamos enviando el Concejo.

8 **Ana Mazza:** Sí, perdón, nada más, algo muy breve. A mí lo que me preocupa es
9 que con este cambio que se está haciendo hasta el momento se venía trabajando
10 solo con una plaza que estaba asumiendo ambos roles. Se hacen estas
11 modificaciones y entonces a partir de ahora volvemos a depender de que los dos
12 roles existan. Entonces para el otro año vamos a tener una plaza más porque sería
13 coordinador y sería gestor. O sea, no, no sé si ya con esto, definitivamente en un
14 manual nuevo que no sabía yo que ya estaban por salir, viene contemplados solo
15 una de las plazas o a partir de ese manual volvemos a caer en dos plazas, es que
16 estamos hablando de plazos profesionales, son plazas caras, no estamos hablando
17 de un salario básico. Entonces ahí es donde a mí me deja sus lagunazos, porque si
18 estuviéramos solo dándole contenido económico yo lo entendería. Pero a la hora de
19 hacer traslado de plaza, como lo dice acá, reasignación de carrera de asignación
20 de plaza, pues entiendo, digamos lo que me dice Doña Ana de que tiene que ser
21 así sí o sí, para que la Contraloría lo tomen en firme. Pero me preocupa las digamos,
22 los derechos que esas plazas van a adquirir, de aquí en adelante

23 **Ana Azofeifa:** Vean yo creo.

24 **Ana Mazza:** Kattia me pidió la palabra, ya después.

25 **Kattia Calvo:** Sí, yo sinceramente les voy a hacer a todos muy honesta, yo
26 sinceramente ni lo pude leer, hasta ahorita que está aquí en tema de discusión y lo
27 veo como un poquito, como complicado como para dar la votación, bueno, yo de mi
28 parte, sí daríamos tal vez que nos dé chance, por lo menos para los que no lo leímos
29 bien y no lo tenemos bien claro, sinceramente, por más que nos lo aclare señorita
30 alcaldesa, igual no queda como ciertas dudas ahí, entonces que nos dé chance a
31 que lo que no lo pudimos ver y analizar bien, ya que los de jurídicos sí lo pudieron
32 analizar, di que no te chance para poderlo analizar mejor, no sé, porque yo no lo
33 tengo claro y no lo leí sinceramente, lo de jurídicos que entró hoy.

34 **Ana Azofeifa:** ¿Puedo, señora?

35 **Ana Mazza:** Sí, perdón, doña Ana, tiene la palabra, inaudible.

1 **Ana Azofeifa:** Sí, yo no sé por qué, pero bueno, voy a hacer una observación y me
2 van a disculpar, ustedes mismos son los que han abierto el portillo para que los
3 lunes después del mediodía lleguen un montón de documentos porque el viernes
4 llegan algunos, unos poquiticos, el viernes llegan unos poquititos, y resulta que el
5 lunes sacan un montón, ah, pero yo sí veo que ahí todo es aprobado en firme,
6 aprobado en firme, aprobado en firme. Entonces si leyeron uno, yo creo que
7 deberían de leerse todos o ser muy consciente de que todo lo que deja el lunes no
8 se no se aprueba, yo creo que es una práctica que se ha tomado del Concejo
9 Municipal y que yo he visto que todo pasa aquí y se aprueba en firme, aunque haya
10 llegado a última hora del día.

11 **Alan Quesada:** Solicito una moción de orden, por favor.

12 **Ana Azofeifa:** Sí pero, ¿Por qué una moción de orden? Yo estoy haciendo.

13 **Alan Quesada:** Porque nosotros, como Concejo, tenemos la potestad aprobar o no
14 aprobar.

15 **Ana Azofeifa:** Pero también, perdón pero me puede dejar terminar, señora
16 presidenta.

17 **Ana Mazza:** Vamos a escuchar la moción de orden y si no aplica usted continua con
18 su réplica nada más.

19 **Alan Quesada:** Este nosotros como Concejo la correspondencia, llega uno los
20 viernes y otro los lunes al mediodía, unos trabajamos, no somos funcionarios a
21 tiempo completo. Entonces no podemos leer si llegó a las 12 en mi hora de trabajo
22 que salgo a las 4:00 o 3:00 de la tarde, leer la correspondencia, usted sí, porque
23 usted tiene 24/7.

24 Y después, tenemos el derecho de aprobar o no aprobar. Si a usted no le gusta, nos
25 presenta un veto con lo que hemos aprobado aquí no nos venga. Y ya le digo, que
26 ya son varias veces que usted nos está tratando de intimidar, diciendo esto lo votan.
27 Entonces considero yo, que es una falta de respeto hacia el Concejo, las decisiones
28 o los pensamientos que los compañeros tengan.

29 **Ana Azofeifa:** No estoy intimidando.

31 **Alan Quesada:** Qué decir o esperar a estudiar este en específicamente este
32 dictamen que nos llegó hoy, la compañera Katia fue muy clara, no lo pudo leer yo
33 tampoco, aunque yo no tengo voto, pero si tengo voz, no sé si los que aprobaron o
34 los que pueden votar lo pudieron leer bien con detenimiento, porque sí es
35 preocupante, como dice la señorita presidenta que queda abierto a un MP3

1 después, no sabemos que hay un manual de puesto, que está haciendo lo que para
2 octubre nos acaba de decir usted que va a estar, no lo conocemos.

3 **Ana Azofeifa:** No.

4 **Alan Quesada:** Ah, bueno, no lo conocemos. Entonces esa es mi moción de orden,
5 señorita Presidenta. Gracias.

6 **Ana Mazza:** Doña Ana tal vez le agradezco que sí se refiera específicamente a lo
7 que quiera defender porque creo que hay otras cosas que ya están organizadas,
8 digamos, para, o ya están previstas para el orden del día y pues si tenemos que
9 hablar de documentos que llegan en deshoras, pues creo que aquí todos tenemos
10 tema, entonces no quiero tener una relación a otras cosas, gracias.

11 **Ana Azofeifa:** No tiene hora. Bueno, entonces, cómo me permite hablar
12 directamente, afectan a la administración, el hecho de que no se haya realizado el
13 documento desde la semana pasada yo les mandé, es más, desde la semana
14 pasada yo les mandé un informe del informe que hizo la Unión de Gobiernos Locales
15 con todos los puntos que se iban a ver para este dictamen, entonces eso se conoció
16 hace dos semanas, eso se mandó a comisión, y la Comisión hoy lo trae analizados
17 con base a esos documentos que se pasaron y las consultas que ellos hayan podido
18 hacer, entonces, sí hay un atraso con respecto a los manuales. Ustedes saben que
19 desde inicio año se empezó con lo de los manuales, no hemos avanzado mucho en
20 realidad se va a tomar el 16 de agosto fue lo que nos dijo la Unión de Gobiernos
21 Locales y que para octubre nos van a tener ya los manuales listos, eso es lo que
22 nos han informado, entonces eso es lo que yo les estoy diciendo ahorita a ustedes.
23 Que van a ver 2 plazas, 3 plazas, yo creo que ustedes todavía no han entendido
24 que un organigrama organizacional es una visión hasta donde quiere una institución.
25 No necesariamente todas las plazas que aparecen ahí se tienen que contratar
26 menos en las condiciones que está en la municipalidad. Justamente lo que yo les
27 he estado planteando es que tengamos un gestor ambiental que puede hacer otras
28 funciones. Que nos ayude con el tema de los residuos que estamos batallando que
29 tenemos que ver cómo lo resolvemos, los estamos asumiendo la Vicealcaldía y esa
30 persona que pueda atender todo el tema que estamos viendo relacionado con
31 residuos, que es el tema que ahorita más nos ocupa y hay informes que hay que
32 hacer al Ministerio de Salud y lo que estoy planteando, no estamos creando una
33 plaza nueva, de por sí el manual ya lo tiene, ustedes lo conocen muy bien porque
34 ustedes decidieron que trabajáramos con el 2023. Y además no estoy pidiendo que
35 se contrate a nadie más. No estoy pidiendo un salario más alto, más bien estoy
36 pidiendo un salario más bajo, entonces yo siento que va en beneficio del municipio,

1 esa es como mi aporte. Pero bueno, en fin, ustedes son, como dicen ustedes,
2 ustedes son los que deciden, pero sí, sí, mi observación relacionada con lo de la
3 correspondencia, porque si hemos estado enviando documentos los lunes es
4 porque ustedes mismos lo han permitido, entonces, con esa claridad, gracias.

5 **Ana Mazza:** Doña Ana, nada más para ser una aclaración, nosotros no impusimos
6 el uso de ningún manual de puestos, por el contrario, hay una investigación abierta
7 al respecto y más bien nosotros, solicitamos anular un manual de puestos, entonces
8 ahí quiero quedar claro en eso, nosotros no hemos impuesto al uso de ninguno.
9 Estábamos, sí, señora.

10 **Ana Azofeifa:** Perdón, tengo que aclarar, para todos ustedes tomaron la decisión
11 de que todas las modificaciones que hubieran a partir del manual de puestos de julio
12 del 2023, son las que se anulaban. Si, si si. Bueno, no voy a entrar en mucho detalle,
13 pero el que está vigente es el, incluso se les hizo una consulta directamente. ¿Cuál
14 es el manual que está vigente? Y ustedes respondieron a la ANEP, el que está
15 vigente es el de julio del 2023, porque todos teníamos que tener claridad con cuál
16 estábamos trabajando. Entonces ese es el manual que está vigente para que
17 estemos informados.

18 **Ana Mazza:** Bueno, pues quisiera ver esa nota, porque yo no recuerdo que nosotros
19 hayamos dicho que eso es lo que está vigente, más bien, por el contrario, lo que
20 nosotros deseamos dejar en vigencia fue vetado y entonces estamos en ese
21 proceso y nosotros mismos para este tema le hicimos la consulta a la administración
22 que bajo cuál figura el manual se estaba trabajando. Perdón, don Evelio me pidió la
23 palabra.

24 **Evelio Camacho:** Gracias presidenta no, agradecerle a Kattia, que voy muy sincera
25 en decir que no había leído el dictamen prácticamente, pero yo creo que aquí don
26 Alan nos ha mandado a leer desde el principio, decía que no leíamos al principio,
27 entonces yo creo que eso pues hay que agarrarlo por el lado positivo y yo creo que
28 bastante aumento compré para tratar de leer un poquito más para estar más
29 tranquilo cuando aquí hay que tomar la decisión. Lo que sí de este dictamen de
30 Jurídicos fue consultado también con la Unión del Gobierno locales, de la Unión
31 Nacional de Gobierno locales sí, y este ellos también, aquí ellos nos dieron una
32 recomendación a favor de este dictamen que estamos hoy presentando, porque ellos
33 contribuye a tratar de bajar los gastos incluso ahí. Se menciona de los 70.000,000
34 que ya la Municipalidad ya no recibe por parte de la Joya, creo que son 70.000,000
35 ahí, entonces eso vendría a contribuir un poquito, a disminuir los gastos, entonces
36 por eso este dictamen por ahí lo estamos, lo estamos gestionando que hoy

1 esperábamos que hoy se apruebe. De mi parte a mí sí me hubiera gustado, como
2 les digo, no porque yo sea el presidente de jurídicos, sino porque sí, bastante rato
3 sacábamos, corrimos porque esto era la semana pasada que se tenía que
4 presentar. Bueno, a mí me afectó un poquito de salud esa semana y no lo hicimos
5 y esta semana corrimos con tanto con lo escrito como la grabación y de mi parte yo
6 venía con la conciencia tranquila de que hoy este dictamen se iba a pasar, pero
7 como le digo aquí, aquí somos un Concejo y no, no solo una comisión manda, sino
8 somos todos y principalmente los regidores propietarios que somos los que
9 votamos, que tenemos responsabilidad, pero aquí las decisiones se toman en
10 mayoría, entonces yo pues ya ahí está el dictamen, ustedes lo analizan y si está
11 bien aprobarlo, de mi parte me gustaría que se apruebe hoy, pero sino también hay
12 que aceptar la decisión de la mayoría.

13 **Ana Mazza:** Sí, doña Élida.

14 **Élida Araya:** Bueno, yo de mi parte pienso que bueno, somos un equipo, la otra vez
15 hablamos de que todos tenemos que dar un poquito de aporte en cuanto a lo que
16 se refiere a hacer un dictamen, todos pueden aportar un poquito y en cuanto a este
17 dictamen, bueno para los futuros, me parece que todo me gustaría que nos ayuden,
18 esto por lo menos para mí es nuevo, entonces es mucho trabajo hacer las
19 averiguaciones, ahora la transmisión y todo eso. Y sí, me gustaría que con tiempo,
20 bueno, los anteriores dictámenes sí he recibido ayuda de varios de este Concejo,
21 algunos compañeros y sí me gustaría, si ven algo que no, por favor ayúdennos con
22 eso, si creen que no, que no sé, que hay un tema verdad delicado y eso entonces
23 para no hacer el esfuerzo de hacer el dictamen que ya venía atrasado y luego hacer
24 la transmisión y todo eso y venir con el dictamen y luego que nos digan que hay
25 algo que no está bien. Entonces, más bien, no, muchas gracias por la observación,
26 pero ojalá que nos podamos ayudar con anterioridad para no para decir, bueno, no
27 el dictamen, entonces recibimos ayuda de cualquiera de ustedes que tengan algún
28 aporte, se los agradeceríamos para las próximas. Muchas gracias.

29 **Ana Mazza:** Bueno, desde mi punto de vista, vamos a someterlo a votación porque
30 lo que quieren es que lo votemos hoy. ¿Qué me preocupa? No el dictamen, o sea,
31 es del movimiento como tal que involucra esta plaza, lo que estamos aprobando, la
32 reasignación de una plaza pero es a futuro, o sea, no es solo para efectos de este
33 presupuesto. ¿Por qué? Porque ese gesto no se va a despedir y se va a empezar
34 de cero al otro año con el otro presupuesto, ya es una plaza que estamos moviendo
35 y que ya va a quedar creada para futuro, o sea, ya va a quedar inmersa dentro de
36 la estructura organizacional, entonces como lo dice la señora Alcaldesa ya está, ok

1 ya está en estructura por eso yo pregunté si está o no están contemplados los dos.
2 Estábamos trabajando con solo una de las figuras, una de las figuras que tiene
3 mayor peso entonces que podía cubrir las funciones del otro. Al revés, no sé cómo
4 funciona porque estamos hablando de una categoría menor que tendría, por decirlo
5 así, un recargo o unas situaciones adicionales. Yo esperarí que esa situación
6 digamos que completamente clara en esos manuales que se están redactand y en
7 lo que en lo que se contenga para ese esa nueva estructura del manual de puestos.
8 Pero mi preocupación va en torno a eso, que derecho le estamos creando a esa
9 plaza o le estamos atropellando a la otra al momento de hacer esta aprobación, yo
10 estaría, digamos que más o menos tranquila si lo probamos, la reasignación de la
11 plaza Coordinador de servicios públicos gestora ambiental, en concordancia a las
12 necesidades actuales del municipio con el presupuesto, con la modificación
13 presupuestaria requerida, o sea, para hacer ver que lo estamos haciendo porque es
14 una necesidad de subsanar en este momento, que exista una un profesional en esa
15 área y por qué, también sé que tenemos otro proyecto magno importante que no
16 arrancan hasta que esta plaza no esté nombrada, porque fue lo que se condicionó
17 y entonces necesitamos sí o sí aprovechar esos servicios profesionales que nos
18 están ofreciendo y pues bueno, si hay que arrancar con el equipo completo, pues
19 entonces necesitamos darle movilidad a esto. Como les digo, me queda ahí un una
20 Laguna importante y sí, yo lo he emitido aquí muchas veces con ustedes no,
21 siempre da tiempo de leerlo todo, uno trata, pero a veces no da tiempo, al igual que
22 como lo mencionó el compañero Alan, yo soy funcionaria, no soy funcionaria
23 municipal, yo empiezo a funcionar para acá después de las 5:00 o 5:30 de la tarde,
24 a veces a las 6:00 y algunos otros tantas a veces no he llegado porque ni siquiera
25 he podido desentenderme de mi otra función, entonces, en la medida de las
26 posibilidades, uno trata de hacer la tarea, pero no siempre se puede al 100%. Yo he
27 sido consiente y he tenido que llegar y preguntarle ¿Qué fue lo que mandó? Porque
28 necesito revisarlo rápido, sí, hay malas prácticas que tenemos que se van a tener
29 que erradicar, me hubiera gustado que lo viéramos en otros momentos, pero bueno,
30 hay que retomar ese tema también.

31
32 Entonces de mi parte lo aprobaría en el tanto, aquí lo estemos justificando
33 ampliamente y que se aprueba por la necesidad del momento de ajustarnos al
34 presupuesto, a la modificación presupuestaria requerida para tener un profesional
35 en esa área. Y no podemos seguir jugando sin tener profesionales importantes,
36 digamos en algunos puestos específicos yo de eso estoy completamente

1 consciente, esa sería mi posición, no sé los otros compañeros, que es la posición
2 que tengan.

3 **Kattia Calvo:** ¿Me permite?

4 **Ana Mazza:** Sí doña Katia, doña Ana, tal vez después de hacer la votación.

5 **Kattia Calvo:** Yo a mi parte sigo igual en firme de que, yo no, como dicen los
6 compañeros o como dijo el señor Don Evelio, el regidor que la práctica de leer tiene
7 toda la razón, pero en eso cuando llegan así como dice la señorita alcaldesa, o sea
8 uno siempre lee los cortitos y deja los más largos, y sinceramente no le da chance,
9 yo sinceramente no le da chance, entonces yo mi posición, o sea, analizarlo mejor,
10 o sea no cuesta nada, o sea, no se va a perder nada, no es, no es, siento que nos
11 dé chance, es que es una presión así, o sea, nada cuesta una semana más, o sea
12 que nos cuesta darnos estas esta semana para poderlo analizar. O sea, es mi
13 recomendación, o sea, nada cuesta, y diay sí, pero nosotros, bueno, al menos de
14 mí, de mi parte estoy hablando por mí, entonces yo, yo de mi parte este, yo sigo
15 que deberíamos de verlo un poquito más, porque yo sí les doy muy honesta aquí al
16 cantón a ustedes, no lo pude analizar y unas cosas tan importantes, así nos no, no
17 sé, no sé cómo se llaman, no sé, hiere, así en un momento.

18 **Ana Mazza:** Perdón, don Alan, don Evelio y doña Deyanira.

19 **Alan Quesada:** Nada más para, acotar lo que es la señorita Katia, doña Ana, lo dijo
20 de hoy en ocho nos presenta el presupuesto, el presupuesto no lo vamos a aprobar
21 de hoy en ocho porque va a comisión, entonces hay chance, de analizar más este
22 dictamen, o sea lo de la modificación presupuestaria, perdón, entonces o sea mi
23 pregunta es de hoy en ocho nos va a llegar esa modificación, ¿Se va a aprobar de
24 inmediato? Si no se va a aprobar de inmediato o va a comisión, pasaría igual con este
25 dictamen, esta semana para aclarar.

26 **Ana Mazza:** Sí, pero la modificación presupuestaria ya tendría que tener contenido,
27 uno u otra cosa, o sea, no van a ser dos escenarios, van hacer 1 solo.

28 **Alan Quesada:** Entonces sería con lo que se está proponiendo de MP2, ¿No? Con
29 lo que usted indica, cómo se debería aprobar.

30
31 **Ana Mazza:** Pues sí, en realidad lo que yo solicitaba era una modificación al acuerdo
32 para dejar en actas, que no sé realmente si valga de algo dejarlo en actas, para
33 dejarlo en actas que había un motivo de peso para tomar esta decisión, que se
34 necesita por un asunto presupuestario.

1 Igualmente si lo votamos y no sé cuál va a ser la decisión de don Dorlin, pero sí que
2 no quedáramos con, no quedarían en firmes hasta la próxima semana. La firmeza
3 sería la otra semana. Perdón, don Evelio, doña Deyanira. Me pidieron la palabra.

4 **Evelio Camacho:** Si, usted hace un rato dijo que subsanar el dictamen que estamos
5 presentando, usted está ajustando algo más ahí, a mí me parece esas cosas que
6 hay que buscarles cómo acomodan las cosas y usted le está buscando un acomodo,
7 yo estoy muy de acuerdo con lo que usted acaba de mencionar y de mi parte sí me
8 gustaría que hoy se votara ese, y respeto la opinión de Katia, como ella lo dice, ella
9 no leyó, tal vez hoy, no tuvo su tiempo y a veces hay que comprender, más las
10 mujeres que tienen bastante trabajito entre semana, pero de mi parte sí, yo como
11 le digo tengo, tenemos 15 días, corrimos con tanto esto para analizarlo bien, y
12 todavía la grabación y me parece que sería, pues no, no justo, pero sí sí sería un
13 poquito para nosotros, satisfactorio saber qué sacamos el tiempo, que lo analizamos
14 bastante y que hoy se aprobara, pero como digo, queda en manos de la mayoría.

15 **Ana Mazza:** Doña Deyanira.

16 **Deyanira Vega:** Bueno, gracias señorita Presidenta, yo estoy completamente de
17 acuerdo con los compañeros, con la compañera Katia y el compañero Alan de que
18 uno trabaja y le cuesta mucho de verdad a veces leer las cosas, en el trabajo uno
19 no puede porque al menos uno no puede estar usando el teléfono. Pero si usted
20 dijo algo de subsanar muy malas costumbres, tal vez el compañero lo entendió por
21 otro lado, yo lo entiendo por este lado, ojalá que cuando ya vayamos a ser este la
22 sesión en los miércoles, que esto se quite y que no ese mismo día manden ojalá.
23 ¿Por qué? Porque como dicen, todos trabajamos y sí me queda así como me quedé
24 como en duda de que lo que el compañero Alan le dijo a la señorita Alcaldesa 24/7,
25 a mí me gustaría estar 24/7 también. Pero no podemos, la verdad es que no
26 podemos y entonces ojalá que esto sí se quite esa mala costumbre de verdad,
27 porque sí, hace un tiempo lo habíamos hablado y no se mandaba tanto, pero ahora
28 es demasiado.

29 **Ana Mazza:** De hecho, así lo digamos, por eso se planteó la modificación del día y
30 por lo otro que vimos hace un rato para tener acceso a los funcionarios como doña
31 Élida, dijo ella hoy mismo hizo unas consultas, pero obviamente ya no daba tiempo
32 que mismo le contestaron, entonces porque nosotros somos conscientes de que
33 sábado, domingo no tenemos por qué, aunque ellos estén anuentes, no tenemos
34 por qué molestar a los funcionarios. En cambio, lo que llega sábados y domingos
35 se puede revisar y los lunes, martes todavía tenemos chance para tener ese
36 contacto por llamada, por correo, lo que sea con los funcionarios y terminar de

1 aclarar. Entonces sí, en efecto, es parte de las cosas que pretendemos subsanar
2 con ese movimiento a los días miércoles, y sí, a veces pasan cosas, y a veces pasan
3 cosas y hay días que no hemos tenido mayor correspondencia, ni siquiera viernes,
4 ni siquiera el lunes, hay otros días en que hay muchísima información que nos llega
5 a los correos de todos lados y como lo dice la compañera, en algunos documentos
6 son muy grandes, otros no tanto, y hay cosas que son más simples de revisar que
7 otras, entonces el trasfondo de todos los temas no es el mismo, lamentablemente,
8 o dichosamente, casi todo lo que va jurídico y hacienda es muy sensible, son cosas
9 muy sensibles porque si nos tocan los bolsillos y nos tocan. Intereses, digamos,
10 propios del seno municipal, de la administración como tal y tiene muchos trasfondos.
11 Perdón, doña Katia me pidió la palabra, yo creo que con ella cerramos

12 **Deyanira Vega:** Señorita, es que no había terminado, también otra de las cosas es
13 eso, estarle dando vuelta a lo mismo y hablando de lo mismo, de lo mismo, que uno
14 dice lo mismo que otro dice lo mismo. Ojalá que se tome una decisión y se diga,
15 bueno, se va a hacer esto, esto, esto y ya, pero no siempre lo mismo, porque el
16 compañero toma la palabra lo mismo, el otro compañero de nuevo lo mismo la otra
17 compañera. Creo que aquí podemos, se puede hacer de una vez y decir, bueno, se
18 toma o no se toma, se vota, y no caer en lo mismo, porque eso es como estar
19 cayendo el mismo jueguito, el mismo rol.

20 **Ana Mazza:** Se los digo a veces, me cuesta mucho cortarles la palabra y no darle
21 la oportunidad de hablar, porque yo si estuviera ahí desearía estar haciendo las
22 intervenciones, entonces hágame el llamado de atención cuando tenga que hacerlo,
23 o sea, llamen a moción de orden o lo que corresponda y dígame, ya no cortemos el
24 tema aquí y lo paramos, yo estoy anuente a escucharlos y atenderlos, lo que pasa
25 es que créanme que estando aquí uno ve que tiene la necesidad que quieren hacer
26 la indicación, entonces yo no hallo cómo cortarlo. Les soy muy sincera, he tratado
27 de ser solidaria en eso que aunque me lluevan a mi, porque créanme que la gente
28 me lo reclama desde por lo menos darles el espacio. ¿Por qué? Porque
29 lamentablemente aquí es donde nos vemos y aquí es donde podemos hablar de las
30 cosas. Sí, doña Katia, la palabra. Doña Élide, entonces tiene la palabra y ya le
31 sometemos la votación.

32
33 **Élide Araya:** Voy a ser breve, me parece que, por qué tenemos que hacer la
34 votación hoy. ¿Por qué no lo dejamos para votarlo la próxima semana? Porque veo
35 que hay más dudas que aciertos. Entonces así todos podemos trabajar en el
36 dictamen, ver a ver qué es lo que le hace falta, que se le puede quitar, que y que

1 ustedes nos ayuden. Y en jurídicos pues lo volvemos a tirar otra vez ya con las
2 observaciones que ustedes, saben más que yo en este caso, pues que me ayuden
3 con eso. Entonces no.

4 Si Dorlin perdón, para terminar nada más no, no, no lo sometamos a votación, hoy
5 dejémoslo para la próxima semana y así lo estudiamos entre todos y vamos a ver
6 cómo salimos avanzando con eso.

7 **Ana Mazza:** Bueno, los que vamos a votar, ¿Quiénes están de acuerdo en dejarlo
8 para la otra semana o votarlo hoy? Yo les soy muy sincera, si yo pudiera retrasarlo,
9 yo lo rechazo. Quería tratar digamos como, de dar una opción, pero votaría más
10 tranquila la próxima semana. Dorlin me dice que hagamos las modificaciones que
11 yo mencioné y que se vote lo mismo que don Evelio, les recuerdo dependiendo de
12 la votación, eso no quedaría en firme hoy, entonces si no queda en firme, pues
13 entonces igualmente hay chance de hacer cualquier tipo de aporte, pero ya
14 dependería, depende de ustedes, o lo dejo en manos de ustedes.

15 Kattia Calvo: Sí, no sé, dependería de la modificación que usted dice, pero si no,
16 como dice la compañera Élida, lo podemos, igual no va a quedar en firme.
17 ¿Entonces por qué no podemos votar la otra semana? O sea igual no va a caer en
18 firme entonces. Sí, porque hasta se vote el Acta.

19 **Ana Azofeifa:** Es que yo creo que están adelanto criterio, con cuatro siempre lo han
20 aprobado.

21 **Ana Mazza:** No es que con cuatro lo que hemos aprobado, es que se aprueba, con
22 cuatro se prueba sí, sí,

23 **Ana Azofeifa:** La señora regidora perdón, una moción de orden también está
24 adelantando ya un criterio de qué va, de que van a votar en contra.

25 **Ana Mazza:** En realidad, el criterio lo he estado adelantando yo, mi recomendación,
26 bueno, mi modificación no altera el resultado de lo que ellos ya dijeron, es simple y
27 llanamente espero que no sea un saludo a la bandera, pero es simple y llanamente
28 porque quiero que queden actas, de que se va a hacer la aprobación de esa
29 reasignación de plazas en atención de una necesidad creada del municipio para
30 poder realizar la modificación presupuestaria, pero básicamente es hacerles
31 indicación adicional. No va a modificar la naturaleza del del trámite como tal, yo
32 esperaría, que adicional a la aprobación, pues la administración mantenga esa
33 política de verdad, de que sea para finanzas saludables y que no vayamos a con
34 esto, crear portillo para que entonces a partir de ahora si o si, tengan que existir,
35 coexistir ambas, ambas vacantes, ambas ambos puestos, porque, perdón, pero a
36 lo que yo voy es que si con uno funcionaba, entonces no vería la necesidad de que

vayamos a incrementar la planilla después, por nada más por o sea como, aprovecharle la oportunidad y simplemente aumentar la planilla. Yo creo que en eso estaremos vigilantes todos, pero y lamentablemente quedamos a expensas de la administración, porque va a ser una decisión directa de la administración y en eso nosotros no tendríamos injerencia. Bueno, tenemos injerencia en ese tipo de cosas porque afectan el presupuesto directamente, pero lo que venga adicional ya no nos competiría.

Entonces, aprobar la resignación de la plaza Coordinador de servicios públicos municipales, PM3 a gestora ambiental PM2, según solicitud de la administración para subsanar o para poder cumplir con la modificación presupuestaria que se requiere para continuar el ejercicio financiero de la institución por este 2025. Que por ahí andaría el acuerdo, quienes estén de acuerdo en hacer la aprobación, levanten a mano.

ACUERDO 2º

El Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 08 de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, referente a la reasignación de la plaza de Coordinador(a) de Servicios Públicos Municipales (PM3) a Gestor(a) Ambiental (PM2), por ser indispensable para cumplir con la modificación presupuestaria necesaria para continuar con el ejercicio financiero de la institución durante el año 2025.

Se aprueba con cuatro votos a favor, (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Hernández Sojo y Mazza Calvo) voto negativo (Calvo Sánchez)

Ana Mazza: Doña Katia, entonces, ¿Cuál sería su criterio para votarlo en contra? Inaudible.

Ana Mazza: Perdón no sería abstenerse, sino que más bien que el voto negativo. Y de la justificación, perdón, porque no quedó en el micrófono.

Kattia Calvo: No, igual le vuelvo con lo mismo, que yo tengo igual mis duda, mis reservas no lo no lo analicé bien, sinceramente soy muy honesta y mi voto es negativo.

Ana Mazza: entonces ya hicimos la votación, este pasaríamos el informe de alcaldía.

Ah, perdón, perdón, sí, que quede en firme en este caso porque sí puede ser, quienes estén de acuerdo para que quede en firme.

Votación positiva (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Hernández Sojo) Votos negativos (Calvo Sánchez, Mazza Calvo)

Ana Mazza: En mi caso, yo no voy a votar la firmeza porque tengo dudas razonables también sobre todavía sobre parte del compromiso que estamos adquiriendo entonces la firmeza yo la votaría o lo adjudicaría en firme para la presentación del Acta de la próxima semana. Doña Katia, bueno, evidentemente, porque ella votó contrario, entonces no vale darle firmeza a un voto positivo.

Pasamos al, faltan 15 minutos, no sé si para aprovechar de una vez hacemos una extensión a su plazo máximo, tal vez de. ¿Hay mociones presentadas, no? Tal vez hasta las 9:15 ampliamos la sesión, le solicito por favor la aprobación de la ampliación de la sesión hasta un plazo máximo a las 9:15 de la noche quienes estén de acuerdo levantando la mano.

ACUERDO 3º

Este Concejo acuerda por unanimidad, realizar la votación para extender la sesión hasta las 9:15pm inclusive, esto con base al artículo 2 del Reglamento de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Ana Mazza: Gracias y ahora si le damos el paso a la señora Alcaldesa para informe de la Alcaldía.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 04 al 10 de agosto de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo, elaboración del presupuesto 2026 y la tercera modificación presupuestaria.
- Elaboración del Plan Estratégico Municipal 2026-2030.
- Reuniones con los síndicos Caroline Guevara de Juan Viñas, el Síndico de La Victoria Alexander Hernández, el Regidor suplente Vinicio Elizondo, para presentación y priorización de los proyectos elaborados para el uso de recurso de participación ciudadana.
- Visita de la directora de COSEVI Cindy Coto, directora general de Educación Vial, y el encargado de pruebas teóricas y prácticas y funcionarios municipales y del Concejo de Distrito de Tucurrique visitaron posibles lugares para las pruebas practicas del cantón. Se visitó los distritos de Juan Viñas, Tucurrique, Pejivalle y La Victoria.



12

- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- Participación en la reunión de la UNGL, en la que se atendió al MEIC y DICSS para abordar temas importantes para la gestión municipal, el Viceministro de Economía, Julián Arias, conversó y aclaró dudas sobre la “Mejora Regulatoria en el sector municipal”, con el fin de buscar soluciones para el cumplimiento de la Ley 8220, que busca simplificar y agilizar los trámites ante la administración pública.

20

21

22

23

24

25

Además, se atendió a Michael Espinoza Salas, Director de la Dirección de Contralorías de Servicios de Salud (DICSS). En este encuentro, se nos solicitó apoyo para la difusión y promoción de la Ley 7852 en las municipalidades. Uno de los temas más relevantes es el proceso de elección de las Juntas de Salud, que se llevará a cabo en setiembre.



- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- Reunión con el Dr. Ronald Arrieta, tema gestión de residuos sólidos del cantón Jiménez, en la cual se realizaron, Acuerdo 3°, artículo X, Sesión Ordinaria N°66 del Concejo Municipal de Jiménez. Definimos algunas acciones, para empezar tenemos una reunión programada con la Dirección Regional y Supervisora del MEP, Turrialba-Jiménez, el martes 19 de agosto.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- El jueves se participó por parte de la Alcaldía y Vicealcaldía, así como de regidores municipales, con representantes de grupos organizados como ADI y los miembros del Comité de Cruz Roja de Juan Viñas, para atender el tema de La Cruz Roja, valorar opciones y restablecer el servicio de CRUZ ROJA.



- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- Ayer domingo, se llevó a cabo una reunión con vecinos del distrito de Juan Viñas y La Victoria, igual participamos la Alcaldía y Vicealcaldía, regidores municipales, con representantes de grupos organizados como ADI y los miembros del Comité de Cruz Roja de Juan Viñas. Se está valorando la estructura de costos de la Cruz Roja y otras opciones que han surgido en el seno del grupo que se reunió. Se estará convocando próximamente a más reuniones para dar avances y una posible solución. La crisis a veces nos hace reinventarnos y en eso es en lo que estamos, pero se requiere el apoyo de cada habitante, comerciante, empresario, inicialmente de Juan Viñas y La Victoria.



- 46
- 47
- 48
- 49
- Se invita a la población de los distritos de Juan Viñas y La Victoria a la gira visual el lunes 18 de agosto:
 - De 8:00am a 11:00am: La Victoria, en Gimnasio La Victoria
 - De 1:00pm a 4:00pm: Juan viñas en Parque Ramón Ballesteró



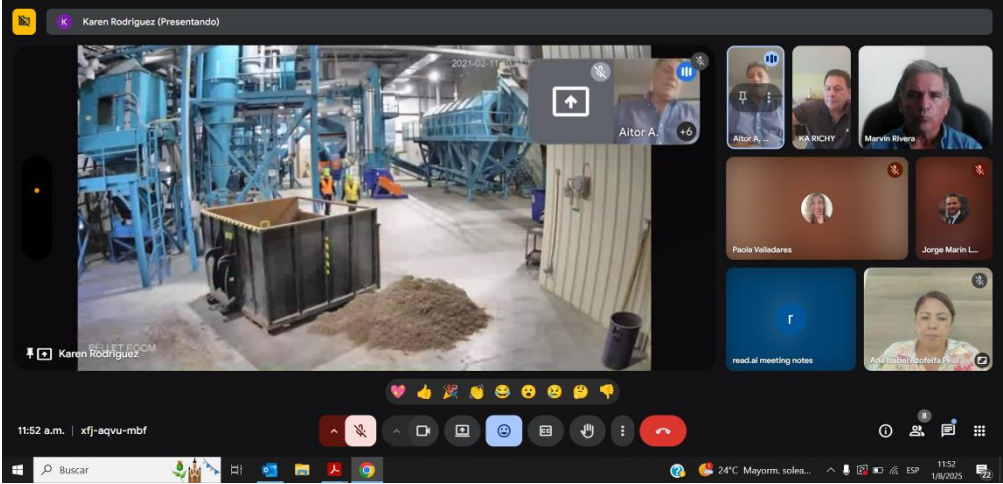
- Se invita cordialmente a la población de los distritos de Pejivalle y Tucurrique a participar en la matrícula extraordinaria para el curso teórico de manejo. Fecha límite el 26 de agosto.



- Se invita a todos los emprendedores del cantón a completar el siguiente formulario, cuyo objetivo es conocer mejor sus iniciativas, identificar oportunidades de apoyo y fortalecer el desarrollo económico local. Su participación es fundamental para construir redes de colaboración, impulsar el turismo y promover un entorno más inclusivo y sostenible. <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx...>



- Participación en el Guarco por parte del Vicealcalde en la reunión de residuos sólidos, presentación de proyecto por parte de COOPESANTOS, en total durante el mes de agosto nos van a presentar 3 iniciativas para la provincia de Cartago, una de ellas en Jiménez, está mediando la Federación de Municipalidades de Cartago, y en el caso de la propuesta en Jiménez le pedimos acompañamiento a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, los cuales se encuentran en estudio de la propuesta por medio de Paola Valladares que ha trabajado el proyecto ECOMETRÓPOLI, solución que lleva varios años en estudio y que este año se contará con los estudios de factibilidad.



- Se invita al Concejo Municipal y a la población que nos pueda acompañar en la actividad de cantonato en conmemoración de los 122 años de cantonato del cantón Jiménez, martes 19 a las 6:00pm Misa, 7:00pm concierto con la Escuela Municipal de Música, y estamos coordinando tres zumbas en el marco de las celebraciones, en La Victoria, Juan Viñas y Pejivalle, mañana publicamos la agenda.
- Hoy llegó el comunicado del sector MEP, con relación al asueto para el personal docente y administrativo de Jiménez, la dirección Regional y supervisión harán el comunicado oficial al sector educativo.

Seguimiento por parte del Vicealcalde.

- Atención de audiencia de campo, con vecinos los de Santa Marta, para atender de anda por tema de posible peligro de árboles en la orilla del camino.



- Seguimiento y logística para la recolección y manejo de residuos del cantón Jiménez y de ornato. Coordinación de equipos de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES

LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE
DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

- Camino El Congo, Juan Viñas



DISTRITO PEJIVALLE

- Sector San Antonio



- Ponciana-Aeropuerto



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino La Esperanza de Pejivalle.



- Remoción derrumbes Palo Negro.



- Remoción derrumbes Bajo Cazuela



OTRAS ACTIVIDADES

También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- i. Labores administrativas propias del Departamento.
- ii. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
- iii. Participación en las reuniones del Plan Estratégico Municipal.

Ana Azofeifa: Primero me voy a referir a esta votación que acaba de suceder, la verdad es lamentable que se tomen decisiones de esa forma sin tomar en cuenta la afectación que le hacen a la administración, nosotros imagínese que ahorita vamos a tener que mover la modificación presupuestaria hasta para la fecha 25, porque ustedes van a tomar el acuerdo en firme si es que lo toman porque pueden traer observaciones y probablemente no salga. Si saliera yo voy a tener que plantear mi modificación presupuestaria, el 25 se va a ir a comisión, y esto nos va a afectar las actividades cívicas. Tenemos actividades cívicas que también depende de esta modificación presupuestaria, lamentablemente no se toma en cuenta la necesidad de la administración, sólo porque no se le dio una lectura a un documento que el mismo Concejo ha decidido que lo podría recibir los lunes, lo tramita y tengo que ser observante en esto también a como ustedes lo son, se reciben el lunes casi todo se aprueba, se recibe, se conoce, se aprueba en firme, lo que es el interés de ustedes, pero lo que es interés de la administración nos deja sujetos a que ahora imagínese que cualquier proceso de contratación que yo pueda hacer para lo que es la semana cívica que ya empieza, diay no la semana, el 15 de septiembre es lunes, yo prácticamente tendría que hacer cualquier contratación del 8 al 9 y probablemente no tenga ni la modificación presupuestaria aprobada. Entonces son temas que ustedes no toman en cuenta, y esto yo se los presenté hace dos semanas, la semana pasada no se presentó el dictamen. Se les presentó un documento justificación explicándole, ustedes tuvieron una comisión anterior donde hicieron varias consultas, se les explicó amplia y detalladamente iba ese oficio el

1 que se les mandó la semana antepasada para que lo conocieran y resulta que dos
2 semanas después no pudieron tomar el acuerdo. Perdón, pero son muy críticas en
3 esto porque afectan a la administración en la gestión municipal, y eso trae un
4 montón de consecuencias, resulta que ahorita viene el presupuesto también
5 tenemos, estamos trabajando el presupuesto municipal, ya teníamos el la
6 modificación presupuestaria para mandarle el miércoles, le estamos afinando
7 detalles, ahora ya no lo puedo mandar, tengo que esperarme, que venga la
8 aprobación de esto en firme y la otra semana, y como yo les decía, no se está
9 pidiendo más plazas, ustedes tienen control porque al final si vienen manuales,
10 ustedes son los que lo van a probar, si viene un nuevo presupuesto donde se meten
11 plazas o lo que sea usted mismo, lo van a aprobar. Yo sí soy muy clara, nosotros
12 estamos trabajando a la baja, estamos trabajando a contención del gasto tan fuerte
13 y tan fuerte que no tenemos ni plata, no gastamos ni un 5 para ni para un café. Eso
14 sale de los bolsillos de la alcaldía o de la vicealcaldía cuando se necesita. He tenido
15 que pagar, y lo tengo que decir delante de la población, porque he tenido que pagar
16 un montón de facturas de mi plata con el fin de que las cosas se muevan en la
17 Municipalidad, porque no tengo recursos en algunas partidas y no he querido gastar
18 ni he querido hacer modificación presupuestaria porque nos estamos preparando
19 para las actividades cívicas, nos estamos preparando para desfile navideño y aun
20 así, esas cosas no se toman en cuenta. Entonces me parece increíbles que
21 sabiendo las condiciones que tengamos, que tenemos, que sea contenido el gasto,
22 que no hemos hecho, modificaciones presupuestarias estrambóticas para gastar la
23 plata, tirarla nosotros no hemos estado haciendo eso, hemos trabajado con las uñas
24 el año pasado y este más todavía, porque la condición del gasto es para ver cómo
25 podemos recuperar el presupuesto anterior, bueno, el déficit, igual la administración,
26 hará el análisis y tomara las mejores decisiones en bien del municipio, tengo
27 opciones, entonces lo voy a analizar y voy a tomar decisiones porque para eso es
28 una administración para analizar, y tomar decisiones entonces, quería hacer esa
29 salvedad

30 Con respecto y la moción de orden, ojalá que cuando uno esté hablando, los
31 compañeros también estemos sin estar haciendo, porque es muy incómodo que uno
32 esté haciendo una presentación y gente hablando dentro de acá todo, yo, si señora
33 presidenta, le pido esa moción de orden que también se halla, se respeta hacia mí
34 como alcalde cuando estoy haciendo la presentación de mi informe.

35

1 **Ana Mazza:** Compañeros, por favor, les agradezco si tienen que hacer alguna
2 observación, simplemente me piden la palabra, Gracias.

3 **Ana Azofeifa:** Muchas gracias.

4 **Alan Quesada:** Presidenta, yo creo que era el informe de labores, que iba a dar la
5 señorita alcaldesa entonces, era el informe.

6 **Ana Azofeifa:** Sí, este espacio es de la alcaldía, pero este espacio de la alcaldía y
7 ella me dijo, usted lo hace hasta que después que hayamos votado, entonces lo
8 estoy aprovechando para decirlo.

9 Bueno, como siempre un informe muy robusto porque nosotros estamos trabajo,
10 trabajo, trabajo, aunque también tenemos que descansar, somos 24/7, pero también
11 descansamos, pero también trabajamos muchísimo. Entonces esta semana se les
12 presentó el Plan Estratégico Municipal, que ya se trabajó 2026-2030. Trabajamos
13 en la modificación presupuestaria, estamos trabajando en el presupuesto 2026, ya
14 está bastante avanzado, pero ahí vamos trabajar todavía sacando temas. Con
15 respecto a esta semana se aprovechó y ya nos reunimos con Carolyn Guevara,
16 sindica de Juan Viñas y nos reunimos con el síndico Alexander Hernández y con
17 Vinicio también que estuvo presente en esa reunión para presentar los proyectos
18 de participación ciudadana. Con ellos hicimos una revisión e hicimos una
19 priorización de los proyectos y ahorita nos falta todavía hacer una reunión con
20 Pejivalle, por el tema de tenemos que ver el tema de horarios, con respecto a lo que
21 es este otro tema es el de COSEVI, esta semana lunes tuvimos la visita de
22 funcionarios del COSEVI, gracias a Dios bueno vino el encargado de pruebas
23 teóricas, vino el encargado de pruebas prácticas, vino la directora de todo lo que es
24 este tema de las pruebas, y estuvieron visitando los distritos donde se van a realizar
25 ambas pruebas, en Juan Viñas, Tucurrique y Pejivalle, por dicha que los lugares que
26 se escogieron están bastante adecuados, entonces ahorita vamos a hacer trámites
27 de permisos para poder hacer dar los talleres y demás, nos abrieron la posibilidad
28 de que durante el mes de agosto podamos matricular en Pejivalle y en Tucurrique.
29 No podemos matricular Juan Viñas, porque ya está saturado, gracias a Dios tuvimos
30 muy buena respuesta de la población, entonces en Pejivalle y Tucurrique, que
31 todavía tenemos oportunidad de seguir matriculando durante el mes de agosto. Por
32 dicha ellos han sido súper colaborativos, nos han apoyado muchísimo y esperamos
33 que estas pruebas sean todo un éxito si Dios lo permite.

34 Esta semana tuvimos una, bueno la reunión en la Unión de Gobierno Locales,
35 tuvimos un acercamiento muy interesante con el MEIC y con la dirección, aquí viene
36 las siglas es la dirección de lo que son los contralorías de servicio de la Caja del

1 Seguro Social Propuesta muy interesante que se van a estar trabajando con el
2 MEIC, hay la posibilidad de que se ellos lo están trabajando en un proyecto de ley
3 para poder este utilizar las plataformas del Ministerio de, MEIC, perdón de
4 Economía y Comercio, con el fin de poder publicar todo lo que son reglamentos,
5 verdad y en este caso, si este proyecto ley avanza no tendríamos que estar pagando
6 todo lo que pagamos a la Gaceta actualmente yo les exponía a ellos la situación de
7 que a nosotros ahorita un reglamento nos cuesta 600 mil colones porque tenemos
8 que publicarlo dos veces, y así sucesivamente, entonces esa es una gran
9 oportunidad que se está trabajando con ellos y con la gente de la Caja, estuvimos
10 viendo el tema de la organización de lo que son la ¿Cómo se llama un centro? Ellos
11 hacen un ya les digo, cómo es que se llama exactamente. La elección de la Juntas
12 de Salud dice que en todo el cantón de Jiménez hay 139 juntas, yo quiero ver,
13 bueno, es un acercamiento que quiero tener con el área de salud Jiménez - Turrialba
14 porque estas juntas de salud son muy importantes. Son las que velan por los
15 servicios que ofrecen cada Ebais y cada puesto de salud que se da. Entonces de
16 que la población participe, porque a veces no participa. Entonces quiero ver cómo
17 está el cantón Jiménez en esa participación y les ofrecimos la posibilidad de poder
18 publicarnos en nuestras redes para que la gente pueda ser parte de esta gestión
19 tan importante.

20 Después esta semana tuvimos la primera reunión con don Ronald Arrieta, de
21 acuerdo municipal que se tomó la semana pasada, relacionada con residuos
22 sólidos. Algo importante con don Ronald. Lo primero es que vamos a tener una
23 reunión con el Ministerio de Educación Pública, esta semana que viene ya quedó
24 agendado lo que es la región Turrialba -Jiménez con el fin de que se puedan
25 empezar las campañas en los centros educativos. Entonces la decisión fue mejor,
26 vamos de una vez a la dirección regional para que nos ayude a bajar la información
27 a todo lo que son los centros educativos y ojalá que todos podamos participar en
28 eso de las campañas, ahí para que vayan sabiendo. Esta semana también
29 estuvimos, vamos a ver bueno. Un tema muy importante que el que se atendió esta
30 semana es el tema de la Cruz Roja de Juan Viñas, el cierre de la Cruz Roja,
31 entonces la semana pasada el jueves estuvimos participando en una reunión estuvo
32 el bueno, estuve yo el vicealcalde, estuvieron algunos regidores de acá de la
33 Municipalidad de acá de Juan Viñas, y se estuvieron valorando opciones,
34 conociendo un poco cómo ha funcionado la Cruz Roja, cuáles son los costos que
35 tiene la operación de Cruz Roja, qué posibilidades de poder recuperar nuevamente
36 la Cruz Roja acá en Juan Viñas y demás, entonces, a partir de esa reunión ayer

domingo se realizó. Ah, bueno, en esa reunión participaron representantes de la ADI, participaron también compañeros que estaban en el Comité de la Cruz de Roja, acá de Juan Viñas y las personas que ya le comenté, a partir de ahí, yo creo que siempre que hay una situación como estas, también en esas mesas salen oportunidades que se pueden aprovechar y ayer se hizo una reunión con la comunidad. Llegaron como aproximadamente unas 60 personas, tal vez ayer mismo se comentaba para un tema tan importante y que todo el mundo en la calle comenta de que la Cruz Roja y la Cruz Roja, o sea tenemos entre Juan Viñas y La victoria hay cerca de 8.000 personas y llegaron 60 personas, vea la representatividad, entonces acá se va a trabajar con los que llegue, pero se necesita el apoyo de toda la gente que está involucrada y en ese caso los dos distritos, entonces, de esa reunión, ayer en esta reunión también estuvimos nosotros participando igual, compañeros de la Cruz Roja, del Comité, del que era el Comité, nosotros alcaldías, vicealcaldía y estuvieron unos compañeros de bueno, estuvo la presidenta del Concejo y también estuvo la señora Katia Calvo, en esa reunión y Roy sí llegó, pero ya se ha presentado también el jueves, entonces, de esta reunión surge de una oportunidad que ahorita se está valorando. Más bien aquí es decirle a la comunidad y a todo el cantón que se quiere trabajar en algo, valorar las opciones de Cruz Roja y valorar otras opciones. Entonces cada vez que los vayamos a convocar de parte de este grupo que está trabajando el tema de Cruz Roja, ojalá que más personas participen porque cualquier decisión que se tome es del interés de todos y si tomamos en cuenta que recuperamos la Cruz Roja o vamos a buscar una modalidad cantonal que es una opción muy bonita, que está sonando en la mesa donde hemos estado conversando, se necesita el apoyo de todas las personas porque no es un tema que pueda trabajar un grupito pequeño de vecinos, porque si no sería un cierre eminente en los próximos meses, entonces ahí les vamos a estar informando, pero sobre todo que cuando los invitemos ojalá que puedan participar. Después acá quiero hacer varias invitaciones. Primero que el día lunes 18 va a estar ASEMBIS en La Victoria y en Juan Viñas, desde las comunidades que va a estar visitándose de 8:00 a 11:00 de la mañana va a estar en La Victoria en el gimnasio y de 1:00 a 4:00 de la tarde va a estar en Juan Viñas, en el Parque Ramón Ballestero, que ojalá ustedes muevan también la comunidad y que las personas puedan llegar, el examen gratuito, pero obviamente si hay un requerimiento de lentes, ellos lo que ofrecen son una posibilidad económica de poder acceder, y ya este ejercicio se hizo en Pejivalle, fue bastante exitoso, fue muchísima gente y algunos hicieron sus encargos entonces aquí principalmente, es llevarle un servicio de salud a la población, que tal

1 vez es difícil que una persona se desplace para ir a buscar una óptica en Cartago,
2 entonces creo que eso es importante, tomarlo en cuenta, todos invitadísimos para
3 que puedan atender una gestión ahí que se hizo en conjunto con bueno, eso lo
4 había empezado el Comité de Desarrollo de Plaza Vieja y se les pidió que le
5 atendieran acá y entonces están anuentes hacerlo, entonces vamos a tener este
6 18.

7 Después les hablamos de lo que es la ampliación del curso, manejo ya se está
8 publicando una vez y está mandando un link para que puedan apuntarse.

9 Otra invitación que estamos haciendo hoy en las redes y también para que ustedes,
10 como parte del Concejo, nos ayuden a replicarlo, es que estamos haciéndoles de la
11 solicitud a INA de poder ejecutar en el cantón la ruta de emprendimientos
12 emprendedor, perdón, esa ruta emprendedores son bastantes capacitaciones que
13 podrían venir a nuestro Cantón, estamos pensando hacerlos en Pejivalle y en Juan
14 Viñas, con una modalidad de un tutor que estaría en los dos lugares itinerante
15 también. Entonces lo primero que estamos haciendo un mapeo de cuáles son los
16 emprendedores que tenemos con varias preguntas que tienen que responderles a
17 emprendedores muy importante y así tener claridad qué tenemos, cuántos tenemos,
18 qué tipo de emprendedores tenemos para buscar capacitación y otras
19 oportunidades, ya sea de ferias o demás, entonces invitarlos a que por favor nos
20 ayuden a multiplicarlo, a pasarlo a otras personas y también que los emprendedores
21 puedan anotarse.

22 Después esta semana hubo una reunión donde participó el vicealcalde, donde se
23 presentó una propuesta de para el manejo de los residuos. Después de que pasó
24 toda esta crisis de los residuos que estamos viviendo, que todavía estamos viviendo
25 y que no se ha solucionado a nivel país ni provincia. Han venido diferentes iniciativas
26 con diferentes tecnologías. Ya tenemos Eco metrópoli que tiene varios años de
27 estarse trabajando con una propuesta que ha venido liderando la Unión de
28 Gobiernos Locales con proyectos con recursos BID, que este año va a haber una
29 pre factibilidad, una factibilidad, perdón, de ese proyecto. Entonces ese es uno de
30 los que se está trabajando, han aparecido 3 iniciativas más. Esa iniciativa de estar
31 liderando COPE Santos parece que ya tiene un terreno ahí en Ochomogo, y hay
32 inversión que se tiene que hacer, pero nos piden una carta casi que donde digamos
33 que nosotros estamos anuentes a llevar los residuos ahí. Entonces ese fue el
34 primera opción que se conoció esta semana vamos a conocer una opción que
35 presentan los empresarios. ¿Cómo se llama? Asociación de Empresarios Chinos,
36 que van a presentarnos una opción también tecnológica, y si Dios le permite

1 próximamente, antes de que termine el mes, van a presentarse una opción que
2 estamos viendo con inversión española, que eso es un proyecto para que se realice
3 en el cantón Jiménez, ahí yo sí le pedí a previo a la Unión de Gobiernos Locales
4 con Paola Balladares, que ha estado viendo el tema BID y de Eco metrópoli porque
5 es ella ya conoce todo el cómo ha funcionado con los tiempos que ha llevado un
6 proyecto y ellos ofrece que en 8 meses podemos tener un proyecto entonces para
7 no irse uno ahí, con poco conocimiento les he pedido apoyo a ellos para que nos
8 acompañen, para ver si esta oportunidad, la ve en viable o no la ve en viable, esa
9 se va a conocer también por parte de todos los alcaldes de la provincia de Cartago,
10 durante el mes de agosto, a partir de ahí ya tendríamos cuatro opciones. Hay que
11 ver si en una de esas nos funciona a todas las provincias y que realmente podamos
12 decir sí, casémonos con esta y le damos todo el apoyo y podemos tener una
13 solución, país, perdón, provincia, la provincia de Cartago, no se ha quedado quieta
14 en este tema ha estado trabajando constantemente para buscar una opción para la
15 población.

16 Lo otro que quería informarles o más bien invitarlos es que si Dios lo permite, el
17 martes 19 vamos a realizar un acto en conmemoración de los 122 años del Cantón
18 Jiménez. Entonces ¿Qué es lo que vamos a hacer? Algo sencillo, conversamos con
19 la escuela música de acá de Jiménez para ver si nos podría dar un concierto.
20 Entonces ellos nos estuvieron anuentes, estuvimos buscando lugares para ver si lo
21 hacíamos en el parque, si lo hacíamos en el gimnasio y demás, pero ellos nos
22 pidieron, ya han tenido una buena experiencia en la Iglesia, dice que ahí es donde
23 se ve muy bien y tocan y también se escucha muy bien, entonces ya hablamos con
24 el curapároco y tenemos la posibilidad de hacer misa a las 6:00 de la tarde. Para
25 los que tengan este el gusto acompañarnos el próximo martes 19 y a las 7:00 de la
26 noche estaríamos haciendo un concierto con la escuela de música. Entonces ojalá
27 que podamos acercarnos no solo que se celebremos el cantonato, sino que también
28 apoyemos a estos chicos que se están formando en la escuela música, yo sí quería
29 aprovechar ese día y que antes del concierto pudiéramos darle algunas palabras,
30 entonces iba a invitar a la señora presidenta del Concejo Municipal para unas
31 palabras ese día y estaríamos dando unas palabras de parte de la alcaldía como
32 previo a lo que es el concierto, como hacerlo ya más formal, y ojalá que Steven nos
33 pueda ayudar con la transmisión, por supuesto, entonces invitadísimos todos para
34 que nos acompañen.

35 Hoy tuve una reunión con la gente del Comité de Deportes y salió la oportunidad de
36 poder hacer unas zumbas, eso todavía no lo teníamos programado. Mañana me

1 van a dar fechas para poder hacer una zumba en cada uno de los. Distritos.
2 Entonces espero que ya mañana, pasado mañana estamos sacando la agenda que
3 vamos a manejar de celebración del cantonato y siempre en la misma línea de
4 hacerlo con lo que nosotros tenemos, que es muy bueno por cierto, y también de
5 muy bajo presupuesto, porque nos están ayudando en ese sentido, y lo demás yo
6 creo que sería bueno que lo digamos ya todo lo demás lo pueden ver en el en el
7 informe de la alcaldía, que también yo quiero hacer una aclaración, porque se me
8 ha achacado muchas veces que el informe yo lo entrego, el código municipal a mí
9 no me obligan a entregar todos los lunes un informe de este tipo, pero con todo
10 gusto lo preparo con mucha dedicación. Hoy por ejemplo, estuve todo el día
11 ocupada, tuvimos reuniones todavía domingo y ahora en la tarde lo estaba
12 terminando entonces, pero aquí lo tienen ustedes lo van a tener como siempre, muy
13 completo con todo lo que hemos hecho durante la semana en gestión hay cosas
14 que uno no las informa, pero con todo lo que tratamos de hacer a nivel de gestión
15 para que ustedes tengan conocimiento y que de cualquier aporte también estamos
16 para servirles con mucho gusto y cualquier consulta también. Tal vez algo que se
17 me queda perdón porque tenía que venir al Concejo municipal. Es que la semana
18 pasada se habló del camino a la 20, yo fui al juzgado, ya le mandamos la respuesta
19 a los hermanos Coto con lo del camino a la 20. El problema fue, bueno, el problema
20 no yo le puse que con copia al Concejo, pero estaba revisando hoy la
21 correspondencia que también la revisé hoy tarde porque estaba muy ocupada. Y no
22 vi esa nota y es que no le enviamos copia, se la vamos a mandar para la próxima.
23 Pero en resumen, básicamente lo que me dijeron es que el documento está en
24 análisis, todavía no puedo tener una copia del expediente, ellos me van a notificar
25 qué tengo que hacer para ya después poder tener una copia, entonces de momento
26 ellos están todavía en la etapa de análisis del expediente y no está a nivel digital ni
27 nada. Entonces tengo que esperarme que ellos me notifiquen para yo poder ya ir a
28 sacar una copia. Muchas gracias.

29
30 **Ana Mazza:** Bueno, voy a aligerar un poquitito acá porque si no, nos va a tiempo de
31 terminar la sesión en el artículo VIII sería el informe de la Junta Vial y la Unidad
32 Técnica de Gestión Vial, para hoy tenemos el acta de sesión ordinaria número 07
33 2025 la sesión celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad Jiménez,
34 en la sala de reuniones de la Municipalidad Jiménez, El lunes 28 de julio del 2025.
35 Entonces sobre la misma se conoce.

1 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

2
3
4 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07**

5
6 Acta de la Sesión ordinaria número **07-2025**, celebrada por la Junta Vial Cantonal
7 de la Municipalidad de Jiménez, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de
8 Jiménez, el **lunes 28 de julio de 2025**, a las **catorce horas catorce minutos**; con
9 la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal.

10
11 **Miembros propietarios presentes:** Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa, Marco
12 Tulio Rodríguez, Representante de los Concejos de Distrito, Álvaro Solís Cerdas –
13 Representante de las Asociaciones de Desarrollo, Roy Mora sustituyendo al señor
14 Evelio Camacho- Representante del Concejo Municipal y el Arquitecto Luis Enrique
15 Molina Vargas - Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal

16
17 **Miembros ausentes con justificación:** Evelio Camacho Ulloa – Representante del
18 Concejo Municipal

19 **ARTÍCULO I**
20 **Comprobación de Quórum**

21
22 Se comprueba el quórum por parte de Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la
23 señora Ana Isabel Azofeifa Pereira – Alcaldesa. Se determina que se cuenta con
24 quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la sesión.

25
26 **ARTÍCULO II**
27 **Apertura de la Sesión**

28
29 La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la señora Ana Isabel Azofeifa Pereira da la
30 bienvenida a los presentes, y se da la apertura a la sesión del día de hoy.

31
32
33 **ARTÍCULO III**
34 **Aprobación del orden del día**

35
36 **ACUERDO 1º**

37 Se procede a la lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy y se
38 aprueba de la siguiente manera:

39
40 **Orden del día**

- 41 I. COMPROBACIÓN DE QUORUM
42 II. APERTURA DE LA SESIÓN
43 III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
44 IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
45 V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
46 VI. INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
47 VII. ASUNTOS VARIOS
48 VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

49 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

50
51 **ARTÍCULO IV**
52

Lectura, aprobación y firma de Actas Anteriores
Nota: Se indica que el acta número 06 no se aprobó debido a un error de impresión en el documento, por lo que se acordó posponer su aprobación para la próxima Junta Vial.

ARTÍCULO V
Lectura de Correspondencia

1- Oficio N°SC-3489-2025, transcripción del acuerdo 21°, del Artículo V, de la Sesión Ordinaria N°63, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez, el lunes 14 de julio de 2025. Manifiesta lo siguiente: “...Por unanimidad, trasladar copia del documento enviado por el señor Douglas Meléndez Goñi, referente a la solicitud de adecuada rotulación y señalización en dichos barrios, a la Junta Vial Cantonal, al Departamento de Gestión Vial y a la Alcaldía Municipal, para su debida atención, asimismo, se solicita que se remita copia de la respuesta a este Honorable Concejo para su conocimiento...”

ACUERDO

Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por Unanimidad trasladar nota del señor Douglas Meléndez Goñi con fecha 14 de julio, enviada por Comité de seguridad comunitaria de Santa Elena y Money, referente a la solicitud de adecuada rotulación y señalización en dichos barrios a la Alcaldía Municipal, para que se realice la valoración de la solicitud. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Oficio N°SC-3468-2025, transcripción del acuerdo 13°, del Artículo V, de la Sesión Ordinaria N°62, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez, el lunes 07 de julio de 2025. Manifiesta lo siguiente: Por unanimidad, dar su aprobación a la propuesta de políticas de intervención que servirán como criterio para la priorización de las obras en los caminos públicos del cantón, diferenciando dichas intervenciones según las características y condiciones socioeconómicas particulares de cada distrito. Se conoce

2. Oficio N°242-2025 DGVM, enviado por el Arquitecto Luis Molina Vargas el cual tiene como objetivo poner en conocimiento de la Junta Vial Cantonal las Normas de Intervención Vial que se proponen para la atención, mantenimiento y mejora de la red vial cantonal.

Estas normas constituyen el marco técnico y administrativo que orienta la correcta ejecución de las diferentes actividades relacionadas con caminos, cunetas, limpieza, conformación de superficies, colocación de materiales, así como otras labores propias de la conservación de la red vial. Estos lineamientos buscan asegurar la uniformidad en los procedimientos, la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los estándares definidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la Dirección de Gestión Vial.

1 En atención a lo anterior, se adjuntan en el presente oficio los cuadros que detallan
2 las Normas de Ejecución y unidades de medida correspondientes, para su
3 conocimiento y aplicación en la planificación y ejecución de los proyectos viales que
4 lleva a cabo esta Junta Vial Cantonal.
5
6 **Se conoce**
7

Norma de Calidad (Nq) Lastre bueno a Lastre bueno (Lb → Lb)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Und/km	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
141	Conformación de superficies no pavimentadas	2	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡4 212 810,00	₡18 877 810,00
158	Limpieza mecanizada	1	0,5	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡6 000 000,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	200	ml	MR	₡ 500,00	₡200 000,00	
231	Relastrado con grava o lastre comprado	1	350	m³	MP	₡ 14 500,00	₡5 075 000,00	
531	Acopio de materiales	1	350	m³	E	₡ 5 500,00	₡1 925 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	10	ml	MR	₡ 2 000,00	₡40 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Lastre malo a Lastre bueno (Lm → Lb)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Und/km	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
411	Movimiento de tierras	1	900	m³	MP	₡ 15 000,00	₡13 500 000,00	₡73 554 215,00
130	Bacheo manual con lastre comprado	1	75	m³	MR	₡ 16 000,00	₡1 200 000,00	
141	Conformación de superficies no pavimentadas	3	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡6 319 215,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	2	1	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡24 000 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	400	ml	MR	₡ 500,00	₡400 000,00	
231	Relastrado con grava o lastre comprado	1	750	m³	MP	₡ 14 500,00	₡10 875 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	
356	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	24	m³	MP	₡ 210 000,00	₡5 040 000,00	
531	Acopio de materiales	1	850	m³	E	₡ 5 500,00	₡4 675 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76 III	1	40	ml	MP	₡ 150 000,00	₡6 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Lastre regular a Lastre bueno (Lr → Lb)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Necesidades	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
130	Bacheo manual con lastre comprado	1	50	m³	MR	₡ 16 000,00	₡800 000,00	₡40 372 810,00
141	Conformación de superficies no pavimentadas	2	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡4 212 810,00	

156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₺ 950,00	₺1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	2	1	km	MR	₺ 12 000 000,00	₺24 000 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	400	ml	MR	₺ 500,00	₺400 000,00	
231	Relastrado con grava o lastre comprado	1	300	m³	MP	₺ 14 500,00	₺4 350 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	20	ml	MR	₺ 2 000,00	₺80 000,00	
356	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	8	m³	MP	₺ 210 000,00	₺1 680 000,00	
531	Acopio de materiales	1	350	m³	E	₺ 5 500,00	₺1 925 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76 III	1	10	ml	MP	₺ 150 000,00	₺1 500 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Lastre regular a Lastre regular (Lr → Lr)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Necesidades	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
130	Bacheo manual con lastre comprado	2	50	m³	MR	₺ 16 000,00	₺1 600 000,00	₺37 066 405,00
141	Conformación de superficies no pavimentadas	1	1	km	MR	₺ 2 106 405,00	₺2 106 405,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₺ 950,00	₺1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	2	1	km	MR	₺ 12 000 000,00	₺24 000 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	400	ml	MR	₺ 500,00	₺400 000,00	
231	Relastrado con grava o lastre comprado	1	200	m³	MP	₺ 14 500,00	₺2 900 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	20	ml	MR	₺ 2 000,00	₺80 000,00	
356	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	8	m³	MP	₺ 210 000,00	₺1 680 000,00	
531	Acopio de materiales	1	250	m³	E	₺ 5 500,00	₺1 375 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76 III	1	10	ml	MP	₺ 150 000,00	₺1 500 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Lastre malo a Lastre regular (Lm → Lr)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Necesidades	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
130	Bacheo manual con lastre comprado	1	75	m³	MR	₺ 16 000,00	₺1 200 000,00	₺39 917 500,00
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₺ 950,00	₺1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	2	1	km	MR	₺ 12 000 000,00	₺24 000 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	400	ml	MR	₺ 500,00	₺400 000,00	
231	Relastrado con grava o lastre comprado	1	300	m³	MP	₺ 14 500,00	₺4 350 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₺ 2 000,00	₺120 000,00	
356	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	16	m³	MP	₺ 210 000,00	₺3 360 000,00	
531	Acopio de materiales	1	375	m³	E	₺ 5 500,00	₺2 062 500,00	

911	Colocación de tubos 80cm, C-76 III	1	20	ml	MP	₡ 150 000,00	₡3 000 000,00		
Norma de Calidad (Nq) Lastre malo a Lastre malo (Lm → Lm)									
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Necesidades	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni	
130	Bacheo manual con lastre comprado	1	50	m³	MR	₡ 16 000,00	₡800 000,00	₡26 745 000,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00		
158	Limpieza mecanizada	2	1	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡24 000 000,00		
159	Limpieza de cunetas a mano	2	400	ml	MR	₡ 500,00	₡400 000,00		
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00		
Norma de Calidad (Nq) Asfalto malo- Asfalto bueno (Am → Ab)									
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni	
112	Bacheo mayor con mezcla asfáltica	2	20	m3	MRA	₡ 290 000,00	₡11 600 000,00	₡159 075 000,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00		
158	Limpieza mecanizada	1	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡9 000 000,00		
159	Limpieza de cunetas a mano	2	150	ml	MR	₡ 500,00	₡150 000,00		
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00		
355	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	8	m3	MP	₡ 210 000,00	₡1 680 000,00		
435	Colocación de carpeta asfáltica	1	420	m3	A	₡ 250 000,00	₡105 000 000,00		
911	Colocación de tubos 80cm, C-76III	1	10	ml	MP	₡ 150 000,00	₡1 500 000,00		
	Construcción de cunetas de concreto	1	35	m3	MP	₡ 180 000,00	₡6 300 000,00		
	Señalización vertical	1	1	km	MP	₡ 2 000 000,00	₡2 000 000,00		
	Señalización horizontal	1	1	km	MP	₡ 4 500 000,00	₡4 500 000,00		
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	400	ml	MP	₡ 30 000,00	₡12 000 000,00		
	Construcción de aceras	1	100	km	MP	₡ 38 000,00	₡3 800 000,00		
Norma de Calidad (Nq) Asfalto regular- Asfalto bueno (Ar → Ab)									
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni	
111	Bacheo menor con mezcla asfáltica	2	10	m3	MRA	₡ 255 000,00	₡5 100 000,00	₡139 285 000,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00		
158	Limpieza mecanizada	1	0,5	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡6 000 000,00		
159	Limpieza de cunetas a mano	2	150	ml	MR	₡ 500,00	₡150 000,00		
352	Limpieza de alcantarillas	2	20	ml	MR	₡ 2 000,00	₡80 000,00		

355	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	8	m3	MP	₡ 210 000,00	₡1 680 000,00	
435	Colocación de carpeta asfáltica	1	420	m3	A	₡ 250 000,00	₡105 000 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76III	1	10	ml	MP	₡ 150 000,00	₡1 500 000,00	
	Señalización vertical	1	1	km	MP	₡ 2 000 000,00	₡2 000 000,00	
	Señalización horizontal	1	1	km	MP	₡ 4 500 000,00	₡4 500 000,00	
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	300	ml	MP	₡ 30 000,00	₡9 000 000,00	
	Construcción de aceras	1	75	km	MP	₡ 38 000,00	₡2 850 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Asfalto bueno a Asfalto bueno (Ab → Ab)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
111	Bacheo menor con mezcla asfáltica	2	5	m3	MRA	₡ 255 000,00	₡2 550 000,00	₡16 615 000,00
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	1	0,5	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡6 000 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	100	ml	MR	₡ 500,00	₡100 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	10	ml	MR	₡ 2 000,00	₡40 000,00	
	Señalización vertical	1	1	km	MP	₡ 2 000 000,00	₡2 000 000,00	
	Señalización horizontal	1	1	km	MP	₡ 4 500 000,00	₡4 500 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Asfalto regular a Asfalto regular (Ar → Ar)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
111	Bacheo menor con mezcla asfáltica	2	10	m3	MRA	₡ 255 000,00	₡5 100 000,00	₡21 935 000,00
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	1	0,5	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡6 000 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	150	ml	MR	₡ 500,00	₡150 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	20	ml	MR	₡ 2 000,00	₡80 000,00	
355	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	8	m3	MP	₡ 210 000,00	₡1 680 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76III	1	10	ml	MP	₡ 150 000,00	₡1 500 000,00	
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	200	ml	MP	₡ 30 000,00	₡6 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Asfalto malo a Asfalto regular (Am → Ar)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
112	Bacheo mayor con mezcla asfáltica	2	20	m3	MRA	₡ 290 000,00	₡11 600 000,00	₡34 400 000,00
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00	
158	Limpieza mecanizada	1	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡9 000 000,00	

159	Limpieza de cunetas a mano	1	150	ml	MR	₡ 500,00	₡75 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	
355	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	8	m3	MP	₡ 210 000,00	₡1 680 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76III	1	10	ml	MP	₡ 150 000,00	₡1 500 000,00	
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	300	ml	MP	₡ 30 000,00	₡9 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Tierra mala a Lastre bueno (Tm → Lb)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
142	Conformación de superficies en tierra	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	₡85 226 405,00
158	Limpieza mecanizada	2	1	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡24 000 000,00	
411	Movimiento de Tierra	1	1500	m3	MP	₡ 15 000,00	₡22 500 000,00	
431	Lastrado con grava o lastre comprado	1	1000	m3	MR	₡ 14 500,00	₡14 500 000,00	
156	Chapea a mano	3	600	ml	MR	₡ 950,00	₡1 710 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	450	ml	MR	₡ 500,00	₡450 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	40	ml	MR	₡ 2 000,00	₡160 000,00	
355	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	30	m3	MP	₡ 210 000,00	₡6 300 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76III	1	30	ml	MP	₡ 150 000,00	₡4 500 000,00	
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	300	ml	MP	₡ 30 000,00	₡9 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Tierra regular a Lastre bueno (Tr → Lb)								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
142	Conformación de superficies en tierra	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	₡67 151 405,00
158	Limpieza mecanizada	2	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡18 000 000,00	
411	Movimiento de Tierra	1	1000	m3	MP	₡ 16 000,00	₡16 000 000,00	
431	Lastrado con grava o lastre comprado	1	1000	m3	MR	₡ 14 500,00	₡14 500 000,00	
156	Chapea a mano	3	500	ml	MR	₡ 950,00	₡1 425 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	300	ml	MR	₡ 500,00	₡300 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	
355	Construcción de cabezales CA-1, 80cm	1	20	m3	MP	₡ 210 000,00	₡4 200 000,00	
911	Colocación de tubos 80cm, C-76III	1	20	ml	MP	₡ 150 000,00	₡3 000 000,00	
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	250	ml	MP	₡ 30 000,00	₡7 500 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Lastre bueno - Asfalto bueno (Lb → Ab)								

Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
141	Conformación de superficies no pavimentadas	2	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡4 212 810,00	₡163 602 810,00
158	Limpieza mecanizada	1	0,5	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡6 000 000,00	
156	Chapea a mano	2	500	ml	MR	₡ 950,00	₡950 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	2	200	ml	MR	₡ 500,00	₡200 000,00	
231	Relastrado con grava o lastre comprado	1	150	m³	MP	₡ 14 500,00	₡2 175 000,00	
531	Acopio de materiales	1	150	m³	E	₡ 5 500,00	₡825 000,00	
352	Limpieza de alcantarillas	2	10	ml	MR	₡ 2 000,00	₡40 000,00	
435	Colocación carpeta asfáltica	1	500	m³	A	₡ 250 000,00	₡125 000 000,00	
	Señalización vertical	1	1	km	MP	₡ 2 000 000,00	₡2 000 000,00	
	Señalización horizontal	1	1	km	MP	₡ 4 500 000,00	₡4 500 000,00	
	Construccion cunetas, cordón y caño	1	400	ml	MP	₡ 30 000,00	₡12 000 000,00	
	Construcción de aceras	1	150	ml	MP	₡ 38 000,00	₡5 700 000,00	
Mantenimiento rutinario caminos no pavimentados								
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	₡6 964 655,00
159	Limpieza de cunetas a mano	1	400	ml	MR	₡ 500,00	₡200 000,00	
156	Chapea a mano	3	1500	ml	MR	₡ 950,00	₡4 275 000,00	
141	Conformación de superficies no pavimentadas	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	
	Limpieza de señales verticales	1	5	und	MR	₡ 650,00	₡3 250,00	
	Descuaje	1	20	h	MR	₡ 13 000,00	₡260 000,00	
Mantenimiento rutinario calles urbanas asfaltadas								
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	₡733 000,00
	Limpieza de señales verticales	1	20	und	MR	₡ 650,00	₡13 000,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	1	1200	ml	MR	₡ 500,00	₡600 000,00	
Mantenimiento rutinario calles urbanas no pavimentadas								
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	₡2 839 405,00
	Limpieza de señales verticales	1	20	und	MR	₡ 650,00	₡13 000,00	
141	Conformación de superficies no pavimentadas	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	
159	Limpieza de cunetas a mano	1	1200	ml	MR	₡ 500,00	₡600 000,00	
Mantenimiento rutinario calles asfaltadas								
352	Limpieza de alcantarillas	2	30	ml	MR	₡ 2 000,00	₡120 000,00	₡1 991 500,00

159	Limpieza de cunetas a mano	1	1500	ml	MR	₡ 500,00	₡750 000,00	
156	Chapea a mano	3	300	ml	MR	₡ 950,00	₡855 000,00	
	Limpieza de señales verticales	1	10	und	MR	₡ 650,00	₡6 500,00	
	Descuaje	1	20	h	MR	₡ 13 000,00	₡260 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Construcción acera nueva								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
142	Conformación de superficies en tierra	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	₡49 936 405,00
158	Limpieza mecanizada	1	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡9 000 000,00	
431	Colocación de cama de lastre	1	180	m3	MR	₡ 16 000,00	₡2 880 000,00	
156	Chapea a mano	1	1000	km	MR	₡ 950,00	₡950 000,00	
	Construcción acera nueva (losa de concreto)	1	1000	ml	MR	₡ 35 000,00	₡35 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Reconstrucción acera existente								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
	Demolición de estructuras existentes	1	1	m2		₡ 13 000,00	₡13 000,00	₡48 000,00
	Reconstrucción losa de concreto	1	1	m2		₡ 35 000,00	₡35 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Construcción Ciclovías								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
142	Conformación de superficies en tierra	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	₡54 456 405,00
158	Limpieza mecanizada	1	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡9 000 000,00	
431	Colocación de cama de lastre	1	150	m3	MR	₡ 16 000,00	₡2 400 000,00	
156	Chapea a mano	1	1000	ml	MR	₡ 950,00	₡950 000,00	
	Construcción losa de concreto	1	1000	ml		₡ 40 000,00	₡40 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Construcción cordón y caño								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
142	Conformación de superficies en tierra	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	₡43 256 405,00
158	Limpieza mecanizada	1	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡9 000 000,00	
431	Colocación de cama de lastre	1	75	m3	MR	₡ 16 000,00	₡1 200 000,00	
156	Chapea a mano	1	1000	ml	MR	₡ 950,00	₡950 000,00	
	Construcción cordón y caño concreto	1	1000	ml		₡ 30 000,00	₡30 000 000,00	
Norma de Calidad (Nq) Construcción cuneta revestida								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni

142	Conformación de superficies en tierra	1	1	km	MR	₡ 2 106 405,00	₡2 106 405,00	₡48 256 405,00
158	Limpieza mecanizada	1	0,75	km	MR	₡ 12 000 000,00	₡9 000 000,00	
431	Colocación de cama de lastre	1	75	m3	MR	₡ 16 000,00	₡1 200 000,00	
156	Chapea a mano	1	1000	ml	MR	₡ 950,00	₡950 000,00	
	Construccióncuneta revestida de concreto	1	1000	ml		₡ 35 000,00	₡35 000 000,00	
Señalización Vial								
Código	Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Cantidad	Unidad	Categoría	Costo Unitario	Costo Total	Costo de la Ni
	Señalización vertical	1	1	km	MP	₡ 2 000 000,00	₡2 000 000,00	₡6 500 000,00
	Señalización horizontal	1	1	km	MP	₡ 4 500 000,00	₡4 500 000,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ARTÍCULO VI
Informes del Departamento de Gestión Vial

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez, durante el mes de julio:

Maquinaria Municipal

- Limpieza mecanizada de paredones y reconformación de la superficie de ruedo Camino El Chucuyo.
- Limpieza mecanizada de paredones y reconformación de la superficie de ruedo Camino la 26, Pejivalle
- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino Esperanza de Pejivalle.



16
17
18

LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE DISTRITO DE JUAN VIÑAS:
• Camino Las Negras

1
2



- Camino El Ingenio



- Quebrada Honda



- Limpieza de puentes Rastro, Maravilla y Santa Cecilia



DISTRITO LA VICTORIA

- Cuadrantes urbanos Santa Elena, La Victoria



- Cuadrantes urbanos Chiz La Victoria



- Camino La Laguna



- Camino Los Mora



DISTRITO PEJIVALLE

- Camino Ponciana-Aeropuerto



- Sectores 2 de julio-Las Américas



- Plaza Vieja



- Sector nuevo puente sobre rio Pejivalle



- Actividades varias acto inauguración puente sobre rio Pejivalle



- Barrio Lagunilla, Plaza Vieja

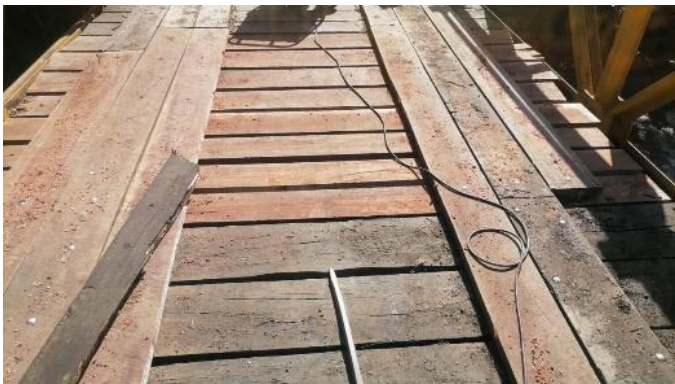


- Barrio Las Américas, El Humo



OTRAS ACTIVIDADES

Sustitución de tablones, puente El Congo:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20

ADMINISTRATIVAS

Labores administrativas propias del Departamento.
Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
Participación en reunión MOPT-CONAVI con la comunidad de distrito de Pejibaye
Participación en reunión del PCHDL en el distrito La Victoria.

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados en el Departamento de Promoción Social de la Municipalidad de Jiménez:
Se realizaron las siguientes actividades:
Coordinación del evento protocolario para la inauguración del nuevo puente sobre el río Pejibaye.
Participación en el equipo técnico municipal para la elaboración del Plan Cantonal de desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal.
Digitación de TPD de Pejivalle y Juan Viñas.
Participación en reuniones con las comunidades.
Participación en el taller: La Gestión Vial y su Funcionamiento en La Unión.
Levantamiento de familias afectas por emergencia en Pejivalle.
Acompañamiento a las inspecciones en diferentes distritos.

1 Labores administrativas propias del Departamento.

2
3
4 **ACUERDO 1°**

5
6 Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por unanimidad de los presentes, darle su
7 aprobación a los informes presentados por el departamento de Gestión Vial de esta
8 Municipalidad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **ARTÍCULO VII**
11 **Asuntos Varios**

12
13 Se conversan los siguientes asuntos:

- 14
15 **1.** Roy Mora comenta acerca de la necesidad de asfaltar Santa Marta, y la
16 posibilidad de la colocación de un reductor de velocidad
17 **2.** Álvaro Solís consulta sobre la infraestructura de las paradas
18 **3.** Se menciona realizar un convenio con el ICE para la corta de árboles. del
19 camino Santa Marta
20 **4.** Álvaro Solís comenta sobre el proyecto que tiene la asociación sobre
21 polinización para el embellecimiento del bulevar de Pejivalle.

22
23 **ARTÍCULO VIII**
24 **Cierre de la Sesión**

25
26 Siendo las quince horas con treinta y tres minutos, la Presidenta. de esta Junta Vial,
27 la señora Ana Azofeifa Pereira - Alcaldesa, da por finalizada la Sesión.

28
29
30
31
32 **Ana Mazza:** Bueno, voy a aligerar un poquitito acá porque si no, nos va a tiempo de
33 terminar la sesión en el artículo VIII sería el informe de la Junta Vial y la Unidad
34 Técnica de Gestión Vial, para hoy tenemos el acta de sesión ordinaria número 07
35 2025 la sesión celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad Jiménez,
36 en la sala de reuniones de la Municipalidad Jiménez, El lunes 28 de julio del 2025.
37 Entonces sobre la misma se conoce.

38
39
40 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

41
42
43 **No hubo**

44
45
46 **ARTÍCULO X. Mociones**

47
48
49 **No hubo**

1

2 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

3 **Ana Mazza:** Pasaríamos al artículo IX, que sería la atención de los señores
4 síndicos, para el día de hoy no hay nada, en el artículo X tenemos mociones, no
5 hay ninguna presentada en la mesa y en el artículo XI Asuntos varios, yo no sé,
6 algún compañero tiene asunto varios, yo sí presenté uno. Entonces me permito
7 leerlo.

8 **1. Asunto Vario emitido por la señorita Ana Mazza Calvo, Regidora**
9 **propietaria, quien les manifiesta lo siguiente...**

10

11 **Ana Mazza:**

12 Reciban un cordial saludo de mi parte. Tal y como lo faculta el “Reglamento General
13 de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo Municipal
14 de Cantón de Jiménez” en su artículo 22, presento el siguiente asunto varios: Sobre
15 la publicación efectuada en el Facebook oficial del municipio, el pasado 04 de
16 agosto, misma en que comparto para conocimiento de todos los miembros del
17 Concejo:



18

19 Me permito manifestar que rechazo categóricamente el uso de esta medida como
20 mecanismo de gestión de cobro, en primer lugar, porque vulnera la ética en nuestro
21 actuar, contraviene leyes de protección de datos y lo considero lesivo a las finanzas
22 del municipio tras posibles demandas posteriores de los agraviados. En segundo
23 lugar, tengo dudas razonables sobre la correcta discriminación de datos o los
24 criterios a utilizar para identificar esa lista de “morosos” que la administración

1 pretende divulgar y, principalmente, de haber agotado la vía administrativa, de la
2 eficiencia en el sistema de cobro y de las facilidades reales que se han otorgado a
3 los usuarios para atender la situación. Por último, hago manifiesto por este medio,
4 que la publicación del mensaje y, la posible publicación de la lista en cuestión, no
5 nacen del seno de este órgano ni se han sometido a conocimiento este, salvo por
6 el mecanismo que ya la población conoce.

7 **Ana Mazza:** Entonces yo quería dejar esto en claro por de mi parte, yo no estoy de
8 acuerdo, he recibido consultas de algunos de los ciudadanos preocupados
9 respecto, los he instado a acercarse al municipio y a solicitar información. Y sin
10 embargo, también me han dicho que lo han intentado y que la respuesta que tienen
11 no es algo que se alcance de sus bolsillos. Entonces hay situaciones peculiares,
12 entonces no desconozco, como lo digo en el documento, cuáles van a ser los
13 criterios, y no he escuchado de ningún tipo de digamos como estrategia para estar
14 trabajando sobre esas bases de datos, como que para que tengamos total claridad
15 o certeza de que no se va bueno, que la información que se va a divulgar realmente
16 merece estar publicada de esta forma. Entonces lo hago a título personal, pero sí,
17 como les digo, quería dejarlo en evidencia porque estoy respondiendo a intereses
18 de algunos ciudadanos que están preocupados ante la situación. Y yo,
19 sinceramente, estoy preocupada por la salud financiera del municipio ante posibles
20 demandas que se puedan tener dependiendo de la información que se ha publicada.
21 Perdón don Ana me había adelantado la mano y después, nos quedan chicos, ya
22 sería como 1 minuto, un par de minutos cada 1 porque necesitamos ir cerrando.

23 **Alan Quesada:** Si rapidito, si yo me uno igual al asunto varios que presentó a la
24 señorita presidenta porque existe la ley 8968 la Protección de Datos de cada uno.
25 Ahí vienen varios aspectos que hay que tomar en cuenta, uno de los aspectos
26 importantes es si dentro de los expedientes, doña Ana, así rapidito, yo sé que
27 estamos cortos de tiempo de los que ustedes tiene ya de los aparentemente
28 morosos ha sido notificado por algún medio electrónico o notificación personal. Tal
29 vez ahorita no me lo puede contestar porque ya estamos sobre tiempo, pero sí es
30 importante que, de tomar en cuenta que la notificación son varios pasos que lleva
31 la notificación y la creación del expediente físico de cada uno de nosotros, si
32 estamos morosos, entonces eso es importante. Mi consulta si está conformado cada
33 expediente de esa persona, si cada expediente tiene una notificación como dice la
34 ley 8968 de la Protección de Datos, entonces, pero si me uno al asunto varios
35 presentada por la presidenta, que mi persona tampoco está de acuerdo en ese
36 anuncio que se hizo para el mes de próximos. Gracias.

Ana Azofeifa: Sí, nada más de que antes de hacer la publicación yo sí pedí criterio. Bueno, consulté si esto se podía hacer y me dijeron sí, sí puede, y me dijeron que se podía publicar que no se puede publicar. Y también dentro de lo que nosotros manejamos en cobro qué se puede publicar, con respecto a que si hay una estrategia, si hay una estrategia que se presentó aquí al Concejo Municipal anteriormente relacionado con la gestión de cobro, eso se presentó al inicio de año. Esa notificación no estaba obviamente esa publicación, pero si ya estamos con el tema de notificación que estamos tomando la medida interna, que lo estamos trabajando ya se tomaron acciones al respecto. Ustedes van a saber porque es necesario hacer un paso con el Concejo y después se ha venido depurando lo que es la base de datos, que es parte del trabajo que se ha estado haciendo como parte de la estrategia, pero sí, antes de publicarlo, yo sí me asesores sí podía hacerlo o no podía hacerlo. Gracias.

Siendo las veintiún horas con catorce minutos, la señorita Presidenta Municipal, Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

_____ Ana Mazza Calvo PRESIDENTE MUNICIPAL	_____ María Soledad Rojas Calderón SECRETARIA DEL CONCEJO
_____ última línea	